

**OBJETO: “Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET”.**

CONSOLIDADO					
No.	PROPONENTE	GRUPO	TECNICO	JURIDICO	FINANCIERO
1	Consortio Morelia	1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	Consortio Inversiones Caquetá G1	1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	Union Temporal Unidos Por El Territorio	1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	Consortio Caquetá En Paz	1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	Corporación Grupo Empresarial Ases	1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	Consortio AB Caquetá	1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	Consortio Transformando Regiones	1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	UT San Jose 2023	2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	Consortio Inversiones Caquetá G2	2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10	Consortio Caquetá En Paz	2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11	Corporación Grupo Empresarial Ases	2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
12	Consortio JM	3	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
13	Consortio Inversiones Caquetá G3	3	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
14	Consortio Caminos De Paz Valparaíso	3	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
15	Consortio Caquetá En Paz	3	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
16	Corporación Grupo Empresarial Ases	3	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

INFORME PRELIMINAR COMPONENTE TÉCNICO CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023 - GRUPO 1

ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET

GRUPO 1 - MORELIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE		3.3. CAPACIDAD TÉCNICA					
Propuesta No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE				RESULTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
		Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial.	Máximo dos (2) de los contratos o convenios deben haber realizado actividades de ejecución y/o construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de proyectos de infraestructura vial.	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, desarrollo social. b) Actividades de participación y liderazgo de comunidades. c) Formalización de organizaciones sociales y/o comunitarias. d) Desarrollo de procesos de control social, veedurías ciudadanas o interventorías sociales	La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar los criterios habilitantes técnicos, deberá superar o igualar el 40% del presupuesto oficial para cada grupo expresado en SMMMLV.		
4	CONSORCIO TRANSFORMANDO REGIONES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	<p>1. PARA EL CONTRATO N°111-25-03-002 DE 2015. DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA NOTA 3 DEL SOPORTE DOCUMENTAL, LA CERTIFICACIÓN APORTADA NO CUMPLE CON EL LITERAL E "Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año)". ASÍ MISMO, COMO SEÑALA EL MISMO NÚMERO "La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación" UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA ÚNICAMENTE CERTIFICACIÓN Y CONTRATO. POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADIUNTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.</p> <p>DE OTRA PARTE NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE ENGINEERS S.A.S, POR LO CUAL NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL NEXO DE ESTE CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO TRANSFORMANDO REGIONES, POR TAL MOTIVO, SE SOLICITA ACLARAR ESTE VINCULO APORTANDO LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE.</p> <p>2. PARA EL CONTRATO 003 DE 2019 EJECUTADO POR LA UNION TEMPORAL PLACA HUELLA DEL FRAGUA, NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL NEXO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO TRANSFORMANDO REGIONES, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA ACLARAR ESTE VINCULO APORTANDO LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE..</p>
5	CONSORCIO MORELIA GRUPO 1	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	<p>1. PARA EL CONTRATO No. 402 DE 2015. DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) ", UNA VEZ REVISADO EL ARCHIVO EXPERIENCIA No. 1, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA CERTIFICACIÓN, CONTRATO Y ACTA FINAL. EL VALOR SEÑALADO EN LA CERTIFICACIÓN ES POR LA SUMA DE \$857.099.160 (PÁGINA N° 9). EN EL ACTA FINAL SE SEÑALA UN SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO POR LA SUMA DE \$2.101 Y UN BALANCE DEL CONTRATO POR LA SUMA DE \$857.099.160 (PÁGINAS N° 10-11). POR LO TANTO SE EVIDENCIA QUE EN EL BALANCE DEL CONTRATO NO SE DESCONTÓ EL SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO POR LO CUAL EL VALOR RELACIONADO EN EL CERTIFICADO NO ES EL VALOR EJECUTADO. DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE SOLICITA APORTAR DOCUMENTO SOPORTE (CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CORREGIDA) QUE INDIQUE EL VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO.</p> <p>2. PARA EL CONTRATO N° 094 DE 2014. DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) ", UNA VEZ REVISADO EL ARCHIVO EXPERIENCIA No. 2, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA CERTIFICACIÓN, CONTRATO Y ACTA FINAL. EN LA CERTIFICACIÓN, EL VALOR DEL CONTRATO ESTÁ POR LA SUMA DE CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE. (\$4.326.602.104,00) (PÁGINA N° 1). VALOR QUE DIFIERE AL RELACIONADO EN EL ACTA FINAL (PÁGINA N° 17). DE ACUERDO A LO ANTERIOR, SE SOLICITA APORTAR DOCUMENTO SOPORTE (CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CORREGIDA) QUE INDIQUE EL VALOR REAL EJECUTADO DEL CONTRATO.</p> <p>3. PARA EL CONTRATO No. SGM 0256 DE 2021 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) ", UNA VEZ REVISADO EL ARCHIVO DE LA EXPERIENCIA No. 5, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN, NO OBSTANTE SE OBSERVA QUE EL CONTRATO NO ESTÁ FECHADO Y NUMERADO, ADICIONALMENTE, EL ACTA DE LIQUIDACIÓN NO CUENTA CON FECHA DE SUSCRIPCIÓN, POR LO ANTERIOR SE SOLICITA APORTAR LOS DOCUMENTOS AJUSTADOS A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.</p>

INFORME PRELIMINAR COMPONENTE TÉCNICO CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023 - GRUPO 1

ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET

GRUPO 1 - MORELIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE		3.3. CAPACIDAD TÉCNICA					
Propuesta No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial.	Máximo dos (2) de los contratos o convenios deben haber realizado actividades de ejecución y/o construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de proyectos de infraestructura vial.	EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, desarrollo social. b) Actividades de participación y liderazgo de comunidades. c) Formalización de organizaciones sociales y/o comunitarias. d) Desarrollo de procesos de control social, veedurías ciudadanas o interventorías sociales	La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar los criterios habilitantes técnicos, deberá superar o igualar el 40% del presupuesto oficial para cada grupo expresado en SMMMLV.	RESULTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
8	CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	<p>1. PARA EL CONTRATO N° 001 de 2020: - DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ACTA DE LIQUIDACIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN POR LO CUAL ES NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA, REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE " Cuando los contratos con los cuales se pretende acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexo acta de liquidación y copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación (...) " , UNA VEZ VERIFICADA LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA LA CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL VÍAS SOLANO, POR LO CUAL NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL NEXO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA ACREDITAR ESTE VINCULO.</p> <p>2. PARA EL CONTRATO N° 014 de 2016 - DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA UNICAMENTE CONTRATO, POR LO CUAL ES NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Experiencia técnica habilitante para cada grupo El proponente deberá acreditar la experiencia a través de máximo cuatro (4) contratos o convenios liquidados antes de la fecha de cierre del proceso de selección (...) " UNA VEZ VERIFICADA LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA EL NEXO DEL INGENIERO JAIRO ALBERTO ROA CON EL CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA ACREDITAR ESTE VINCULO.</p> <p>3. PARA EL CONTRATO N° 2017-001 DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA " De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...) " , UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE NO APORTÓ NINGÚN DOCUMENTO EXIGIDO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</p> <p>4. PARA EL CONTRATO N° CC2018-033 DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...) " , UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE NO APORTÓ NINGÚN DOCUMENTO EXIGIDO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</p> <p>5. PARA EL CONTRATO N° 20210000462 DE 2021 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTO UNICAMENTE CONTRATO, POR LO CUAL SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.</p>
9	UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	<p>1. PARA EL CONTRATO 072 de 2015 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " , UNA VEZ REVISADA EL ARCHIVO EXPERIENCIA GENERAL UT UNIDOS POR EL TERRITORIO, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA CERTIFICADO Y CONTRATO NO OBTANTE, DE ACUERDO A LAS REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE SEÑALADAS EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "(...) No se aceptarán certificaciones de los contratos o convenios del sector público, expedidas por el interventor o supervisor del contrato (...) " , AUNADO A LO ANTERIOR, EL PROPONENTE DEBE TENER EN CUENTA QUE LAS CERTIFICACIONES DEBEN ESTAR SUSCRITAS, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA APORTAR DOCUMENTO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR.</p>

INFORME PRELIMINAR COMPONENTE TÉCNICO CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023 - GRUPO 1

ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET

GRUPO 1 - MORELIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE		3.3. CAPACIDAD TÉCNICA					
Propuesta No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial.	Máximo dos (2) de los contratos o convenios deben haber realizado actividades de ejecución y/o construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de proyectos de infraestructura vial.	EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, desarrollo social. b) Actividades de participación y liderazgo de comunidades. c) Formalización de organizaciones sociales y/o comunitarias. d) Desarrollo de procesos de control social, veedurías ciudadanas o interventorías sociales	La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar los criterios habilitantes técnicos, deberá superar o igualar el 40% del presupuesto oficial para cada grupo expresado en SMMLV.	RESULTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
12	CONSORCIO CAQUETA EN PAZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	<p>1. PARA EL CONTRATO CO-2019-021: - DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA ÚNICAMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADIUNTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.</p> <p>- DE OTRA PARTE, DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA, REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar acta de liquidación y copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación (...)" , UNA VEZ VERIFICADA LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA LA CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL VÍAS PARA LA PROSPERIDAD, POR LO CUAL NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL NEXO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO CAQUETA EN PAZ, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA ACREDITAR ESTE VINCULO.</p> <p>2. PARA EL CONTRATO 001-LICP 2020: DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA ÚNICAMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADIUNTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.</p> <p>-DE OTRA PARTE, EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN NO SE EVIDENCIA CLARAMENTE EL CONTRATISTA, POR LO CUAL NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL NEXO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO CAQUETA EN PAZ, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA ACREDITAR ESTE VINCULO. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA UNA UT O UN CONSORCIO SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA, REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE "Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar acta de liquidación y copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación (...)"</p> <p>3. PARA EL CONTRATO 129 DE 2014 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA ÚNICAMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADIUNTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO. ADICIONAL A ESTO, SE EVIDENCIA QUE EL ACTA DE LIQUIDACIÓN NO CUMPLE CON EL LITERAL e "Periodo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año)" DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA NOTA 3 DEL SOPORTE DOCUMENTAL</p> <p>4. PARA EL CONTRATO 202200000359 DE 2022: - DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA ÚNICAMENTE OTRO SI DE ADICIÓN N°001, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, AJUNADO A LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE PARA CADA GRUPO "El proponente deberá acreditar la experiencia a través de máximo cuatro (4) contratos o convenios liquidados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, conforme se indica a continuación: "... 3. Una (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, desarrollo social. b) Actividades de participación y liderazgo de comunidades. c) Formalización de organizaciones sociales y/o comunitarias. d) Desarrollo de procesos de control social, veedurías ciudadanas o interventorías sociales", UNA VEZ REVISADO EL DOCUMENTO APORTADO, SE EVIDENCIA QUE EL OBJETO DE ESTE, ES REALIZAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO, POR LO CUAL, NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ANTES MENCIONADOS.</p>

INFORME PRELIMINAR COMPONENTE TÉCNICO CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023 - GRUPO 1

ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET

GRUPO 1 - MORELIA



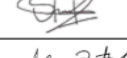
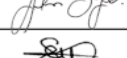
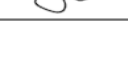
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE		3.3. CAPACIDAD TÉCNICA					
Propuesta No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial.	Máximo dos (2) de los contratos o convenios deben haber realizado actividades de ejecución y/o construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de proyectos de infraestructura vial.	EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, desarrollo social. b) Actividades de participación y liderazgo de comunidades. c) Formalización de organizaciones sociales y/o comunitarias. d) Desarrollo de procesos de control social, veedurías ciudadanas o interventorías sociales	La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar los criterios habilitantes técnicos, deberá superar o igualar el 40% del presupuesto oficial para cada grupo expresado en SMMMLV.	RESULTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
15	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	<p>1. PARA EL CONTRATO N°250 DE 2012: - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...)": UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ CERTIFICACIÓN, ACTA DE INICIO, DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), CERTIFICACIÓN DE FACTURACIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN, ESTA ÚLTIMA SE ENCUENTRA APORTADA EN LAS PÁGINAS N° 103 Y 104 DE LA PROPUESTA Y SE EVIDENCIA QUE ESTA FUE SUSCRITA PREVIO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR LO TANTO, SE SOLICITA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del Impuesto a las Ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...)": UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERÍODOS 2, 3 Y 6 DEL 2012 Y EL PERÍODO 03 DEL 2013, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACIÓN "El comité evaluador podrá verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación", DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA: A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°250 DE 2012 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.</p> <p>2. PARA EL CONTRATO N°269 DE 2017: - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...)": UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERÍODOS 5 Y 6 DEL 2017 Y EL PERÍODO 6 DEL 2018, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACIÓN "El comité evaluador podrá verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación", DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA: A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°269 DE 2017 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.</p> <p>3. PARA EL CONTRATO N°209 DE 2020: - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...)": UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERÍODOS 1 Y 6 DEL 2020 Y EL PERÍODO 3 DEL 2021, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACIÓN "El comité evaluador podrá verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación", DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA: A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°209 DE 2020 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.</p>

INFORME PRELIMINAR COMPONENTE TÉCNICO CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023 - GRUPO 1

ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET

GRUPO 1 - MORELIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE		3.3. CAPACIDAD TÉCNICA					
Propuesta No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial.	Máximo dos (2) de los contratos o convenios deben haber realizado actividades de ejecución y/o construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de proyectos de infraestructura vial.	EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, desarrollo social. b) Actividades de participación y liderazgo de comunidades. c) Formalización de organizaciones sociales y/o comunitarias. d) Desarrollo de procesos de control social, veedurías ciudadanas o interventorías sociales	La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar los criterios habilitantes técnicos, deberá superar o igualar el 40% del presupuesto oficial para cada grupo expresado en SMMLV.	RESULTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
16	CONSORCIO AB CAQUETA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	<p>1. PARA EL CONTRATO 118-CENAC LARANDIA-BIMEJ-2014: -DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva [...]", UNA VEZ REVISADA LA EXPERIENCIA TÉCNICA APORTADA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DOCUMENTOS DIFERENTES A LOS REQUERIDOS PARA LA ACREDITACIÓN, POR LO ANTERIOR SE SOLICITA APORTAR LOS DOCUMENTOS QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIORMENTE MENCIONADO.</p> <p>-DE OTRA PARTE, UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACIÓN NO FUE POSIBLE ASOCIAR CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO AB CAQUETA AL SEÑOR EDWIN ANDRÉS BERMEO SANCHEZ, QUIEN OBRA COMO CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO TANTO SE SOLICITA APORTAR DOCUMENTO QUE ACLARE SU VÍNCULO CON EL CONSORCIO AB CAQUETA.</p> <p>2. PARA EL CONTRATO 199 - CENAC LARANDIA-2014 EL PROPONENTE ADJUNTA CONTRATO DE OBRA Y ACTA DE LIQUIDACIÓN, UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACIÓN NO FUE POSIBLE ASOCIAR AL CONSORCIO VÍA BOLIVIA BS, QUIEN OBRA COMO CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL CONSORCIO AB CAQUETA, POR LO TANTO SE SOLICITA APORTAR DOCUMENTO QUE ACLARE DICHO VÍNCULO.</p> <p>3. PARA EL CONTRATO DCI-NSAPVJ/2009/223-446 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva [...]", UNA VEZ REVISADA LA PROPOSTA, NO SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTE CORRECTAMENTE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA MENCIONADA ACREDITACIÓN, POR LO TANTO SE SOLICITA QUE SE ALLEGUEN LOS DOCUMENTOS QUE RELACIONEN CLARAMENTE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva en la que conste la siguiente información: a. Número del contrato, si lo tiene. b. Nombre o razón social del contratante. c. Nombre o razón social del contratista. d. Objeto del contrato. Descripción del objeto contractual (si aplican varios objetos dentro de la misma certificación se debe detallar cada uno de ellos, en caso de que sea un solo proyecto se debe describir solo éste) y obligaciones e. Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año). f. Lugar de ejecución del Contrato o convenio. g. Valor ejecutado. h. Firma de la entidad que emite el certificado, si es el caso. ". ASI MISMO SE SOLICITA QUE EL VALOR A CERTIFICAR SE ESTABLEZCA EN PESOS COLOMBIANOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR Numeral 1.2 CONDICIONES GENERALES.</p>

COMITÉ EVALUADOR	FIRMA
EDWIN VILLAMIZAR PRIETO	
LINA PAOLA CAICEDO ORJUELA	
OLGA STEPHANNY RODRÍGUEZ IZA	
ANDRÉS BERNAL VANEGAS	
SERGIO ENRIQUE RODRÍGUEZ RINCÓN - APOYO JURÍDICO	

INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023  
ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS POET  
EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

PROPONENTE #	4		
NOMBRE DEL CONVOCATORIA	CONSORCIO TRANSFORMANDO REGIONES		
GRUPO	1	MORELIA	
INTEGRANTES	GRUPO SIECO ZOMAC S.A S NIT 901.314.227-1	X	40%
	GRUPO EMPRESARIAL EDIFICAR ZOMAC S.A.S NIT 901.363.507-1	X	40%
	FUNDACION PARA EL DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO NIT 828.001.706-1	X	20%
			100%

Nota:  
El proponente declara haber cumplido con la experiencia requerida en el presente proceso de selección. Deberá declarar en el contrato según aplica a cada integrante del consorcio la evidencia de la experiencia requerida en el presente proceso de selección.

No.	No. Folio (Propuesta)	Nombre del Contratista	No.	Objeto	FORMAS DE EJECUCION		Integrante actividad	Fecha de inicio (año/mes/día)	Fecha de término (año/mes/día)	Valor total ejecutado del contrato en pesos Colombianos	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	Una (1) de las contrataciones a contratar en el presente proceso de selección con el objeto de la presente convocatoria para la prestación de los servicios que se describen en el presente documento.	Una (1) de las contrataciones a contratar en el presente proceso de selección con el objeto de la presente convocatoria para la prestación de los servicios que se describen en el presente documento.	Una (1) de las contrataciones a contratar en el presente proceso de selección con el objeto de la presente convocatoria para la prestación de los servicios que se describen en el presente documento.	Una (1) de las contrataciones a contratar en el presente proceso de selección con el objeto de la presente convocatoria para la prestación de los servicios que se describen en el presente documento.	Una (1) de las contrataciones a contratar en el presente proceso de selección con el objeto de la presente convocatoria para la prestación de los servicios que se describen en el presente documento.	Evidencias validas para la acreditación de experiencia requerida											
					INDIVIDUAL TEMPORAL U OTRA	CONTRATISTA												%	A. Actas Liquidación	C. Contratos	E. Foto de cada una de las juntas de inicio de obra. La evidencia se valida para el momento de inicio de obra de cada una de las juntas de inicio de obra.	F. Para los contratos que tengan etapas de construcción se valida la evidencia de la experiencia requerida para cada una de las etapas de construcción.	G. Otro soporte						
1	143-151	MUNICIPIO BIEN DE LOS ANDAQUES	111-25-03-002 DE 2015	ESTUDIO Y DISEÑO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE LA VIA TERCERARIA QUE CONDUCE A PUERTO TORRES EN EL MUNICIPIO DE BIEN DE LOS ANDAQUES CAQUETA	INDIVIDUAL	ENGINEERS S.A.S													<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
2	153-160	MUNICIPIO SAN JOSE DE FRAGUA	003 DE 2019	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCERARIA EL LUNA MONTERREY MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE FRAGUA, CAQUETA	UNION TEMPORAL	UNION TEMPORAL PLACA HUELLA DE FRAGUA													<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
3	161-175	MUNICIPIO DE PUERTO RICO	2017 - 001	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CAPACITACION A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNITARIA EN TÉRMINOS DE PARTICIPACION EN LA GESTION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETA	INDIVIDUAL	FUNDACION PARA EL DESARROLLO LOCAL COMUNITARIO - FUNDACCOMUNIDAD	100%	20-ene-17	20-feb-17	10.000.000	13,56	13,56							<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
4																													
5																													

NO CUMPLE

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS (Dólar)	13,56
MÁXIMO 4 CONTRATOS (MÁX. 5 SI CUMPLE CALIDAD MYPRM)	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)	1. PARA EL CONTRATO N° 111-25-03-002 DE 2015, DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3,3 CAPACIDAD TECNICA NOTA 3 DEL SOPORTE DOCUMENTAL, LA CERTIFICACION APORTADA NO CUMPLE CON EL LITERAL E "Principio de ejecución, Fecha de inicio y finalización del contrato (día - mes - año)". ASÍ MISMO, COMO SEÑALA EL MISMO NUMERAL, "La experiencia se acredita mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación" UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUSTA UNICAMENTE, CERTIFICACION Y CONTRATO, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA NO APTAR CERTIFICACION O ACTA DE LIQUIDACION ACOMPAÑADA DEL CONTRATO DE OTRA PARTE, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO DE CONFORMACION DE ENGINEERS S.A.S. POR LO CUAL, NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL NEXO DE ESTE CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO TRANSFORMANDO REGIONES, POR TAL MOTIVO, SE SOLICITA ACLARAR ESTE VINCULO APORTANDO LA DOCUMENTACION PERTINENTE.
RESPUESTA DEL PROPONENTE	
CONCLUSION	
CUMPLE	SI / NO / CONCEPTO FINAL

INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023

ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET  
EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE DEL PROPONENTE

PROPONENTE #	5		
NOMBRE DEL CONVOCATORIA	CONSORCIO MORELIA GRUPO 1		
GRUPO	1	MORELIA	
INTEGRANTES	NOMBRE	SEÑAL	Porcentaje de Participación
	ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUEENDO CC 79.408.694	X	35%
	JAIRO ALEXIS CUELLAR OSBREGON CC 1.117.503.840		35%
	FUNDACIÓN VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA NIT 822.008.863-2		30%
			100%

Nota: Se evidencia la falta de tiempo otorgado en presente convocatoria al proponente para la entrega de documentos de sustentación de su oferta técnica, lo que impide la realización de un análisis de capacidad técnica de los participantes en esta convocatoria.

No.	No. Folio (Proposición)	Nombre del Contratista	No.	Objeto	FORMA DE EJECUCIÓN	Porcentaje asignado	Nombre del Contratista	Fecha de Inicio (Día-Mes-Año)	Fecha de Término (Día-Mes-Año)	Lugar de Ejecución (Municipio - Departamento)	Valor total adjudicado del contrato por los Contratistas	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN MONEDA NACIONAL (COP) (a menos que se especifique lo contrario en la oferta)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN MONEDA LOCAL (USD) (a menos que se especifique lo contrario en la oferta)	Una (1) de los contratos a adjudicarse debe tener un monto superior a 1.000 millones de pesos colombianos (COP) o su equivalente en dólares estadounidenses (USD).	Máximo diez (10) de los contratos a adjudicarse deben tener un monto superior a 100 millones de pesos colombianos (COP) o su equivalente en dólares estadounidenses (USD).	Una (1) de los contratos a adjudicarse debe tener un monto superior a 10 millones de dólares estadounidenses (USD) o su equivalente en pesos colombianos (COP).	A. Certificación de experiencia técnica del contratista en el objeto del contrato.	Documentos recibidos para la acreditación de experiencia técnica		
																		B. Acta de liquidación	C. Contrato	D. Acta de Inicio de Obra de 2021. La experiencia técnica del contratista debe estar respaldada por un contrato que haya sido suscrito por el contratista y en el que se haya realizado el pago de los honorarios.
1	EXPERIENCIA 1.PDF	ALCALDIA DE MONTERIA	002 DE 2016.	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO DE LAS BIQUENTAS CALLES: 1) CALLE 19 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 2) CALLE 18 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 3) CALLE 17 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 4) CALLE 16 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 5) CALLE 15 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 6) CALLE 14 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 7) CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 8) CALLE 12 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 9) CALLE 11 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 10) CALLE 10 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 11) CALLE 9 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 12) CALLE 8 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 13) CALLE 7 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 14) CALLE 6 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 15) CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 16) CALLE 4 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 17) CALLE 3 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 18) CALLE 2 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 19) CALLE 1 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN, 20) CALLE 0 ENTRE CARRERAS 8 Y 9º BARRIO COLÓN.	INDIVIDUAL	10%	ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUEENDO	9-sep-15	5-feb-16	MONTERIA DEPTO. CORDOBA								✓	✓	✓
2	EXPERIENCIA 2.PDF	MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	094 DE 2014	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRALICCO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	CONSORCIO	90%	ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUEENDO	11-abr-14	13-ago-15	SANTA CRUZ DE LORICA DEPTO. CORDOBA								✗	✓	✓
3	EXPERIENCIA 3.PDF	MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA	COP-2021-001	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE PUERTO RICO EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.	CONSORCIO	75%	JAIRO ALEXIS CUELLAR OSBREGON	8-mar-21	7-jun-22	PUERTO RICO DEPTO. CAQUETA	1.214.097.494	1.214.10	9357		x			✗	✓	✓
4	EXPERIENCIA 4.PDF	ALCALDIA DEL PAJULI-CAQUETA	006-2016	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VEREDA ESTRELLA VEREDA MARIPOSO VEREDA EL EDÉN Y MEJORAMIENTO LA VIA PUENTE ALBANA MUNICIPIO DE EL PAJULI DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	CONSORCIO	90%	JAIRO ALEXIS CUELLAR OSBREGON	12-ago-16	29-dic-16	PAJULI DEPTO. CAQUETA	537.300.423	779,31	70138		x			✓	✓	✗
5	EXPERIENCIA 5.PDF	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO	SIGM 0256 DE 2021	REALIZAR EN VIRTUD DE LA ESTRATEGIA DE PROYECTO INTEGRADOR DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO FORMULADOS POR LA ARI, QUE CONTEMPLAN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN IDENTIFICADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL -PDET	UNION TEMPORAL	50%	FUNDACIÓN VINCULO FRATERNAL -FUNVIFRA	17-nov-21	31-oct-22	PLANADAS, ATICO DEPTO. TOLIMA, FORTUL DEPTO. BOYACA, EL RETIRO DEPTO. QUINDI								✗	✓	✓

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS (MILLV)	1.933,25
MÁXIMO 4 CONTRATOS (MÁX. 5 SI CUMPLE CALIDAD MYPIPE)	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO 40% PRESUPUESTO OFICIAL	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABITANTES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

2021	NO CUMPLE
2022	NO CUMPLE
2023	NO CUMPLE
2024	NO CUMPLE
2025	NO CUMPLE
2026	NO CUMPLE
2027	NO CUMPLE
2028	NO CUMPLE
2029	NO CUMPLE
2030	NO CUMPLE

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR): 1. PARA EL CONTRATO N° 002 DE 2016 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA: "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva ( / )". UNA VEZ REVISADO EL ARCHIVO EXPERIENCIA N° 1, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA CERTIFICACIÓN, CONTRATO Y ACTA FINAL EN LA CERTIFICACIÓN ES POR LA SUMA DE 887.099.160 (OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOventa Y SEIS) MIL MONEDAS NACIONALES (COP) EN EL ACTA FINAL SE SEÑALA UN SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO POR LA SUMA DE \$2.101 Y UN BALANCE DEL CONTRATO POR LA SUMA DE 887.099.160 (PÁGINAS N° 10-11), POR LO TANTO SE EVIDENCIA QUE EN EL BALANCE DEL CONTRATO NO SE DESCUENTA EL SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO POR LO CUAL, EL VALOR RELACIONADO EN EL CERTIFICADO NO ES EL VALOR EJECUTADO, DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE SOLICITA APORTAR DOCUMENTO SOPORTE (CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CORREGIDA) QUE MUESTRE EL VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO. 2. PARA EL CONTRATO N° 094 DE 2014, DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA: "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva ( / )". UNA VEZ REVISADO EL ARCHIVO EXPERIENCIA N° 2, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA CERTIFICACIÓN, CONTRATO Y ACTA FINAL EN LA CERTIFICACIÓN, EL VALOR DEL CONTRATO ESTÁ POR LA SUMA DE CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS MIL (COP) EN EL ACTA FINAL (PÁGINA N° 1), VALOR QUE DIFIERE AL RELACIONADO EN EL ACTA FINAL (PÁGINA N° 17) DE ACUERDO A LO ANTERIOR, SE SOLICITA APORTAR DOCUMENTO SOPORTE (CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CORREGIDA) QUE MUESTRE EL VALOR REAL EJECUTADO DEL CONTRATO. 3. PARA EL CONTRATO N° SIGM 0256 DE 2021 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA: "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva ( / )". UNA VEZ REVISADO EL ARCHIVO DE LA EXPERIENCIA N° 5, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN, NO OBTIENE SE OBSERVA QUE EL CONTRATO NO ESTÁ FIRMADO Y NUMERADO, ADICIONALMENTE, EL ACTA DE LIQUIDACIÓN NO CUENTA CON FECHA DE SUSCRIPCIÓN, POR LO ANTERIOR SE SOLICITA APORTAR LOS DOCUMENTOS ADJUSTADOS A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

RESPUESTA DEL PROPONENTE	
CONCLUSIÓN	
CUMPLE	SI NO CONCEPTO FINAL



INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023  
 ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET  
 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE DEL PROPONENTE

PROYECTANTE #	B		
NOMBRE DEL PROYECTANTE	CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA		
GRUPO	1		MORELIA
	Nombre	Agrupar	Porcentaje de Participación
INTEGRANTES	INERCA S.A.S NIT 901.048.151-1	X	40%
	GRUPO EMPRESARIAL JIRAF INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S NIT 901.187.749-9	X	40%
	FUNDACION CAQUETA DIVERSA NIT 902.013.407-8	X	20%
			100%

Nota: Si existen o serán temporalmente en garantía equiparados al gerente de obra de obra pública, debe haberse en el momento de la licitación y en el momento de la adjudicación de manera expresa en el contrato (PDET) la participación en el cumplimiento de los compromisos.

No.	No Faltó Proponer	Número del Contrato	Contrato	FORMAS DE EJECUCIÓN			Fecha de Inicio del contrato	Fecha de Término del contrato	Valor en millones de pesos del contrato (aproximadamente)	Valor en millones de pesos del contrato en ejecución	Valor TOTAL DEL CONTRATO POR PRECIOS FIJOS POR EL PERÍODO DE PARTICIPACIÓN	Días (1) de los contratos a cancelar	Número días (2) de los contratos a cancelar	Días (3) de los contratos a cancelar	Días (4) de los contratos a cancelar	Documentos adjuntos para la acreditación de experiencia requerida											
				INDIVIDUAL, CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, OTRA	CONTRATISTA	%										Importe asignado	Fecha de Inicio del contrato	Fecha de Término del contrato	Valor en millones de pesos del contrato (aproximadamente)	Valor en millones de pesos del contrato en ejecución	Valor TOTAL DEL CONTRATO POR PRECIOS FIJOS POR EL PERÍODO DE PARTICIPACIÓN	Días (1) de los contratos a cancelar	Número días (2) de los contratos a cancelar	Días (3) de los contratos a cancelar	Días (4) de los contratos a cancelar	A. Certificado de inscripción expedido por el Registro Único de Proveedores de la Nación	B. Acta de liquidación
1	174-180	MUNICIPIO DE SOLANO	001 de 2020	CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN VÁL LUISANA DEL BARRIO ESTRELLA DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE SOLANO –CAQUETA	UNION TEMPORAL	UNIÓN TEMPORAL VÁS SOLANO											X	✓	X							ACTA DE TERMINACIÓN	
2	182-192	MUNICIPIO DE SOLANO	014 de 2016	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO DE LA VÍA A LA PLANTA DE BENEFICIO EN EL BARRIO VILLA ALEJANDRA EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	INDIVIDUAL	ING. JAIRO ALBERTO GÓMEZ RDA											X	X	✓								
3	194-209	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA LTDA	2017-001	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES, DE SUELOS, TOPOGRÁFICOS, HEDRÓLOGICOS, DE TRÁNSITO Y GEOLÓGICOS PARA LOS BOX CULVERT, ALcantarillas Y PUENTES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VALES PARA MEJORAMIENTO DE VÍAS TERRESTRES, CAMINOS PARA LA PAZ, DE LA MONTAÑA EL PAJUL, MLÁN, CARTAGENA DEL CHERÁ, EL DONCELLO, PUERTO TRISO Y SAN VICENTE DEL CAGLÁN EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	INDIVIDUAL	INERCA S.A.S	100%	INERCA S.A.S										✓	✓	✓							
4	211-222	CONSORCIO CAGLÁN 2016	CC2016-033	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA ESTRATEGIA PIC FASE II, CORRESPONDIENTES AL GRUPO 10 – CIUDADES DEL CAQUETA Y TREDIMIENTO CAQUETENO	INDIVIDUAL	INERCA S.A.S	100%	INERCA S.A.S										✓	X	✓							
5	224-229	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	202100000482 DE 2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACIÓN A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNITARIA EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	INDIVIDUAL	FUNDACION CAQUETA DIVERSA	100%	FUNDACION CAQUETA DIVERSA										X	X	✓							

VALOR TOTAL SUBANIMAR CONTRATOS (MILLONES)	
MÁXIMO 4 CONTRATOS (MÁS 1 SI CUMPLE CALIDAD MYPIME)	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO A LOS PRESUPUESTO OFICIAL	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABITANTES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)	1. PARA EL CONTRATO N° 001 de 2020. DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA: Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...). UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ACTA DE LIQUIDACIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN POR LO CUAL ES NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.
	2. PARA EL CONTRATO N° 014 de 2016. DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA: REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA HABITANTE DEL PROPONENTE "Cuando los contratos con los cuales se pretende acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar acta de liquidación y copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación (...). UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, NO SE EVIDENCIA LA CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL, VÁS SOLANO, POR LO CUAL, NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL NEXO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA ACREDITAR ESTE VINCULO.
	3. PARA EL CONTRATO N° 017-001 DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "De las reglas aplicables a la experiencia habitante del proponente: (...). Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se exhibe el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...). U. UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE NO APORTA NINGUN DOCUMENTO EXIGIDO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBANJAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
	4. PARA EL CONTRATO N° CC2016-033 DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "De las reglas aplicables a la experiencia habitante del proponente: (...). Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se exhibe el documento del profesional. (...). UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE NO APORTA NINGUN DOCUMENTO EXIGIDO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBANJAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
	5. PARA EL CONTRATO N° 202100000482 DE 2021 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA: Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...). UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTO ÚNICAMENTE CONTRATO, POR LO CUAL, SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.
RESPUESTA DEL PROPONENTE	
CONCLUSIÓN	
CUMPLE	SI NO CONCEPTO FINAL

**INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023**  
**ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET**  
**EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE DEL PROPONENTE**

PROYECTANTE #	9	
NOMBRE DEL PROYECTANTE	UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO	
GRUPO	1	MORELIA
INTEGRANTES	Nombres	Porcentaje de Participación
	CORPORACION PARA EL PENSAMIENTO Y TRANSFORMACION DE COLOMBIA NIT: 900.982.622-9	33%
	CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA CC 79.699.476	40%
	HECTOR SANCHEZ CUELLAR CC 12.455.473	27%
		<b>100%</b>

**Nota:**  
 El presente es un informe preliminar en paralelo a presentar a la personería de planeación de la entidad convocante para la selección de un proponente ganador de acuerdo a las especificaciones técnicas y de experiencia.  
 Después de haber sido emitido el informe preliminar (PDET) la participación en la convocatoria será de responsabilidad del participante.

No.	No File (Proyecto)	Nombres de Contratador	No.	Objeto	Forma de Ejecución	Contratista	%	Integrante asignado	Fecha de Inicio (Código de) (dd-mm-aa)	Fecha de Finalización (Código de) (dd-mm-aa)	Lugar de Ejecución del contrato o contrato (municipio o departamento)	Valor total asignado por contrato en pesos Colombianos	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV (Se conforma con el precio de licitación de las ofertas de los interesados que cumplen con las condiciones de las pruebas técnicas para garantizar idoneidad y cumplimiento de requisitos a requerir en Colombia)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV (POR CADA PORCENTAJE DE PARTICIPACION)	El 70% del contrato a otorgarse debe contener la descripción de actividades de construcción de infraestructura de planta y/o construcción de infraestructura de servicios de infraestructura vital.	Módulo 20 de los contratos a otorgarse debe contener la descripción de actividades de fortalecimiento de capacidades de los actores locales del municipio o departamento de ejecución de los proyectos de infraestructura vital.	Linea (1) de los contratos a otorgarse debe contener la descripción de actividades de fortalecimiento de capacidades de los actores locales del municipio o departamento de ejecución de los proyectos de infraestructura vital.	El 10% de los contratos a otorgarse debe contener la descripción de actividades de fortalecimiento de capacidades de los actores locales del municipio o departamento de ejecución de los proyectos de infraestructura vital.	Documentos requeridos para la adjudicación de inversión recurrente					
																			A. Certificación de idoneidad y experiencia (validez de la fecha de expedición del documento)	B. Acta de liquidación	C. Contrato	D. Acta de inicio de obra (si aplica) o acta de inicio de ejecución de obras de obra de obra de obra	E. Fianza por cumplimiento del contrato (si aplica)	F. Otro requisito
1	2-27	FONADE	2071971 DE 2007	DISEÑO O AJUSTE DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PUENTE Y VÍAS DE LA RED NACIONAL GRUPO 2 CARRETERA SAN JOSE DEL FRAGUA - FLORENCIA TRONCAL RIO DEL HACHA N.º 130 AL P.º 500 DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES TECNICAS, ECONOMICAS, JURIDICAS Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS REGLAS DE PARTICIPACION	CONSORCIO	CONSORCIO DEL HACHA	5%	HECTOR SANCHEZ CUELLAR	6-de-07	15-jun-08	SAN JOSE DE FRAGUA DEPTO CAQUETA	1.558.800.247	3.377.88	168,88	X	X	✓	✓						
2	28-39	GESTORA URBANA DE IBAGUE	660 DE 2010	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	INDIVIDUAL	CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA	100%	CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA	24-may-10	2-ago-10	IBAGUE DEPTO TOLIMA	640.155.582	1.243,02	1.243,02	X	X	✓	✓	✓					
3	40-57	MUNICIPIO DE ORTEGA	072 de 2016	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA MUELLAS Y OBRAS DE ARTE EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1008 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2014	UNION TEMPORAL	UNION TEMPORAL CUBO VÍAS ORTEGA 2016	95%	CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA	10-abr-15	6-dic-15	ORTEGA DEPTO TOLIMA	-	-	-	-	-			X	✓				
4	58-80	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	1937 DE 2021	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA PLANEACION Y GESTION DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES, REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y DE PROMOCION PARA LA COMERCIALIZACION, DISEÑO Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL NECESARIO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 600-2021, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR), N.º 990	INDIVIDUAL	CORPORACION PARA EL PENSAMIENTO Y TRANSFORMACION DE COLOMBIA	100%	CORPORACION PARA EL PENSAMIENTO Y TRANSFORMACION DE COLOMBIA	28-sep-21	31-dic-21	DEPTOS ATLANTICO, BOLIVAR, SAN ANDRES, PROVICENCIA Y SANTA CATALINA, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, ANTIOQUIA, CHOCO, CALDAS, RISARALDA, QUINDIO, NARIÑO, PUTUMAYO	1.031.000.000	1.134,81	1.134,81	X	X	✓	X	✓					
5																								

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS (SMMLV)	2.546,71
MÁXIMO 4 CONTRATOS (MÁX. 5 SI CUMPLE CALIDAD MYPPIE)	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO AON PRESUPUESTO OFICIAL	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABITANTES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

**OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)**

1. PARA EL CONTRATO 072 de 2016 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA DVI soporte documental para la adjudicación de la experiencia habitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respaldada (...). UNA VEZ REVISADA EL ARCHIVO EXPERIENCIA GENERAL UNIDOS POR EL TERRITORIO, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA CERTIFICADO Y CONTRATO NO OBTINIE DE ACUERDO A LAS REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE SEÑALADAS EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA T, / No se ajustan condiciones de los contratos o convenios del sector público, respaldados por el interviniente o supervisor del contrato (...). AUNADO A LO ANTERIOR, EL PROPONENTE DEBE TENER EN CUENTA QUE LAS CERTIFICACIONES DEBEN ESTAR SUSCRITAS, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA APORTAR DOCUMENTO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR.

**RESPUESTA DEL PROPONENTE**

**CONCLUSIÓN**

CUMPLE	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	CONCEPTO FINAL
--------	-----------------------------	-----------------------------	----------------

**INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023**  
**ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET**  
**EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE**

PROPONENTE #	12		
Nombre del proponente	CONSORCIO CAQUETA EN PAZ		
GRUPO	1	MORELIA	
	Nombre	Mujeres	Porcentaje de Participación
INTEGRANTES	CIVIS CONSTRUCTORES S.A.S NIT 900.653.775-1	X	60%
	INGENIERIA CIVIL DEL CAQUETA S.A.S NIT 900.531.493-6	X	30%
	FUNDACION AMBIENTAL EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL NIT 828.001.918-4		10%
			100%

Nota: El proponente o cada integrante deberá en paralelo proporcionar el documento que acredite la experiencia, deberá tener en cuenta lo siguiente según el caso: entregar el documento que acredite la experiencia en caso de participar por separado o por consorcio.

No.	No Folio Propuesta	Nombre del Contratista	No.	Objeto	FORMA DE EJECUCION		Integrante acreditado	Fecha de Inicio (Día-Mes-Año)	Fecha de Término (Día-Mes-Año)	Lugar de Ejecución del contrato (Indicar Municipio, Departamento)	Valor total aprobado del contrato en pesos Colombianos	VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRAS Y/O CONTRATACIONES DE SERVICIOS QUE SE OBTENDRA POR LA EJECUCION DE ESTOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS QUE SE OBTENDRA POR LA EJECUCION DE ESTOS CONTRATOS	Uso (1) de los contratos y convenios que se obtengan por la ejecución de los contratos y/o convenios de ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, b) Formación de procesos de control social, c) Veeduría ciudadana o inventarías sociales.	Monto del (1) de los contratos y convenios que se obtengan por la ejecución de los contratos y/o convenios de ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, b) Formación de procesos de control social, c) Veeduría ciudadana o inventarías sociales.	Uso (2) de los contratos y convenios que se obtengan por la ejecución de los contratos y/o convenios de ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, b) Formación de procesos de control social, c) Veeduría ciudadana o inventarías sociales.	Documentos válidos para la acreditación de experiencia habilitante						
					CONTRATISTA	%											A. Certificación de experiencia habilitante con participación de los socios o integrantes del consorcio en la que conste el nombre y porcentaje de participación de cada uno de los socios o integrantes del consorcio.	B. Acta de Ejecución	C. Contrato	D. Acta de Inicio o la Realización de las Actividades de ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, b) Formación de procesos de control social, c) Veeduría ciudadana o inventarías sociales.	E. Para los contratos que tengan como objeto de ejecución la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, b) Formación de procesos de control social, c) Veeduría ciudadana o inventarías sociales.	F. Otro soporte	
1	198-243	MUNICIPIO DE PUERTO RICO	CO-2019-021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN VÍAS URBANAS ETAPA II Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS TRAMO PUERTO FLO LA CABELLA PROYECTO AL PRT 008 DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.	UNION TEMPORAL	UNION TEMPORAL - VÍAS PARA LA PROSPERIDAD		10-feb-20	30-sep-20	PUERTO RICO DEPTO CAQUETA								X	✓	X			
2	245-253	MUNICIPIO DE LA MONTAÑA	001-LICP 2020	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE ASFALTA NATURAL EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑA CAQUETA.				14-feb-20	13-ago-20	MONTAÑA DEPTO CAQUETA								X	✓	X			
3	255-256	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE SENAC LARANDIA	129 DE 2014	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN LA VÍA SAN JUAN PORVENIR A LA INSPECCIÓN DE SOLA EN EL MUNICIPIO DE PALLIL - CAQUETA	INDIVIDUAL	INGENIERIA CIVIL DE CAQUETA	100%			PALLIL DEPTO CAQUETA								X	✓	X			
4	258-268	GOBERNACIÓN DE CAQUETA	202200099 309 DE 2022	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES: ADULTO MAYOR, LIBERTAD RELIGIOSA, DERECHOS HUMANOS, DISCAPACIDAD, GESTIÓN DEL RIESGO, JUVENTUD, MUJER, NIÑOS VÍCTIMAS, COMUNITARIOS, INDÍGENAS, NIÑEZ, JUSTICIA, LÓTIF Y DEMÁS PROGRAMAS SOCIALES QUE PUEDAN NECESITAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	INDIVIDUAL	FUNDACION HUELLAS DE MI TIERRA	100%			DEPTO CAQUETA								X		X	X		OTRO SI DE ADICION N°001
5																							

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS (SUMA)	
MÁXIMO 4 CONTRATOS (MÁX. 5 SI CUMPLE CALIDAD MYPRM)	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITO HABILITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)	1. PARA EL CONTRATO CO-2019-021: SE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) UNA VEZ REVISADA LA PROPOSTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ÚNICAMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO. DE OTRA PARTE, DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA, REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE "Cuando los contratos con los cuales se pretende acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar acta de liquidación y copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación (...)", UNA VEZ VERIFICADA LA PROPOSTA, NO SE EVIDENCIA LA CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL VÍAS PARA LA PROSPERIDAD, POR LO CUAL, NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL NEXO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO CAQUETA EN PAZ, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA ACREDITAR ESTE VÍNCULO.
	2. PARA EL CONTRATO 001-LICP 2020: DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...)", UNA VEZ REVISADA LA PROPOSTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ÚNICAMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO. DE OTRA PARTE, EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN NO SE EVIDENCIA CLARAMENTE EL CONTRATISTA, POR LO CUAL NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL NEXO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO CAQUETA EN PAZ, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA ACREDITAR ESTE VÍNCULO. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA UNA UT O UN CONSORCIO SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA, REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE "Cuando los contratos con los cuales se pretende acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar acta de liquidación y copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación (...)",
3. PARA EL CONTRATO 129 DE 2014 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...)", UNA VEZ REVISADA LA PROPOSTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ÚNICAMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO. ADICIONAL A ESTO, SE EVIDENCIA QUE EL ACTA DE LIQUIDACIÓN NO CUMPLE CON EL LITERAL e "Período de ejecución: Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año)" DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA NOTA 3 DEL SOPORTE DOCUMENTAL.	
4. PARA EL CONTRATO 2022000999309 DE 2022: DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental/ para la acreditación de la experiencia habilitante. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...)", UNA VEZ REVISADA LA PROPOSTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ÚNICAMENTE OTRO SI DE ADICIÓN N°001, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, ANUNDO A LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE PARA CADA GRUPO "El proponente deberá acreditar la experiencia a través de máximo cuatro (4) contratos o convenios liquidados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, conforme se indica a continuación "... 3. Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, b) Formación de procesos de control social, c) Veeduría ciudadana o inventarías sociales". UNA VEZ REVISADO EL DOCUMENTO APORTADO, SE EVIDENCIA QUE EL OBJETO DE ESTE, ES REALIZAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO, POR LO CUAL, NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ANTES MENCIONADOS.	
RESPUESTA DEL PROPONENTE	
CONCLUSIÓN	
CUMPLE	SI NO CONCEPTO FINAL

**INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023**  
**ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS POET**  
**EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE**

<b>PROPONENTE #</b>	15													
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	<b>CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASEES</b>													
<b>GRUPO</b>	1	MORELIA												
<b>INTEGRANTES</b>	<table border="1"> <tr> <th>Número</th> <th>Apellido</th> <th>Porcentaje de Participación</th> </tr> <tr> <td>CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASEES NIT 900-1795018</td> <td>X</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>100%</td> </tr> </table>	Número	Apellido	Porcentaje de Participación	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASEES NIT 900-1795018	X	100%						100%	<p><b>Nota:</b>                      Se anexa como evidencia documental el proceso de gestión de la empresa. Incluye de ser posible, información económica según el caso. La diligencia de información de la empresa se anexa como evidencia documental en la información de la Registración.</p>
Número	Apellido	Porcentaje de Participación												
CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASEES NIT 900-1795018	X	100%												
		100%												

No.	No. Folio Proponente	Nombre del Contratista	No.	Objeto	INDIVIDUAL, COMUNITARIA, UNION TEMPORAL, OTRA	CONTRATISTA	%	Importe acordado	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Término (dd/mm/aaaa)	Valor de Garantía (en millones de pesos colombianos)	Valor del presupuesto del contrato en millones de pesos colombianos	FORMAS DE EJECUCION		Valor TOTAL DEL CONTRATO (en millones de pesos colombianos)	Valor TOTAL DEL CONTRATO (en millones de pesos colombianos)	Una (1) de las contrataciones o subcontrataciones a ejecutar en el marco del contrato de ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias para el periodo de ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias	Número días (1) de las contrataciones o subcontrataciones a ejecutar en el marco del contrato de ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias para el periodo de ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias	Una (1) de las contrataciones o subcontrataciones a ejecutar en el marco del contrato de ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias para el periodo de ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias	Una (1) de las contrataciones o subcontrataciones a ejecutar en el marco del contrato de ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias para el periodo de ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias	Una (1) de las contrataciones o subcontrataciones a ejecutar en el marco del contrato de ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias para el periodo de ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias	Una (1) de las contrataciones o subcontrataciones a ejecutar en el marco del contrato de ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias para el periodo de ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias	Evidencias validas para la acreditación de experiencia y soporte						
													B. Actas de liquidación	C. Comprobantes									D. Acta de inicio de obra o acta de inicio de ejecución para el caso de contratos a plazo de ejecución	E. Foto de las obras que hagan parte de los trabajos a ejecutar o actas de inicio de ejecución para el caso de contratos a plazo de ejecución	F. Otro soporte				
1	100 - 113	COMPAÑIA PETROLEUM HOOGL LTDA	280 DE 2012	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL INTERNA RURAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL CONTRATANTE CORRESPONDIENTE AL TRAMO DEL 00 AL 100 EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA	INDIVIDUAL	CONSTRUCTORA BIACO	100%	CONSTRUCTORA BIACO HOY CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASEES	8-abr-12	28-jan-13																			ACTA DE INICIO, CERTIFICACION DE FACTURACION, DECLARACION DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), COPIA DE LA F.P DEL CONTRATADOR Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
2	115 - 123	COMPAÑIA PETROLEUM HOOGL LTDA	289 DE 2017	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL INTERNA RURAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL CONTRATANTE CORRESPONDIENTE AL TRAMO DEL 10 AL 200 EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA	INDIVIDUAL	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASEES	100%	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASEES	30-may-17	30-abr-18																			ACTA DE INICIO, CERTIFICACION DE FACTURACION, DECLARACION DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), COPIA DE LA F.P DEL CONTRATADOR Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
3	125 - 133	CONSTRUCTEC INGENIERIA SAS	309 DE 2020	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, DIAGNÓSTICOS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERNA RURAL Y FIRMA DE LA SEDE RURAL ADMINISTRATIVA DEL CONTRATANTE MUNICIPIO YOPAL CASANARE	INDIVIDUAL	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASEES	100%	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASEES	25-abr-20	29-nov-21																			ACTA DE INICIO, CERTIFICACION DE FACTURACION, DECLARACION DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), COPIA DE LA F.P DEL CONTRATADOR Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
4	135-139	CONSTRUCTEC INGENIERIA SAS	024 DE 2021	EL CONTRATISTA EN SU CALIDAD DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO, SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A REALIZAR LOS TALLERES, JORNADAS EDUCATIVAS Y JORNADAS DE CAPACITACION RESPECTO A PROGRAMAS DE PARTICIPACION Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACION EN LA VEREDA GAMOTAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE SIN QUE EXISTA HORARIO DE DETERMINADO Y DEPENDENCIA.	INDIVIDUAL	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASEES	100%	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASEES	13-ago-21	13-ago-21	3.500.000	3.85	3,85				X												CERTIFICACION DE FACTURACION, DECLARACION DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), COPIA DE LA F.P DEL CONTRATADOR Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
5																													

NO CUMPLE

<b>VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS (SIMILV)</b>		<b>SI</b>
MÁXIMO 4 CONTRATOS (MÁX. 5 SI CUMPLE CALIDAD MYPMSE)		CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE		CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO CON PRELIMINAR OFICIAL		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES		<b>NO CUMPLE TÉCNICAMENTE</b>

<b>OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)</b>	<p>1. PARA EL CONTRATO N°250 DE 2012:                      - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Qui aporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...)". UNA VEZ REVISADA LA PROPUUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ CERTIFICACIÓN, ACTA DE INICIO, DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), CERTIFICACIÓN DE FACTURACIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN. ESTA ÚLTIMA SE ENCUENTRA APORTADA EN LAS PÁGINAS N° 103 Y 104 DE LA PROPUUESTA Y SE EVIDENCIA QUE ESTA FUE SUJETA PREVIO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO POR LO TANTO, SE SOLICITA SUBSANCIÓN DEL DOCUMENTO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente (...). Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la base profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la junta central de controladores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del Impuesto a las Ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...). UNA VEZ REVISADA LA PROPUUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERIODOS 1 Y 2 DEL 2017 Y EL PERIODO 3 DEL 2018. EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACIÓN "El comité evaluador podrá verificar íntegramente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación". DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°250 DE 2012 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO. C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.</p>				
	<p>2. PARA EL CONTRATO N°269 DE 2017:                      - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente (...). Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la base profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la junta central de controladores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del Impuesto a las Ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...). UNA VEZ REVISADA LA PROPUUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERIODOS 1 Y 2 DEL 2017 Y EL PERIODO 3 DEL 2018. EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACIÓN "El comité evaluador podrá verificar íntegramente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación". DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°269 DE 2017 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO. C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.</p>				
	<p>3. PARA EL CONTRATO N°209 DE 2020:                      - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente (...). Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la base profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la junta central de controladores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del Impuesto a las Ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...). UNA VEZ REVISADA LA PROPUUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERIODOS 1 Y 2 DEL 2020 Y EL PERIODO 3 DEL 2021. EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACIÓN "El comité evaluador podrá verificar íntegramente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación". DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°209 DE 2020 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO. C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.</p>				
	<b>RESPUESTA DEL PROPONENTE</b>				
	<b>CONCLUSIÓN</b>				
	<b>CUMPLE</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>SI</b></td> <td><b>NO</b></td> </tr> <tr> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<input type="checkbox"/>
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

**INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023**  
**ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE DEL PROYONENTE**

PROYONENTE #	16	
NOMBRE DEL PROYONENTE	CONSORCIO AB CAQUETA	
GRUPO	1	MORELIA
INTEGRANTES	Nombre	Porcentaje de Participación
	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S NIT 901.251.558-2	X 90%
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - ANDOLGA NIT 900.020.195-9	X 10%
		100%

Nota:  
El presente es un informe preliminar en proceso de preparación de planes de acción de trabajo, donde se debe evaluar la viabilidad técnica y económica del proyecto de inversión y la capacidad de ejecución de cada uno de los proponentes.  
Adicionalmente se tienen en cuenta los criterios de selección de los participantes en el momento de la adjudicación del contrato.

No.	No. Foto Proponente	Nombre del Contratista	Forma de Ejecución	FORMAS DE EJECUCIÓN											Situación o estado para la acreditación de experiencia técnica								
				No.	Objeto	INDIVIDUAL, CONSORCIO O BIEN JURÍDICO, OTRO	CONTRATISTA	%	Ingresa acreditado	Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de Término (dd/mm/aa)	Valor total del contrato (Millones de pesos Colombianos)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE BIENES O DE SERVICIOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE BIENES O DE SERVICIOS POR FORTALECER		Una (1) de las unidades o componentes debe contar la experiencia requerida por el Proponente, respecto al Fortalecimiento Organizacional, Capacitación, Oportuno y oportuno de las personas físicas y jurídicas, en proyectos de infraestructura del...	Máximo del 25% de los componentes o unidades deben contar con experiencia requerida por el Proponente, respecto al Fortalecimiento Organizacional, Capacitación, Oportuno y oportuno de las personas físicas y jurídicas, en proyectos de infraestructura del...	Una (1) de las unidades o componentes debe contar la experiencia requerida por el Proponente, respecto al Fortalecimiento Organizacional, Capacitación, Oportuno y oportuno de las personas físicas y jurídicas, en proyectos de infraestructura del...	Acreditación de experiencia y habilidades de los contratistas en los procesos de contratación y ejecución de los contratos que se han suscrito en el territorio de la zona de intervención del...	El Acto de Acreditación	C. Contrato	El Acto de Inicio o el Acto de Recepción del Contrato	El Paso del contrato que haya sido objeto de inicio o el Acto de Recepción del Contrato que haya sido objeto de inicio.
1	2-28	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC LARANIDA"	INDIVIDUAL	119 - CENAC LARANIDA - BIEMEJ - 2014	ITEM 1. CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN LA VÍA DONCELLO EL DIAMANTE, MUNICIPIO DE DONCELLO - CAQUETA ITEM 2. CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN LA VÍA DONCELLO LA SIERRANA MUNICIPIO DE DONCELLO - CAQUETA ITEM 3. CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN LA VÍA DONCELLO LA ARENSA, MUNICIPIO DE DONCELLO - CAQUETA	EDWIN ANDRES BERNEIO SANCHEZ											X	X	X			ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2	29-48	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC LARANIDA"	CONSORCIO	199 - CENAC LARANIDA 2014	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN LA VÍA SAN JUAN, PORVENIR A LA INFRECCION DE BOLIVIA EN EL MUNICIPIO DE EL PALUL, CAQUETA	CONSORCIO VÍA BOLIVIA BS											X						
3	40-62	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, FONCOLOMBIA	INDIVIDUAL	908 DE 2022	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO EN PLACA BUELA DE LA CARRETERA VEREDAS MORABIA - CORRAL EL VERGEL, TRAMO CORRAL EL VERGEL PROP. PAR AL PRIN 1348, DEL MUNICIPIO DE EL PALUL, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.	INGEORIAS Y CONSTRUCCIONES J.E. ZOMAC S.A.S	100%	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S NIT 901.251.558-2	6 Jun 22	9 Jun 23	PABUL DEPTO CAQUETA	11.676.610.236	10.066.04	10.066.04		X							
4	63-181	UNION EUROPEA PARA COLOMBIA		DCL N° 5949/02 09/23-446	CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN POLITICA Y SOCIAL DE PAZ Y EL DESARROLLO HUMANO EN LOS 16 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAQUETA A TRAVES DEL RESPALDO Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ENDOGENAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA INSTITUCIONALIDAD PUBLICA PARA QUE PROMUEVAN PROCESOS POLITICOS, ECONOMICOS, AMBIENTALES, CULTURALES Y SOCIALES TENDIENTES A LA CORRECCION DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES, LA SUPERACION DE TODO TIPO DE EXCLUSION Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS.																	CONTRATO DE SUBVENCIÓN CONVENIO DE COOPERACION	
5																							

CUMPLE

VALOR TOTAL SUBASTRA CONSTATOS (MILLONES)	32.696.04
MÁXIMO 4 CONTRATOS (MÁX. 5 SI CUMPLE CALIDAD MYP/ME)	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO SIN PRESUPUESTO ORIGINAL	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABITANTES	CUMPLE TÉCNICAMENTE

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)	1. PARA EL CONTRATO 119 CENAC LARANIDA-BIEMEJ-2014: DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.1 CAPACIDAD TÉCNICA. Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habitante: La experiencia se acredita mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...). UNA VEZ REVISADA LA EXPERIENCIA TÉCNICA APORTADA, SE EVIDENCIA QUE EL PROYONENTE ADJUNTA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DOCUMENTOS DIFERENTES A LOS REQUERIDOS PARA LA ACREDITACIÓN. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA APORTAR LOS DOCUMENTOS QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIORMENTE MENCIONADO. SE OTRA PARTE, UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACIÓN NO FUE POSIBLE ASOCIAR CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO AB CAQUETA AL SEÑOR EDWIN ANDRES BERNEIO SANCHEZ, QUIEN OBRA COMO CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO TANTO SE SOLICITA APORTAR DOCUMENTO QUE ACLARE SU VÍNCULO CON EL CONSORCIO AB CAQUETA.
	2. PARA EL CONTRATO 199 - CENAC LARANIDA-2014. EL PROYONENTE ADJUNTA CONTRATO DE OBRA Y ACTA DE LIQUIDACIÓN. UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACIÓN NO FUE POSIBLE ASOCIAR AL CONSORCIO VÍA BOLIVIA BS, QUIEN OBRA COMO CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL CONSORCIO AB CAQUETA, POR LO TANTO SE SOLICITA APORTAR DOCUMENTO QUE ACLARE DICHO VÍNCULO.
3. PARA EL CONTRATO DCLNANVD090223-446 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA. Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habitante: La experiencia se acredita mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...). UNA VEZ REVISADA LA PROPUUESTA NO SE EVIDENCIA QUE EL PROYONENTE ADJUNTE CORRECTAMENTE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA MENCIONADA ACREDITACIÓN. POR LO TANTO SE SOLICITA QUE SE ALIQUEN LOS DOCUMENTOS DE RELACIONES CLARAMENTE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR. NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA. Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habitante. La experiencia se acredita mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva en la que conste la siguiente información: a. Número del contrato, b. Nómina o razón social del contratista, c. Nombre o razón social del contratista, d. Objeto del contrato, Descripción del objeto contractual si aplican varios objetos dentro de la misma certificación se debe detallar cada uno de ellos, en caso de que sea un solo proyecto se debe describir solo éste) y obligaciones e. Periodo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año). f. Lugar de ejecución del Contrato o convenio g. Valor ejecutado. h. Firma de la entidad que emite el certificado, si es el caso. "ASI MISMO SE SOLICITA QUE EL VALOR A CERTIFICAR SE ESTABLEZCA EN PESOS COLOMBIANOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 1.2 CONDICIONES GENERALES.	
REPUESTA DEL PROYONENTE	
CONCLUSIÓN	
CUMPLE	SI NO CONCEPTO FINAL

INFORME PRELIMINAR COMPONENTE TÉCNICO CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023 - GRUPO 2

ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET

GRUPO 2 - SAN JOSÉ DEL FRAGUA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE		EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE				3.3. CAPACIDAD TÉCNICA	
Propuesta No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial.	Máximo dos (2) de los contratos o convenios deben haber realizado actividades de ejecución y/o construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de proyectos de infraestructura vial.	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, desarrollo social. b) Actividades de participación y liderazgo de comunidades. c) Formalización de organizaciones sociales y/o comunitarias. d) Desarrollo de procesos de control social, veedurías ciudadanas o interventorías sociales	La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar los criterios habilitantes técnicos, deberá superar o igualar el 40% del presupuesto oficial para cada grupo expresado en SMMMLV.	RESULTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
3	UT SAN JOSE 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	<p>1. PARA EL CONTRATO N°1435 DE 2014 . DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva(...)" UNA VEZ REVISADO EL ARCHIVO EXPERIENCIA No. 2, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA ÚNICAMENTE CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN POR LO CUAL SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.</p> <p>2. PARA EL CONTRATO N°088 DEL 2013 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...)" UNA VEZ REVISADO EL ARCHIVO EXPERIENCIA No. 3, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN SEÑALA EN LA PAGINA N° 9 DEL DOCUMENTO APORTADO UN VALOR EJECUTADO DE \$357.017.373. SIN EMBARGO, EN EL ESTADO FINANCIERO DEL MISMO DOCUMENTO, PAGINA N°11 SE RELACIONA UN VALOR DE \$357.017.371, DEBIDO A QUE ESTOS VALORES DIFIEREN ENTRE SI, SE SOLICITA DOCUMENTO SOPORTE (CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CORREGIDA) QUE INDIQUE EL VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO.</p>
7	CONSORCIO INVERSIONES CAQUETÁ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	<p>1. PARA EL CONTRATO N° 001 de 2020: - DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...)" UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA ACTA DE TERMINACIÓN POR LO CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, POR TAL MOTIVO, ES NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA, REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE "Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar acta de liquidación y copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación (...)" UNA VEZ VERIFICADA LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA LA CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL VÍAS SOLANO, POR LO CUAL NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL NEXO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA APORTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTE VÍNCULO.</p> <p>2. PARA EL CONTRATO N° 014 de 2016 - DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva..." UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA ÚNICAMENTE CONTRATO, POR LO CUAL ES NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Experiencia técnica habilitante para cada grupo el proponente deberá acreditar la experiencia a través de máximo cuatro (4) contratos o convenios liquidados antes de la fecha de cierre del proceso de selección (...)" UNA VEZ VERIFICADA LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA EL NEXO DEL INGENIERO JAIRO ALBERTO ROA CON EL CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA ACREDITAR ESTE VÍNCULO.</p> <p>3. PARA EL CONTRATO N°2017-001 DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA " De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificada de antecedentes disciplinarios vigente, expedida por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a los ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...)", UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE NO APORTÓ NINGÚN DOCUMENTO EXIGIDO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</p> <p>4. PARA EL CONTRATO N° CC2018-033 DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA " De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificada de antecedentes disciplinarios vigente, expedida por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...)", UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE NO APORTÓ NINGÚN DOCUMENTO EXIGIDO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</p> <p>5. PARA EL CONTRATO N° 202100000462 DE 2021 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva..." UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA ÚNICAMENTE CONTRATO, POR LO CUAL ES NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.</p>

INFORME PRELIMINAR COMPONENTE TÉCNICO CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023 - GRUPO 2

ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET

GRUPO 2 - SAN JOSÉ DEL FRAGUA


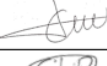
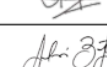
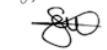

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE		EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE				3.3. CAPACIDAD TÉCNICA	
Propuesta No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial.	Máximo dos (2) de los contratos o convenios deben haber realizado actividades de ejecución y/o construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de proyectos de infraestructura vial.	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, desarrollo social. b) Actividades de participación y liderazgo de comunitarios. c) Formalización de organizaciones sociales y/o comunitarias. d) Desarrollo de procesos de control social, veedurías ciudadanas o interventorías sociales	La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar los criterios habilitantes técnicos, deberá superar o igualar el 40% del presupuesto oficial para cada grupo expresado en SMMMLV.	RESULTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
11	CONSORCIO CAQUETA EN PAZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	<p>1. PARA EL CONTRATO CO-2019-021: - DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA ÚNICAMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADIUNTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.</p> <p>- DE OTRA PARTE, DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA, REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE "Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar acta de liquidación y copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación (...) ", UNA VEZ VERIFICADA LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA LA CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL VÍAS PARA LA PROSPERIDAD, POR LO CUAL NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL NEXO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO CAQUETA EN PAZ, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA ACREDITAR ESTE VÍNCULO.</p> <p>2. PARA EL CONTRATO 001-LICP 2020: - DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA ÚNICAMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADIUNTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.</p> <p>- DE OTRA PARTE, EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN NO SE EVIDENCIA CLARAMENTE EL CONTRATISTA, POR LO CUAL NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL NEXO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO CAQUETA EN PAZ, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA ACREDITAR ESTE VÍNCULO. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA UNA UT O UN CONSORCIO SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA, REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE "Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar acta de liquidación y copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación (...) "</p> <p>3. PARA EL CONTRATO 129 DE 2014 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA ÚNICAMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADIUNTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO. ADICIONAL A ESTO, SE EVIDENCIA QUE EL ACTA DE LIQUIDACIÓN NO CUMPLE CON EL LITERAL e "Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año) " DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA NOTA 3 DEL SOPORTE DOCUMENTAL</p> <p>4. PARA EL CONTRATO 20220000359 DE 2022: - DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADIUNTA ÚNICAMENTE OTRO SI DE ADICIÓN N°001, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR. AJUNADO A LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE PARA CADA GRUPO "El proponente deberá acreditar la experiencia a través de máximo cuatro (4) contratos o convenios liquidados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, conforme se indica a continuación: (...) 3. Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, desarrollo social. b) Actividades de participación y liderazgo de comunitarios. c) Formalización de organizaciones sociales y/o comunitarias. d) Desarrollo de procesos de control social, veedurías ciudadanas o interventorías sociales ", UNA VEZ REVISADO EL DOCUMENTO APORTADO, SE EVIDENCIA QUE EL OBJETO DE ESTE, ES REALIZAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO, POR LO CUAL, NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ANTES MENCIONADOS.</p>

INFORME PRELIMINAR COMPONENTE TÉCNICO CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023 - GRUPO 2

ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET

GRUPO 2 - SAN JOSÉ DEL FRAGUA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE		EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE					3.3. CAPACIDAD TÉCNICA
Propuesta No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial.	Máximo dos (2) de los contratos o convenios deben haber realizado actividades de ejecución y/o construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de proyectos de infraestructura vial.	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, desarrollo social. b) Actividades de participación y liderazgo de comunidades. c) Formalización de organizaciones sociales y/o comunitarias. d) Desarrollo de procesos de control social, veedurías ciudadanas o interventorías sociales	La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar los criterios habilitantes técnicos, deberá superar o igualar el 40% del presupuesto oficial para cada grupo expresado en SMMMLV.	RESULTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
14	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	<b>NO CUMPLE TÉCNICAMENTE</b>	<p>1. PARA EL CONTRATO N°250 DE 2012: - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...)": UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ CERTIFICACIÓN, ACTA DE INICIO, DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), CERTIFICACIÓN DE FACTURACIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN, ESTA ÚLTIMA SE ENCUENTRA APORTADA EN LAS PAGINAS N° 103 Y 104 DE LA PROPUESTA Y SE EVIDENCIA QUE ESTA FUE SUSCRITA PREVIO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR LO TANTO, SE SOLICITA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA " De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...) ", UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERÍODOS 2, 3 Y 6 DEL 2012 Y EL PERÍODO 03 DEL 2013, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACIÓN " El comité evaluador podrá verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación ", DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA: A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°250 DE 2012 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.</p> <p>2. PARA EL CONTRATO N°269 DE 2017: - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA " De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...) ", UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERÍODOS 5 Y 6 DEL 2017 Y EL PERÍODO 6 DEL 2018, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACIÓN " El comité evaluador podrá verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación ", DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA: A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°269 DE 2017 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.</p> <p>3. PARA EL CONTRATO N°209 DE 2020: - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA " De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...) ", UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERÍODOS 1 Y 2 DEL 2020 Y EL PERÍODO 3 DEL 2021, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACIÓN " El comité evaluador podrá verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación ", DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA: A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°209 DE 2020 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO. C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.</p>

COMITÉ EVALUADOR	FIRMA
EDWIN VILLAMIZAR PRIETO	
LINA PAOLA CAICEDO ORJUELA	
OLGA STEPHANNY RODRÍGUEZ IZA	
ANDRÉS BERNAL VANEGAS	
SERGIO ENRIQUE RODRÍGUEZ RINCÓN - APOYO JURÍDICO	



**INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023**  
 ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET  
**EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE DEL PROPONENTE**

PROPONENTE #	3	
NOMBRE DEL PROPONENTE	UFS SAN JOSE 2023	
GRUPO	2	SAN JOSE DEL FRAGUA
INTEGRANTES	Nombre	Porcentaje de Participación
	SISA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S - NEBOLOSÉS S.	35%
	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS TERCER MILENO S.A.S - NIT 900238412-0	35%
	ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA "ASOMUPCAR" - NIT 828001725-1	X 100%

Nota:  
 Se evidencia la participación otorgada en presente presupuesto en presente presupuesto en el contrato 088 del 2013 de acuerdo a la información suministrada por el proponente.  
 Se evidencia la participación otorgada en presente presupuesto en presente presupuesto en el contrato 088 del 2013 de acuerdo a la información suministrada por el proponente.

No.	No. Folio (Propuesta)	Nombre del Contratante	No.	Objeto	FORMAS DE EJECUCIÓN			Fecha de Inicio (Ejecución)	Fecha de Término (Cierre de)	Lugar de Ejecución del contrato (Ciudad, Municipio, Departamento)	Valor total ejecutado en Colombia en pesos Colombianos	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN DOLÁRES (Porcentaje de ejecución de contrato)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN DOLÁRES (Porcentaje de ejecución de contrato)	Ejecución de los contratos y/o subcontratos	Monto de los contratos y/o subcontratos	Monto de los contratos y/o subcontratos	Monto de los contratos y/o subcontratos	Documentos válidos para la acreditación de la experiencia del proponente						
					INDIVIDUAL, CONSORCIO, UNION TEMPORAL, OTRO	CONTRATISTA	%											Integrante acreditado	A. Contratación de experiencia. Contratos de ejecución de obra o prestación de servicios. B. Acta de cumplimiento. C. Carta de aval. D. Acta de inicio o fin de obra. E. Acta de recepción. F. Otros soporte					
1	EXPERIENCIA 1 PDF	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	967-04823 DE 2012	EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL CONTRATANTE EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LOS SITIOS CRITICOS EN LA VIA ANDEMANAMUJILLA VIRGINIDAD, RUTA 2302P/129+000 AL 129+000 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y EN LA VIA CERROS CAUYA RUTA 207 FRENTE A LAS 444+022, 440+190, 49+055, 50+055, 54+050 DE DEPARTAMENTO DE CALDAS, INCLUYE ESTUDIOS DISEÑO Y OBRAS	CONSORCIO	CONSORCIO ALIANZA CALDAS	20%	SISA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S	3-05-12	17-05-13	7.097.117.879	12.030.22	1.407.94	X				✓	X	X				
2	EXPERIENCIA 2 PDF	INSTITUTO NACIONAL DE VAS - INVAAS	1438 DE 2014	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PAULI-CARTAGENA DEL CAQUETA CODIGO 11951 DEPARTAMENTO DE CAQUETA	CONSORCIO	CONSORCIO CAQUETA	35%	SISA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S	11-nov-14	30-may-15		-	-					X	X	✓			ACTA DE TERMINACION	
3	EXPERIENCIA 3 PDF	INSTITUTO MUNICIPAL DE OBRAS CIVILES IMOC	088 DEL 2013	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA BAJO CALDAS - ESCUELA DE TRAVESIAS, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA	UNION TEMPORAL	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO CALDAS	97%	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS TERCER MILENO S.A.S	16-sep-13	30-mar-14		-	-					X	✓	✓				
4	EXPERIENCIA 4 PDF	INSTITUTO MUNICIPAL DE OBRAS CIVILES IMOC	088 DEL 2013	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA Y KM 1 + 300 VEREDA RAMOS, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA	UNION TEMPORAL	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO RAMOS	97%	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS TERCER MILENO S.A.S	16-sep-13	30-mar-14	446.247.668	724.43	702,76		X			X	✓	✓				
5	EXPERIENCIA 5 PDF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	328 DE 2008	DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN CONTROL SOCIAL A 50 AGENTES EDUCATIVOS INSTITUCIONALES, 60 USUARIOS DE LOS PROGRAMAS (ICB, RE, MI) DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA Y 50 USUARIOS DE LOS PROGRAMAS (CBF DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO RICO Y DONCELLO, APOYAR LA CONFORMACIÓN DE COMITES DE VEECURAS EN LOS MUNICIPIOS DE DONCELLO Y PUERTO RICO, HASTA SU INSCRIPCIÓN EN CÁMARA DE COMERCIO Y REALIZAR SEGUIMIENTOS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS COMITES DE VEECURAS DE LOS MUNICIPIOS DE BELEN DE LOS ANDAQUEES, SAN JOSÉ DEL FRAGUA, ALBAMA, CURILLO, SOLITA Y VALPARAISO.	INDIVIDUAL	ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA "ASOMUPCAR"	100%	ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA "ASOMUPCAR"	13-sep-08	31-06-06	19.700.000	48	48,38		X				X	✓	✓			

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS (DOLARES)	1.158.87
MÁXIMO 4 CONTRATOS (MÁX. 5 SI CUMPLE CALIDAD MYPIME)	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 4 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABITANTES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)	1. PARA EL CONTRATO N°1438 DE 2014, DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA 'Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habitante. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva./'. UNA VEZ REVISADO EL ARCHIVO EXPERIENCIA No. 2, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ÚNICAMENTE CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN POR LO CUAL SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.
	2. PARA EL CONTRATO N°88 DEL 2013 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA 'Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habitante. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva./'. UNA VEZ REVISADO EL ARCHIVO EXPERIENCIA No. 3, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN SEÑALA EN LA PAGINA N° 9 DEL DOCUMENTO APORTADO UN VALOR EJECUTADO DE \$307.017.371, SIN EMBARGO, EN EL ESTADO FINANCIERO DEL MISMO DOCUMENTO, PAGINA N°1 SE RELACIONA UN VALOR DE \$307.017.371, DEBIDO A QUE ESTOS VALORES DIFEREN ENTRE SI, SE SOLICITA DOCUMENTO SOPORTE (CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CORREGIDA QUE INDIQUE EL VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO.
RESPUESTA DEL PROPONENTE	
CONCLUSIÓN	
CUMPLE	SI NO
CONCEPTO FINAL	

INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023  
ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET  
EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE DEL PROPONENTE

PROYECTANTE #	7		
NOMBRE DEL CONSORCIO	CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA		
GRUPO	2	SAN JOSE DEL FRAGUA	
	Nombre	Alcance	Porcentaje de Participación
INTEGRANTES	INERCA S.A.S NIT 901.048.151-1	X	40%
	GRUPO EMPRESARIAL JIRAF INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S NIT 901.187.749-9	X	40%
	FUNDACION CAQUETA DIVERSA NIT 902.013.407-8	X	20%
			100%

Note:  
El presente es un informe preliminar que no garantiza la adjudicación ni el otorgamiento de un contrato. En consecuencia, el aspirante debe esperar el resultado de la convocatoria para verificar la información antes de aceptar la oferta de participación en el proceso de selección.

No.	No Foto Proponente	Nombre del Contratista	Contrato		FORMAS DE EJECUCIÓN				Fecha de Emisión del Documento de Contrato	Fecha de Emisión del Documento de Contrato	Valor del Contrato (Miles de Dólares)	Monto que Aportará del Contrato el grupo Comunitario	VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN	Valor Total del Contrato por SERVICIO PREDIADO POR EL CONTRATISTA DE PARTICIPACIÓN	Uso (%) de los contratos a ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones comunitarias que se otorgan en el proceso de ejecución del proyecto de intervención del fortalecimiento de capacidades de las organizaciones comunitarias	Uso (%) de los contratos a ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones comunitarias que se otorgan en el proceso de ejecución del proyecto de intervención del fortalecimiento de capacidades de las organizaciones comunitarias	Documentos adjuntos para la acreditación de experiencia solicitada										
			No.	Objeto	INDIVIDUAL, CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, OTRA	CONTRATISTA	%	ImpORTE solicitada									A. Certificado de inscripción en el registro de empresas de construcción de la actividad que se adjudicó	B. Acta de Liquidación	C. Contrato	D. Acta de Inicio y Cierre de Obra	E. Para los contratos que haya sido otorgado para el cumplimiento de un contrato de ejecución de obra	F. Otro soporte					
1	174-180	MUNICIPIO DE SOLANO	001 de 2020	CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO RIGIDO EN VIAL URUBANDA DEL BARRIO ESTRELLA DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE SOLANO -CAQUETA	UNION TEMPORAL	UNION TEMPORAL VÍAS SOLANO												✗	✓	✗					ACTA DE TERMINACIÓN		
2	182-192	MUNICIPIO DE SOLANO	014 de 2016	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO DE LA VÍA A LA PLANTA DE BENEFICIO EN EL BARRIO VILLA ALEJANDRIA EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	INDIVIDUAL	ING. JAIRO ALBERTO GOMEZ RDA													✗	✗	✓						
3	194-209	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA LTDA	2017-001	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAL, DE SUELOS, TOPOGRÁFICOS, HIDROGRÁFICOS, DE TRÁNSITO Y DISEÑOS PARA LOS BOX CULVERT, ALICANTARILLAS Y PUENTES DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VALES PARA MEJORAMIENTO DE VÍAS TERRESTRES, CAMINOS PARA LA PAZ, DE LA MONTAÑA EL PAJUL, MLÁN, CARTAGENA DEL CERÁ, EL DONCELLO, PUERTO RICO Y SAN VICENTE DEL CAJALÁN EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	INDIVIDUAL	INERCA S.A.S	100%	INERCA S.A.S												✓	✓	✓					
4	211-222	CONSORCIO CAJALÁN 2018	CC2018-033	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA ESTRATEGIA PICA FABE II, CORRESPONDIENTES AL GRUPO 10 - CIUDADES DEL CAJALÁN Y MEDIO MUNICIPIO CAQUETENO	INDIVIDUAL	INERCA S.A.S	100%	INERCA S.A.S												✓	✗	✓					
5	224-229	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	202100061 de 2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACION A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNITARIA EN TEMAS DE PARTICIPACION EN LA GESTION PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	INDIVIDUAL	FUNDACION CAQUETA DIVERSA	100%	FUNDACION CAQUETA DIVERSA												✗	✗	✓					

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS (MILES)	
MÁXIMO 4 CONTRATOS (MÁS 1 SI CUMPLE CALIDAD MYPMME)	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO CON PRESUPUESTO OFICIAL	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABITANTES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)	1. PARA EL CONTRATO N° 001 de 2020: DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA. Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva. (...) UNA VEZ REVISADA LA PROPUUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ACTA DE LIQUIDACIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN POR LO CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, POR TAL MOTIVO, ES NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.
	2. PARA EL CONTRATO N° 014 de 2016: DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA. Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva. (...) UNA VEZ REVISADA LA PROPUUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ÚNICAMENTE CONTRATO, POR LO CUAL ES NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO. DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA. Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habitante: La experiencia se acreditará a través de máximo cuatro (4) contratos o convenios liquidados antes de la fecha de cierre del proceso de selección. (...) UNA VEZ VERIFICADA LA PROPUUESTA, NO SE EVIDENCIA EL NEXO DEL INGENIERO JAIRO ALBERTO ROA CON EL CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA APORTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTE VÍNCULO.
	3. PARA EL CONTRATO N° 2017-001 DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA. De las reglas aplicables a la experiencia habitante del proponente: (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la saputo profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinares vigentes, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se ejerce el documento del profesional.; b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...); c) UNA VEZ REVISADA LA PROPUUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE NO APORTA ININGUN DOCUMENTO EXISTENTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
	4. PARA EL CONTRATO N° CC2018-033 DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA. De las reglas aplicables a la experiencia habitante del proponente: (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la saputo profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinares vigentes, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se ejerce el documento del profesional.; b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...); c) UNA VEZ REVISADA LA PROPUUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE NO APORTA ININGUN DOCUMENTO EXISTENTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
	5. PARA EL CONTRATO N° 202100061 DE 2021 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA. Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva. (...) UNA VEZ REVISADA LA PROPUUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ÚNICAMENTE CONTRATO, POR LO CUAL, ES NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.
RESPUESTA DEL PROPONENTE	
CONCLUSIÓN	
CUMPLE	SI      NO
CONCEPTO FINAL	

**INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023**  
**ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS POET**  
**EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE DEL PROPONENTE**

<b>PROPONENTE #</b>	11		
<b>NOMBRE DEL CONVOCATORIA</b>	CONSORCIO CAQUETA EN PAZ		
<b>GRUPO</b>	2	SAN JOSE DEL FRAGUA	
<b>INTEGRANTES</b>	Nombre	Membre	Porcentaje de Participación
	CIVIS CONSTRUCTORES S.A.S NIT 900.650.775-1	X	60%
	INGENIERIA CIVIL DEL CAQUETA S.A.S NIT 900.534.493-6	X	30%
	FUNDACION AMBIENTAL EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL NIT 828.001.918-4		10%
			<b>100%</b>

Nota: El participante podrá solicitar información en cualquier momento de desarrollo del proceso de selección, deberá tener en cuenta la siguiente regla: (1) cada integrante del consorcio deberá presentar el porcentaje de participación correspondiente a la capacidad técnica.

No.	No Folio Propuesta	Nombre del Contratante	No.	Objeto	FORMAS DE EJECUCION		Integrante acreditado	Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Lugar de Ejecución del contrato (Indicar el municipio correspondiente)	Mesa de trabajo o comité de gestión con el contratante	VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS (en millones de pesos)	VALOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS POR CADA PARTICIPANTE (en millones de pesos)	Tipo (1) de las actividades a realizarse (de acuerdo con el artículo 100 del Decreto 1074 de 2015)	Módulo (2) de las actividades a realizarse (de acuerdo con el artículo 100 del Decreto 1074 de 2015)	Tipo (3) de las actividades a realizarse (de acuerdo con el artículo 100 del Decreto 1074 de 2015)	Documentos válidos para la acreditación de experiencia habilitante						
					CONTRATISTA	%											A. Certificación de experiencia habilitante (Certificado con pertinencia a la fecha de ejecución del contrato en el que conste el nombre del contratante y el objeto del contrato)	B. Acta de inscripción	C. Contrato	D. Acta de inicio o la Resolución de inicio, la misma debe ser válida para el inicio de la ejecución del contrato	E. Para los contratos que tengan más de un objeto de inicio la experiencia se acreditará por el cumplimiento de uno o más de los requisitos especificados en el artículo 100 del Decreto 1074 de 2015	F. Otro soporte	
1	198-243	MUNICIPIO DE PUERTO RICO	CO-2019-021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN VÍAS URBANAS (ETAPA I) Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS TRAMO PUERTO FLO-LA CAÑALLA PROYECTO AL REY 0068 DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.	UNION TEMPORAL	UNION TEMPORAL - VÍAS PARA LA PROSPERIDAD		10-feb-20	30-sep-20	PUERTO RICO DEPTO CAQUETA								X	✓	X			
2	245-253	MUNICIPIO DE LA MOTAÑA	001-LICP 2020	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE ASFALTA NATURAL EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑA CAQUETA.				14-feb-20	13-ago-20	MONTAÑA DEPTO CAQUETA								X	✓	X			
3	255-256	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE SENAC LARANDIA	129 DE 2014	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN LA VÍA SAN JUAN PORVENIR A LA INSPECCIÓN DE SOLVA EN EL MUNICIPIO DE PALLIL - CAQUETA	INDIVIDUAL	INGENIERIA CIVIL DE CAQUETA	100%			PALLIL DEPTO CAQUETA								X	✓	X			
4	258-268	GOBERNACIÓN DE CAQUETA	202200009 399 DE 2022	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES: ADULTO MAYOR, LIBERTAD RELIGIOSA, DERECHOS HUMANOS, DISCAPACIDAD, GESTIÓN DEL RIESGO, JUVENTUD, MUJER, NIÑOS VÍCTIMAS, COMUNALES, INDÍGENAS, NIÑEZ, JUSTICIA, LGBTI Y OTROS PROGRAMAS SOCIALES QUE PUEDAN NECESITAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	INDIVIDUAL	FUNDACION HUELLAS DE MI TIERRA	100%			DEPTO CAQUETA								X	X	X		OTRO SI DE ADICIÓN N°001	
5																							

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS (SUMA)	
MÁXIMO 4 CONTRATOS (MÁX. 5 SI CUMPLE CALIDAD MYPM)	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABITANTES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

<b>OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO ENLACER (PRELIMINAR)</b>	1. PARA EL CONTRATO CO-2019-021:	SE DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...)" UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ÚNICAMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.	
	2. PARA EL CONTRATO 001 LICP 2020:	DE OTRA PARTE, DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA, REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA HABITANTE DEL PROPONENTE "Cuando los contratos con los cuales se pretende acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de sus miembros, o anexar acta de liquidación y copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación (...)" UNA VEZ VERIFICADA LA CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL VÍAS PARA LA PROSPERIDAD, POR LO CUAL NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL NEXO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO CAQUETA EN PAZ, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA ACREDITAR ESTE VÍNCULO.	
	3. PARA EL CONTRATO 129 DE 2014 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA:	DE OTRA PARTE, EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN NO SE EVIDENCIA CLARAMENTE EL NEXO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO CAQUETA EN PAZ, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA ACREDITAR ESTE VÍNCULO. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA UNA UT O UN CONSORCIO SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA, REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA HABITANTE DEL PROPONENTE "Cuando los contratos con los cuales se pretende acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de sus miembros, o anexar acta de liquidación y copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación (...)" UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ÚNICAMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO. ADICIONAL A ESTO, SE EVIDENCIA QUE EL ACTA DE LIQUIDACIÓN NO CUMPLE CON EL LITERAL e "Período de ejecución: Fecha de inicio y terminación del contrato (Día - mes - año)" DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA NOTA 3 DEL SOPORTE DOCUMENTAL.	
	4. PARA EL CONTRATO 202200009399 DE 2022:	DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...)" UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ÚNICAMENTE OTRO SI DE ADICIÓN N°001, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, AUNADO A LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA EXPERIENCIA TÉCNICA HABITANTE PARA CADA GRUPO "El proponente deberá acreditar la experiencia a través de máximo cuatro (4) contratos o convenios liquidados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, conforme se indica a continuación: (...) 3. Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, desarrollo social, b) Actividades de participación y liderazgo de comunidades, c) Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias, d) Desarrollo de procesos de control social, reuniones ciudadanas o intervenciones sociales". UNA VEZ REVISADO EL DOCUMENTO APORTADO, SE EVIDENCIA QUE EL OBJETO DE ESTE, ES REALIZAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO, POR LO CUAL, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS.	
<b>RESPUESTA DEL PROPONENTE</b>			
<b>CONCLUSIÓN</b>			
<b>CUMPLE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CONCEPTO FINAL</b>

**INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023**  
**ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS POET**  
**EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE**

PROPONENTE #	14		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES		
GRUPO	2	Mujeres	SAN JOSE DEL FRAGUA
INTEGRANTES	Número	Porcentaje de Participación	
	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES NIT 900.1795018	X	100%
			100%

Este informe es un producto informativo y no constituye un aval ni una garantía de cumplimiento de los deberes de ejecución, implementación económica, ejecución legal y calidad técnica de los proyectos de inversión que se ejecuten en el marco del programa piloto de inversiones prioritarias en municipios Poet.

No.	No. Folio Propuesta	Nombre del Contratista	No.	Objeto	FORMA DE EJECUCION			Fecha de Inicio (del contrato)	Fecha de Término (del contrato)	Lugar de Ejecución (del contrato)	Valor total ejecutado del contrato en pesos colombianos	VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR UNIDAD DE PARTICIPACION	Una (1) de las unidades o acciones de la compañía o entidad contratista que acredite la experiencia técnica y profesional del personal que participará en la ejecución del contrato	Número de (1) de las unidades o acciones de la compañía o entidad contratista que acredite la experiencia técnica y profesional del personal que participará en la ejecución del contrato	Una (1) de las unidades o acciones de la compañía o entidad contratista que acredite la experiencia técnica y profesional del personal que participará en la ejecución del contrato	Una (1) de las unidades o acciones de la compañía o entidad contratista que acredite la experiencia técnica y profesional del personal que participará en la ejecución del contrato	Una (1) de las unidades o acciones de la compañía o entidad contratista que acredite la experiencia técnica y profesional del personal que participará en la ejecución del contrato	Documentos válidos para la acreditación de experiencia y registro							
					INDIVIDUAL, COLECTIVA, UNION TEMPORAL, OTRA	CONTRATISTA	%											B. Acta de Inicio o Acta de Recepción de Obra	C. Contrato	D. Acta de Inicio o Acta de Recepción de Obra	E. Foto de los contratistas que han sido adscritos a la obra y que se encuentren en el momento de la ejecución de la obra	F. Otro soporte			
1	100 - 113	COMPAÑIA PETROLEUM HOCOL LTDA	260 DE 2012	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL INTERNA RURAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL CONTRATANTE, CORRESPONDIENTE AL TRAMO DEL 00 AL 100 EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA	INDIVIDUAL	CONSTRUCTORA BIACO	100%	CONSTRUCTORA BIACO HOY CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	6-abr-12	28-jun-13	FLORENCIA DEPTO CAQUETA								<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			ACTA DE INICIO, CERTIFICACION DE FACTURACION, DECLARACION DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), COPIA DE LA F. DEL CONTRATANTE Y CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	
2	115 - 123	COMPAÑIA PETROLEUM HOCOL LTDA	269 DE 2017	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL INTERNA RURAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL CONTRATANTE, CORRESPONDIENTE AL TRAMO DEL 10 AL 200 EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA	INDIVIDUAL	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	100%	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	30-may-17	30-oct-18	FLORENCIA DEPTO CAQUETA								<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			ACTA DE INICIO, CERTIFICACION DE FACTURACION, DECLARACION DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), COPIA DE LA F. DEL CONTRATANTE Y CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	
3	125 - 133	CONSTRUTEC INGENIERIA SAS	309 DE 2020	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, DIAGNOSTICOS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERNA EMPRESA Y SERVA DE LA SEDE RURAL ADMINISTRATIVA DEL CONTRATANTE MUNICIPIO YOPAL CASANARE	INDIVIDUAL	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	100%	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	25-abr-20	29-nov-21	YOPAL DEPTO CASANARE								<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			ACTA DE INICIO, CERTIFICACION DE FACTURACION, DECLARACION DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), COPIA DE LA F. DEL CONTRATANTE Y CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	
4	135-139	CONSTRUTEC INGENIERIA SAS	024 DE 2021	EL CONTRATISTA EN SU CALIDAD DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y AUTONOMO, SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A REALIZAR LOS TALLERES, JORNADAS EDUCATIVAS Y JORNADAS DE CAPACITACION RESPECTO A PROGRAMAS DE PARTICIPACION Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACION EN LA VEREDA GAMOTAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE SIN QUE EXISTA HORARIO DE DETERMINADO Y DEPENDENCIA	INDIVIDUAL	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	100%	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	13-ago-21	13-ago-21	YOPAL DEPTO CASANARE	3.500.000	3,85	3,85					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			CERTIFICACION DE FACTURACION, DECLARACION DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), COPIA DE LA F. DEL CONTRATANTE Y CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	
5																									

NO CUMPLE

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS (SIMILV)	IAS
MÁXIMO 4 CONTRATOS (MÁX. 5 SI CUMPLE CALIDAD MYFIME)	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO 40% PRESUPUESTO OFICIAL	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES	

<b>OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)</b>	1. PARA EL CONTRATO N°250 DE 2012: DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (, , ) ". UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTO CERTIFICACION, ACTA DE INICIO, DECLARACION DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), CERTIFICACION DE FACTURACION Y ACTA DE LIQUIDACION. ESTA ÚLTIMA SE ENCUENTRA APORTADA EN LAS PAGINAS N° 100 Y 104 DE LA PROPUESTA Y SE EVIDENCIA QUE ESTA FUE SUSCRITA PREVIO A LA FINALIZACION DEL CONTRATO POR LO TANTO, SE SOLICITA SUBSANACION DEL DOCUMENTO. DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA " De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (, , ) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de arribo del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagaer sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al período de ejecución del contrato (, , ) ". UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTO LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERIODOS 2 Y 3 Y EL PERIODO 3 DEL 2015. EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO. DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACION "El comité evaluador podrá verificar íntegramente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación". DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA: A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°250 DE 2012 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES. 2. PARA EL CONTRATO N°269 DE 2017: DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA " De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (, , ) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de arribo del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagaer sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al período de ejecución del contrato (, , ) ". UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTO LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERIODOS 1 Y 2 DEL 2017 Y EL PERIODO 3 DEL 2018. EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO. DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACION "El comité evaluador podrá verificar íntegramente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación". DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA: A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°269 DE 2017 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES. 3. PARA EL CONTRATO N°209 DE 2020: DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA " De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (, , ) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de arribo del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagaer sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al período de ejecución del contrato (, , ) ". UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTO LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERIODOS 1 Y 2 DEL 2020 Y EL PERIODO 3 DEL 2021. EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO. DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACION "El comité evaluador podrá verificar íntegramente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación". DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA: A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°209 DE 2020 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.
	<b>RESPUESTA DEL PROPONENTE</b>
<b>CONCLUSION</b>	
<b>CUMPLE</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CONCEPTO FINAL

INFORME PRELIMINAR COMPONENTE TÉCNICO CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023 - GRUPO 3

ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET GRUPO 3 - VALPARAISO

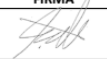
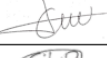
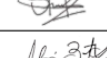


INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE		3.3. CAPACIDAD TÉCNICA				
Propuesta No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE			RESULTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
		Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial.	Máximo dos (2) de los contratos o convenios deben haber realizado actividades de ejecución y/o construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de proyectos de infraestructura vial.	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, desarrollo social. b) Actividades de participación y liderazgo de comunidades. c) Formalización de organizaciones sociales y/o comunitarias. d) Desarrollo de procesos de control social, veedurías ciudadanas o interventorías sociales		
1	CONSORCIO JM	RECHAZADO				
2	CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA	RECHAZADO				
6	CONSORCIO CAMINOS DE PAZ	RECHAZADO				

**INFORME PRELIMINAR COMPONENTE TÉCNICO CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023 - GRUPO 3**  
**ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET**  
**GRUPO 3 - VALPARAISO**

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE		EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE					3.3. CAPACIDAD TÉCNICA
Propuesta No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial.	Máximo dos (2) de los contratos o convenios deben haber realizado actividades de ejecución y/o construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de proyectos de infraestructura vial.	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, desarrollo social. b) Actividades de participación y liderazgo de comunidades. c) Formalización de organizaciones sociales y/o comunitarias. d) Desarrollo de procesos de control social, veedurías ciudadanas o interventorías sociales.	La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar los criterios habilitantes técnicos, deberá superar o igualar el 40% del presupuesto oficial para cada grupo expresado en SMMLV.	RESULTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
10	CONSORCIO CAQUETA EN PAZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<b>NO CUMPLE TÉCNICAMENTE</b>	<p>1. PARA EL CONTRATO CO-2019-021:  - DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ÚNICAMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.</p> <p>- DE OTRA PARTE, DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA, REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE " Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anejar acta de liquidación y copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación (...) ". UNA VEZ VERIFICADA LA PROPUESTA, NO SE EVIDENCIA LA CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL VÍAS PARA LA PROSPERIDAD, POR LO CUAL NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL NEXO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO CAQUETA EN PAZ, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA ACREDITAR ESTE VÍNCULO.</p> <p>2. PARA EL CONTRATO 003-LICP 2020:  - DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ÚNICAMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO.</p> <p>- DE OTRA PARTE, EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN NO SE EVIDENCIA CLARAMENTE EL CONTRATISTA, POR LO CUAL NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EL NEXO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO CAQUETA EN PAZ, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA ACREDITAR ESTE VÍNCULO. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA UNA UT O UN CONSORCIO SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA, REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE " Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anejar acta de liquidación y copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación (...) ".</p> <p>3. PARA EL CONTRATO 129 DE 2014 DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA " Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ÚNICAMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADA DEL CONTRATO. ADICIONAL A ESTO, SE EVIDENCIA QUE EL ACTA DE LIQUIDACIÓN NO CUMPLE CON EL LITERAL e "Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año)" DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA NOTA 3 DEL SOPORTE DOCUMENTAL</p> <p>4. PARA EL CONTRATO 20220000359 DE 2022:  - DE ACUERDO AL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...) " UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE ADJUNTA ÚNICAMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, POR TAL MOTIVO, NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN HABILITANTE PARA CADA GRUPO "El proponente deberá acreditar la experiencia a través de máximo cuatro (4) contratos o convenios liquidados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, conforme se indica a continuación: (...) 3. Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, desarrollo social. b) Actividades de participación y liderazgo de comunidades. c) Formalización de organizaciones sociales y/o comunitarias. d) Desarrollo de procesos de control social, veedurías ciudadanas o interventorías sociales". UNA VEZ REVISADO DOCUMENTO APORTADO, SE EVIDENCIA QUE EL OBJETO DE ESTE, ES REALIZAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO, POR LO CUAL, NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ANTES MENCIONADOS.</p>

**INFORME PRELIMINAR COMPONENTE TÉCNICO CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023 - GRUPO 3**  
**ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS PDET**  
**GRUPO 3 - VALPARAISO**

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE		EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE					3.3. CAPACIDAD TÉCNICA
Propuesta No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial.	Máximo dos (2) de los contratos o convenios deben haber realizado actividades de ejecución y/o construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de proyectos de infraestructura vial.	Uno (1) de los contratos o convenios debe contener la ejecución de actividades específicas relacionadas con alguno de los siguientes literales: a) Fortalecimiento a organizaciones comunitarias, desarrollo social. b) Actividades de participación y liderazgo de comunidades. c) Formalización de organizaciones sociales y/o comunitarias. d) Desarrollo de procesos de control social, veedurías ciudadanas o interventorías sociales.	La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar los criterios habilitantes técnicos, deberá superar o igualar el 40% del presupuesto oficial para cada grupo expresado en SMMLV.	RESULTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
13	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	<b>NO CUMPLE TÉCNICAMENTE</b>	<p>1. PARA EL CONTRATO N°250 DE 2012:</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante: La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...)": UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ CERTIFICACIÓN, ACTA DE INICIO, DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), CERTIFICACIÓN DE FACTURACIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN, ESTA ÚLTIMA SE ENCUENTRA APORTADA EN LAS PAGINAS N° 103 Y 104 DE LA PROPUESTA Y SE EVIDENCIA QUE ESTA FUE SUSCRITA PREVIO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR LO TANTO, SE SOLICITA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...)": UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERÍODOS 2, 3 Y 6 DEL 2012 Y EL PERÍODO 03 DEL 2013, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACIÓN "El comité evaluador podrá verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación", DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA: A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°250 DE 2012 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.</p> <p>2. PARA EL CONTRATO N°269 DE 2017:</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...)": UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERÍODOS 5 Y 6 DEL 2017 Y EL PERÍODO 6 DEL 2018, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACIÓN "El comité evaluador podrá verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación", DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA: A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°269 DE 2017 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.</p> <p>3. PARA EL CONTRATO N°209 DE 2020:</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato (...)": UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERÍODOS 1 Y 2 DEL 2020 Y EL PERÍODO 3 DEL 2021, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>- DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACIÓN "El comité evaluador podrá verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación", DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA: A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°209 DE 2020 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO. C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.</p>

COMITÉ EVALUADOR	FIRMA
EDWIN VILLAMIZAR PRIETO	
LINA PAOLA CAICEDO ORJUELA	
OLGA STEPHANNY RODRÍGUEZ IZA	
ANDRÉS BERNAL VANEGAS	
SERGIO ENRIQUE RODRÍGUEZ RINCÓN - APOYO JURÍDICO	





**INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023**  
**ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INVERSIONES PRIORITARIAS EN MUNICIPIOS POET**  
**EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE**

PROPONENTE #	13		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES		
GRUPO	3	Mujeres	VALPARAISO
INTEGRANTES	Nombre	Apellido	Porcentaje de Participación
	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES NIT 900-179501-8	X	100%
			100%

Nota: El presente informe preliminar es un documento de carácter informativo y no constituye un acto de adjudicación. El presente informe preliminar es un documento de carácter informativo y no constituye un acto de adjudicación.

No.	No. Folio Propuesta	Nombre del Contratista	No.	Objeto	INDIVIDUAL, COLECTIVA, UNION TEMPORAL, OTRA	CONTRATISTA	%	Importe acordado	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Término (dd/mm/aaaa)	Lugar de Ejecución (Municipio/Departamento)	Valor total acordado del contrato en pesos colombianos	Valor TOTAL DEL CONTRATO en US\$ (Porcentaje del presupuesto de inversión de la parte contratada) (Declaración de responsabilidad técnica)	Una (1) de las fuentes a las cuales se accionó para obtener la experiencia habilitante	Una (1) de las fuentes a las cuales se accionó para obtener la experiencia habilitante	Una (1) de las fuentes a las cuales se accionó para obtener la experiencia habilitante	Una (1) de las fuentes a las cuales se accionó para obtener la experiencia habilitante	Una (1) de las fuentes a las cuales se accionó para obtener la experiencia habilitante	Evidencias validas para la acreditación de experiencia requerida				
																			A. Acta de inicio o acta de recepción de obra	B. Acta de liquidación	C. Contrato	D. Acta de inicio o acta de recepción de obra	E. Foto de las obras que hagan parte del proyecto de inversión
1	100 - 113	COMPAÑIA PETROLEUM HOCOLL LTDA	280 DE 2012	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL INTERNA RURAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL CONTRATANTE, CORRESPONDIENTE AL TRAMO DEL 001 AL 100 EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA	INDIVIDUAL	CONSTRUCTORA BIACO	100%	CONSTRUCTORA BIACO HOY CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	8-abr-12	28-jan-13	FLORENCIA DEPTO CAQUETA												ACTA DE INICIO, CERTIFICACIÓN DE FACTURACIÓN, DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), COPIA DE LA F.F DEL CONTRATOR Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
2	115 - 123	COMPAÑIA PETROLEUM HOCOLL LTDA	289 DE 2017	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL INTERNA RURAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL CONTRATANTE, CORRESPONDIENTE AL TRAMO DEL 101 AL 200 EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA	INDIVIDUAL	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	100%	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	30-may-17	30-ago-18	FLORENCIA DEPTO CAQUETA												ACTA DE INICIO, CERTIFICACIÓN DE FACTURACIÓN, DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), COPIA DE LA F.F DEL CONTRATOR Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
3	125 - 133	CONSTRUTEC INGENIERIA SAS	309 DE 2020	REALIZAR ESTUDIOS, DIBUJOS, DIAGNÓSTICOS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERNA EMPRESA Y OFICINA DE LA SEDE RURAL ADMINISTRATIVA DEL CONTRATANTE MUNICIPIO YOPAL CASANARE	INDIVIDUAL	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	100%	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	25-abr-20	29-nov-21	YOPAL DEPTO CASANARE												ACTA DE INICIO, CERTIFICACIÓN DE FACTURACIÓN, DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), COPIA DE LA F.F DEL CONTRATOR Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
4	135-139	CONSTRUTEC INGENIERIA SAS	024 DE 2021	EL CONTRATISTA EN SU CALIDAD DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO, SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A REALIZAR LOS TALLERES, JORNADAS EDUCATIVAS Y JORNADAS DE CAPACITACION RESPECTO A PROGRAMAS DE PARTICIPACION Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACION EN LA VEREDA GAMOTAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE SIN QUE EXISTA HORARIO DE TERMINADO NI DEPENDENCIA	INDIVIDUAL	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	100%	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	13-ago-21	13-ago-21	YOPAL DEPTO CASANARE	3.500.000	3,85	3,85									CERTIFICACIÓN DE FACTURACIÓN, DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), COPIA DE LA F.F DEL CONTRATOR Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
5																							

NO CUMPLE

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS (Dólares)	0,00
MÁXIMO 4 CONTRATOS (MÁX. 5 SI CUPLA CALIDAD MYPME)	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO CON PRESUPUESTO OFICIAL	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES	

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)	1. PARA EL CONTRATO N°250 DE 2012: - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia habilitante. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o con los contratos acompañados del acta de liquidación respectiva (...)". UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ CERTIFICACIÓN, ACTA DE INICIO, DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA), CERTIFICACIÓN DE FACTURACIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN. ESTA ÚLTIMA SE ENCUENTRA APORTADA EN LAS PÁGINAS N° 103 Y 104 DE LA PROPUESTA Y SE EVIDENCIA QUE ESTA FUE SUSCRITA PREVIO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO. POR LO TANTO, SE SOLICITA SUBSANCIÓN DEL DOCUMENTO. - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponde con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al período de ejecución del contrato (...)", UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERÍODOS 1 Y 2 DEL 2009 Y EL PERÍODO 1 DEL 2011, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACIÓN "El comité evaluador podrá verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación". DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA: A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°250 DE 2012 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECEBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.	
	2. PARA EL CONTRATO N°269 DE 2017: - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponde con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al período de ejecución del contrato (...)", UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERÍODOS 1 Y 2 DEL 2009 Y EL PERÍODO 1 DEL 2011, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACIÓN "El comité evaluador podrá verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación". DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA: A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°269 DE 2017 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECEBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.	
	3. PARA EL CONTRATO N°209 DE 2020: - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA "De las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente (...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: a) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredite la experiencia, según corresponde con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes, expedido por la junta central de contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional b) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o de alguno de sus integrantes, correspondiente al período de ejecución del contrato (...)", UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE APORTÓ LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) ÚNICAMENTE PARA LOS PERÍODOS 1 Y 2 DEL 2009 Y EL PERÍODO 1 DEL 2021, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SUBSANAR APORTANDO LA TOTALIDAD DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA POTESTAD DE VERIFICACIÓN "El comité evaluador podrá verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación". DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE LE SOLICITA: A) APORTAR COPIA DEL CONTRATO N°209 DE 2020 B) ACTAS PARCIALES Y/O INFORMES DE OBRA Y/O INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO C) ACTA FINAL DE OBRA O ACTA DE RECEBO FINAL DE OBRA DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES.	
	RESPUESTA DEL PROPONENTE	
	CONCLUSIÓN	

CUMPLE	SI	NO	CONCEPTO FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023

OBJETO: "Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET".

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO JM	RECHAZADO
2	CONSORCIO INVERSIONES CAQUETÁ G3	RECHAZADO
3	UT SAN JOSE GRUPO 2	NO CUMPLE JURIDICAMENTE
4	CONSORCIO TRANSFORMANDO REGIONES - GRUPO I	NO CUMPLE JURIDICAMENTE
5	CONSORCIO MORELIA – GRUPO 1	NO CUMPLE JURIDICAMENTE
6	CONSORCIO CAMINOS DE PAZ - VALPARAISO GRUPO III	RECHAZADO
7	CONSORCIO INVERSIONES CAQUETÁ GRUPO 2	NO CUMPLE JURIDICAMENTE
8	CONSORCIO INVERSIONES CAQUETÁ GRUPO 1	NO CUMPLE JURIDICAMENTE
9	UT UNIDOS POR EL TERRITORIO GRUPO 1	NO CUMPLE JURIDICAMENTE
10	CONSORCIO CAQUETÁ EN PAZ 2023 GRUPO 3	NO CUMPLE JURIDICAMENTE
11	CONSORCIO CAQUETÁ EN PAZ 2023 GRUPO 2	NO CUMPLE JURIDICAMENTE
12	CONSORCIO CAQUETÁ EN PAZ 2023 GRUPO 1	NO CUMPLE JURIDICAMENTE
13	CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL ASES GRUPO 3	NO CUMPLE JURIDICAMENTE
14	CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL ASES GRUPO 2	NO CUMPLE JURIDICAMENTE
15	CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL ASES GRUPO 1	NO CUMPLE JURIDICAMENTE
16	CONSORCIO AB CAQUETA GRUPO 1	NO CUMPLE JURIDICAMENTE

Bogotá, Julio 4 de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023

OBJETO: "Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET".

PROPONENTE No. 1:  
CONSORCIO JM  
NIT: N/A

CONCLUSIÓN

RECHAZADO

OBSERVACIONES: El proponente no entregó junto con su propuesta una garantía de seriedad para la Convocatoria Abierta No. 005 de 2023 y por ende su propuesta **se encuentra incursa en la causal de RECHAZO** No. 5 que dispone: "No presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta."

Bogotá, Junio 28 de 2023



Abogado ALEJANDRO DELGADO LOZANO  
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Verificador Jurídico

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023

OBJETO: "Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET".

PROPONENTE No. 2  
CONSORCIO INVERSIONES CAQUETÁ  
NIT: N.A.  
GRUPO: TRES

CONCLUSIÓN

RECHAZADO

OBSERVACIONES: El proponente no entregó junto con su propuesta una garantía de seriedad para la Convocatoria Abierta No. 005 de 2023 y por ende su propuesta se encuentra **incursa en la causal de RECHAZO No. 5** que dispone: "No presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta."

Bogotá, Junio 28 de 2023



Abogado ALEJANDRO DELGADO LOZANO  
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Verificador Jurídico

OBJETO: "Estructurar y ejecutar los proyectos prioritarios y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET"

PROPONENTE No. 1: UTSAN JOSÉ NE/ N/A													
INTEGRANTE No. 1: SISA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS NIT: 866.510.568-1 (95%)				INTEGRANTE No. 2: CONSTRUCCIONES Y GEOMÉTROS MILENARIOS SAS NIT: 900.234.412-0 (95%)				INTEGRANTE No. 3: ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA - ASOMUPCAR NIT: 828.003.725-1 (20%)				INTEGRANTE No. 4: FUNDACION ARABUCA RODRIGUEZ NIT: 900.522.866-5 (95%)	
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	archivo denominado: ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Folios: 1-2	LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DEBE VENIR DEBIDAMENTE DILIGENCIADA. EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL NUMERAL 11. <b>SUBSANAR</b>	NO CUMPLE	archivo denominado: ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Folios: 1-2	LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DEBE VENIR DEBIDAMENTE DILIGENCIADA. EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL NUMERAL 11. <b>SUBSANAR</b>	NO CUMPLE	archivo denominado: ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Folios: 1-2	LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DEBE VENIR DEBIDAMENTE DILIGENCIADA. EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL NUMERAL 11. <b>SUBSANAR</b>	NO CUMPLE	archivo denominado: ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Folios: 1-2	LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DEBE VENIR DEBIDAMENTE DILIGENCIADA. EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL NUMERAL 11. <b>SUBSANAR</b>	
2) DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO UNION TEMPORAL	CUMPLE	archivo denominado: ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Folios: 3-7	N/A	CUMPLE	archivo denominado: ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Folios: 3-7	N/A	CUMPLE	archivo denominado: ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Folios: 3-7	N/A	CUMPLE	archivo denominado: ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Folios: 3-7	N/A	
3) GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	archivo denominado: ARCHIVO CERRADO: PROPOSTA AUT VISION 2023-2023 Folios: 28-29	N/A	CUMPLE	archivo denominado: ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Folios: 8-11	N/A	CUMPLE	archivo denominado: ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Folios: 8-11	N/A	CUMPLE	archivo denominado: ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Folios: 8-11	N/A	
4) PODER. PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	NO CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. DOCUMENTO CONFORMACION CONSORCIO 3. DOCUMENTOS CONDOMINIO CIVIL	DEBEN APORTAR LOS DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA UTA PARA PODER VERIFICAR ANTECEDENTES <b>SUBSANAR</b>	NO CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. DOCUMENTO CONFORMACION CONSORCIO 3. DOCUMENTOS CONDOMINIO CIVIL 4. Poder representativo legal.pdf	DEBEN APORTAR LOS DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA UTA PARA PODER VERIFICAR ANTECEDENTES <b>SUBSANAR</b>	NO CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. DOCUMENTO CONFORMACION CONSORCIO 3. DOCUMENTOS CONDOMINIO CIVIL 4. Poder representativo legal.pdf	DEBEN APORTAR LOS DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA UTA PARA PODER VERIFICAR ANTECEDENTES <b>SUBSANAR</b>	NO CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. DOCUMENTO CONFORMACION CONSORCIO 3. DOCUMENTOS CONDOMINIO CIVIL 4. Poder representativo legal.pdf	DEBEN APORTAR LOS DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA UTA PARA PODER VERIFICAR ANTECEDENTES <b>SUBSANAR</b>	
6) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. CERTIFICACIONES SS Y PARAFISCALES 3. SISA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS.pdf	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. CERTIFICACIONES SS Y PARAFISCALES 3. CONTRIBUCIONES Y FOLIOS TERCER MILENIO SA.pdf	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. CERTIFICACIONES SS Y PARAFISCALES 3. AGROPORCAR.pdf	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. CERTIFICACIONES SS Y PARAFISCALES 3. AGROPORCAR.pdf	N/A	
7) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso. <b>NO CUMPLE</b>		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			
8) COMPROMISO ANTICORUPCION	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. COMPROMISO ANTICORUPCION	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. COMPROMISO ANTICORUPCION	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. COMPROMISO ANTICORUPCION	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. COMPROMISO ANTICORUPCION	N/A	
9) POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION ANEXO 7- POLITICA DE TRATAMIENTO.pdf	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION ANEXO 7- POLITICA DE TRATAMIENTO.pdf	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION ANEXO 7- POLITICA DE TRATAMIENTO.pdf	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 2. POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION ANEXO 7- POLITICA DE TRATAMIENTO.pdf	N/A	
10) SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	NO CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y caudales correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infirieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. <b>EL PROPONENTE PLURAL DEBE DILIGENCIAR EN DEBIDA FORMA EL FORMATO APORTADO PARA ESTE FIN. SUBSANAR</b>		NO CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y caudales correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infirieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. <b>EL PROPONENTE DEBE APORTAR EL FORMULARIO SARLAFT DEL INTEGRANTE TENIENDO EN CUENTA QUE EL ARCHIVO CARGADO EN EL DRIVE NO DEJARÍA EN ABERTO.</b>		NO CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y caudales correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infirieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. <b>EL PROPONENTE PLURAL DEBE DILIGENCIAR EN DEBIDA FORMA EL FORMATO APORTADO PARA ESTE FIN. SUBSANAR</b>		NO CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y caudales correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infirieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. <b>EL PROPONENTE PLURAL DEBE DILIGENCIAR EN DEBIDA FORMA EL FORMATO APORTADO PARA ESTE FIN. SUBSANAR</b>		
11) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12) ANTECEDENTES FISCALIZ Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS INMCC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	NO CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	APORTAR CEDULA	NO CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	APORTAR CEDULA	NO CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	APORTAR CEDULA	
CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA ALCALDIA DISTRITAL, MUNICIPAL O LOCAL PARA LAS VES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 6. CERTIFICADO ALCALDIA	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 6. CERTIFICADO ALCALDIA	N/A	
DECLARACION DE COMPROMISO - ANEXO 22	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 15. DECLARACION DE COMPROMISO	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 15. DECLARACION DE COMPROMISO	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 15. DECLARACION DE COMPROMISO	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES 1. ANEXOS 15. DECLARACION DE COMPROMISO	N/A	
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE												


OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, en los términos previstos en el cronograma.

BOGOTÁ D. C., 28 DE JUNIO DE 2023

**PAUL OSCAR PARDO CEPEDA**  
Abogado Precontractual  
Consejero FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Verificador Jurídico


OBJETO: "Estructurar y ejecutar los proyectos prioritizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET."

PROPONENTE No. 4:  
CONSORCIO TRANSFORMANDO REGIONES  
NIT: 901.326.007-3  
(GRUPO 1)

REQUISITOS HABITANTES JURÍDICOS	INTEGRANTE No. 1 - GRUPO SEICO ZOMAC S.A.S. - NIT: 901.314.227-1 (40%)			INTEGRANTE No. 2 - GRUPO EMPRESARIAL EDIFICAR ZOMAC S.A.S. - NIT: 901.262.007-3 (40%)			INTEGRANTE No. 3 - FUNDACION PARA EL DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO - NIT: 828.001.706-1 (20%)							
	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES					
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Documento inexistente en la propuesta	SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	Documento inexistente en la propuesta	SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	Documento inexistente en la propuesta	SE SOLICITA SUBSANAR					
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA.pdf. Folios: 1 a 13	Al documento consorcial le falta la anotación que señala: "En todo caso EL CONSORCIO deberá el término necesario para liquidar el contrato y atender la garantía presentada". SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA.pdf. Folios: 1 a 13	Al documento consorcial le falta la anotación que señala: "En todo caso EL CONSORCIO deberá el término necesario para liquidar el contrato y atender la garantía presentada". SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA.pdf. Folios: 1 a 13	Al documento consorcial le falta la anotación que señala: "En todo caso EL CONSORCIO deberá el término necesario para liquidar el contrato y atender la garantía presentada". SE SOLICITA SUBSANAR					
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Asignación: Número de Póliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	NO SE APORTÓ EL RECIBO DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA NO. 21-46-50014300 ANEXO D, ENTREGADO DIRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA.  EL OBJETO SEÑALA UN GRUPO DIFERENTE AL PRESENTADO.  LA DIRECCION DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO ES: Calle 72 #12-65 oficina 503-504, Bogotá D.C.  ASI MISMO, TENIENDO EN CUENTA LA CAUSAL DE RECHAZO ESTIPULADA EN EL PUNTO 3.1 DEL MANUAL DE CONTRATACION DEL FOP LA CUAL SEÑALA: "En no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta simuladamente con la propuesta será causal de rechazo de la propuesta." EN EL MISMO SENTIDO LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.1 DEL MANUAL PRESENTADO, SE PRECISA ACLEAR QUE, AL PRESENTAR UNA GARANTÍA QUE PRESENTA ERRORES, COMO ES EL CASO PARTICULAR, SE DEBEN APLICAR LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD.  SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	NO SE APORTÓ EL RECIBO DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA NO. 21-46-50014300 ANEXO D, ENTREGADO DIRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA.  EL OBJETO SEÑALA UN GRUPO DIFERENTE AL PRESENTADO.  LA DIRECCION DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO ES: Calle 72 #12-65 oficina 503-504, Bogotá D.C.  ASI MISMO, TENIENDO EN CUENTA LA CAUSAL DE RECHAZO ESTIPULADA EN EL PUNTO 3.1 DEL MANUAL DE CONTRATACION DEL FOP LA CUAL SEÑALA: "En no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta simuladamente con la propuesta será causal de rechazo de la propuesta." EN EL MISMO SENTIDO LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.1 DEL MANUAL PRESENTADO, SE PRECISA ACLEAR QUE, AL PRESENTAR UNA GARANTÍA QUE PRESENTA ERRORES, COMO ES EL CASO PARTICULAR, SE DEBEN APLICAR LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD.  SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	NO SE APORTÓ EL RECIBO DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA NO. 21-46-50014300 ANEXO D, ENTREGADO DIRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA.  EL OBJETO SEÑALA UN GRUPO DIFERENTE AL PRESENTADO.  LA DIRECCION DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO ES: Calle 72 #12-65 oficina 503-504, Bogotá D.C.  ASI MISMO, TENIENDO EN CUENTA LA CAUSAL DE RECHAZO ESTIPULADA EN EL PUNTO 3.1 DEL MANUAL DE CONTRATACION DEL FOP LA CUAL SEÑALA: "En no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta simuladamente con la propuesta será causal de rechazo de la propuesta." EN EL MISMO SENTIDO LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.1 DEL MANUAL PRESENTADO, SE PRECISA ACLEAR QUE, AL PRESENTAR UNA GARANTÍA QUE PRESENTA ERRORES, COMO ES EL CASO PARTICULAR, SE DEBEN APLICAR LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD.  SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	NO SE APORTÓ EL RECIBO DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA NO. 21-46-50014300 ANEXO D, ENTREGADO DIRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA.  EL OBJETO SEÑALA UN GRUPO DIFERENTE AL PRESENTADO.  LA DIRECCION DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO ES: Calle 72 #12-65 oficina 503-504, Bogotá D.C.  ASI MISMO, TENIENDO EN CUENTA LA CAUSAL DE RECHAZO ESTIPULADA EN EL PUNTO 3.1 DEL MANUAL DE CONTRATACION DEL FOP LA CUAL SEÑALA: "En no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta simuladamente con la propuesta será causal de rechazo de la propuesta." EN EL MISMO SENTIDO LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.1 DEL MANUAL PRESENTADO, SE PRECISA ACLEAR QUE, AL PRESENTAR UNA GARANTÍA QUE PRESENTA ERRORES, COMO ES EL CASO PARTICULAR, SE DEBEN APLICAR LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD.  SE SOLICITA SUBSANAR					
	Fecha de Expedición	CUMPLE												
	Amparos de la Garantía	CUMPLE												
	Válida asegurada	CUMPLE												
	Eligencia	CUMPLE												
	Asegurador/Beneficiario	NO CUMPLE												
	Tomador/Mantenido	CUMPLE												
	4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	
	5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE		Archivo denominado: PÓLIZA.pdf. Folio: 1		N/A		CUMPLE		Archivo denominado: PÓLIZA.pdf. Folio: 2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PÓLIZA.pdf. Folio: 3	N/A
	6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARA FOMENTO.	CUMPLE		Archivo denominado: PROPUESTA.pdf. Folios: 4 a 5		N/A		CUMPLE		Archivo denominado: PROPUESTA.pdf. Folios: 4 a 8	Si bien el certificado de existencia y representación legal no muestra el nombramiento de revisor fiscal, el documento entregado fue firmado por LINDA DAMARIS MENEZ GONZALEZ - CC: 30.505.188 como Revisor Fiscal	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA.pdf. Folios: 9 a 12	N/A
7. CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30 días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso)	CUMPLE	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA.pdf. Folios: 24 a 24	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA.pdf. Folios: 25 a 41	Conforme la información del certificado de existencia y representación legal, el representante del integrante operador limitó de actividades relacionadas por la Junta Directiva superior, el cual se encuentra en el acta de la Junta Directiva, en el que consta que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y liquidar el contrato en el evento de ser seleccionado. SE SOLICITA SUBSANAR					
	Obligación social: Deberá contemplar las actividades que guardan relación con el objeto a contratar.	CUMPLE												
	Identificación del representante legal	CUMPLE												
	Identificación	CUMPLE												
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE												
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE												
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A													
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 6. Compromiso Anticorrupcion.pdf	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 6. Compromiso Anticorrupcion.pdf	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 6. Compromiso Anticorrupcion.pdf	N/A					
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 7. Tratamiento de datos.pdf	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 7. Tratamiento de datos.pdf	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 7. Tratamiento de datos.pdf	N/A					
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARAFIT	CUMPLE	En la relación preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que influyen riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	CUMPLE	CUMPLE	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que influyen riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	CUMPLE	CUMPLE	En la relación preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que influyen riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.						
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A					
12. ANTECEDENTES FISCALIS Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A					
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A					
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A					
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUEBRADA (LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta.pdf. Folio: 75	N/A					
16. DECLARACION DE COMPROMISO - Anexo No. 22	NO CUMPLE	Documento inexistente en la propuesta	SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	Documento inexistente en la propuesta	SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	Documento inexistente en la propuesta	SE SOLICITA SUBSANAR					
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURISDICCIÓN													
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 05 DE 2023														
Bogotá, Junio 30 de 2023														
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ BATA Comercio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico														

OBJETO: "Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET."

PROPONENTE No. 5:  
CONSORCIO MORELIA - GRUPO 1  
NIT. N/A.  
(GRUPO 1)

REQUISITOS HABITANTES JURÍDICOS	INTEGRANTE No. 1 - ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUENDO - CC: 15.025.404 (35%)			INTEGRANTE No. 2 - Jairo ALEXIS CUELLAR OBREGÓN - CC: 1.137.503.840 (35%)			INTEGRANTE No. 3 - FUNDACION VÍNCULO FRATERNAL - FUNVIFRA - NIT. 812.006.863-2 (30%)		
	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 1 a #2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 1 a #2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 1 a #2	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONCORDIO O UNIÓN TEMPORAL	NO CUMPLE	Archivo denominado: CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 3 a #3	El número del documento de identificación del integrante se encuentra errado. SE SOLICITA SUBSANAR	CUMPLE	Archivo denominado: CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 3 a #5	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 3 a #5	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Asignación: Número de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	La dirección del Asegurado / Beneficiario es: Calle 72 # 12-85 ofitmas 503 - 504, Bogotá D.C. SE SOLICITA SUBSANAR	CUMPLE	La dirección del Asegurado / Beneficiario es: Calle 72 # 12-85 ofitmas 503 - 504, Bogotá D.C. SE SOLICITA SUBSANAR	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 6 a #20	La dirección del Asegurado / Beneficiario es: Calle 72 # 12-85 ofitmas 503 - 504, Bogotá D.C. SE SOLICITA SUBSANAR
	Fecha de Expedición	CUMPLE		CUMPLE					
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE					
	Valor asegurado	CUMPLE		CUMPLE					
	Agencia	CUMPLE		CUMPLE					
	Asegurado/Beneficiario	NO CUMPLE		NO CUMPLE					
	Tomador/Mantenido	CUMPLE		CUMPLE					
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUENDO.pdf	La copia de los documentos de identidad del representante legal del consorcio de no sujeción se encuentran incorporados dentro de la propuesta.	CUMPLE	Archivo denominado: Jairo ALEXIS CUELLAR OBREGÓN.pdf	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARA FOMOSCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUENDO.pdf. Folios: 1 a #2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Jairo ALEXIS CUELLAR OBREGÓN.pdf. Folios: 1 a #7	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: FUNVIFRA.pdf. Folios: 1 a #4	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	Documento denominado FUNVIFRA.pdf	Conforme la información del certificado de existencia y representación legal, el representante del integrante obraría dentro de las facultades establecidas por la Junta Directiva, el cual es de nombre LUIS SÁENZ. Es necesario allegar la copia del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva, en su defecto, certificado del secretario de la Junta, según el caso, en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de ser seleccionado. SE SOLICITA SUBSANAR
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	N/A		N/A					
	Calificación del representante legal	N/A		N/A					
	Identificación	N/A		N/A					
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	N/A		N/A					
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) socios o contribución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	N/A		N/A					
Nombreamiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A	N/A							
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6.pdf. Folios: 1 a #2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6.pdf. Folios: 1 a #2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6.pdf. Folios: 1 a #2	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7.pdf. Folios: 1 a #2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7.pdf. Folios: 1 a #2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7.pdf. Folios: 1 a #2	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARAFIT	CUMPLE	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que influyen riesgo de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión de coincidencia en su caso el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que influyen riesgo de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión de coincidencia en su caso el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	CUMPLE	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que influyen riesgo de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión de coincidencia en su caso el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	CUMPLE	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que influyen riesgo de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión de coincidencia en su caso el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	CUMPLE	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUEMUNADA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: CERT. VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.pdf	N/A
16. DECLARACION DE COMPROMISO - Anexo No. 22	CUMPLE	Archivo denominado: DECLARACION COMPROMISO.pdf	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: DECLARACION COMPROMISO.pdf	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: DECLARACION COMPROMISO.pdf	N/A
CONCLUSIÓN	<b>NO CUMPLE JURÍDICAMENTE</b>								
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 05 DE 2023									
Bogotá, Junio 30 de 2023									
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ BATÁ Comercio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico									

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023

OBJETO: "Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET."

PROPONENTE No. 6:  
CONSORCIO CAMINOS DE PAZ - VALPARAISO  
NIT: N.A.  
GRUPO III

CONCLUSIÓN

RECHAZADO

OBSERVACIONES: El proponente junto con su propuesta no entregó la garantía de seriedad de la propuesta sino una cotización, por lo tanto la propuesta se encuentra incurso en la causal de RECHAZO No. 5 que dispone: "No presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta."

Bogotá, junio 30 de 2023



Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ  
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Verificador Jurídico





OBJETO: Trabajar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET.

CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA NIT. 842.000.000

INTEGRANTE No. 1 - INECCA S.A.S - NIT. 001.048.155 - 1 (40%) INTEGRANTE No. 2 - GRUPO EMPRESARIAL, IIRAP INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S. - NIT. 901.381.749 - 9 (60%) INTEGRANTE No. 3 - FUNDACION CAQUETA DIVERSA - NIT. 901.151.407 - 0 (20%)

Table with columns for REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, CUMPLE/NO CUMPLE, FOLIOS, OBSERVACIONES. Rows include: 1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA, 2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO UNION TEMPORAL, 3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, 4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO, 5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Representante), 6. DECLARACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAMFISCALES, 7. DECLARACION DE DISTINGUIDO Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE, 8. COMPROMISO ANTICORRUPCION, 9. POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012, 10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LA VIDA DE ACTIVOS Y DE FUNDACION DEL TERRORISMO - SUBAT, 11. ANTIDOTACIONES/INCAPACITACIONES Procuraduría General de la Nación, 12. ANTIDOTACIONES Procuraduría General de la Nación, 13. ANTIDOTACIONES FUNDACION Policía Nacional, 14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS INECC, 15. CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA REALIDAD ORISTRAL, MUNICIPAL O CAQUETA EN LAS VECES DE VISIBILIDAD, INSPECCION Y CONTROL, 16. DECLARACION COMPROMISO.

El Proposante debe SUBSCRIBIR los documentos requeridos en el presente Informe en los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Abierta 005-2023

Bogotá, Junio 28 de 2023. Abogado ALEJANDRO DELGADO LOZANO. Verificador Jurídico.

OBJETO: Estructurar y ejecutar los proyectos prioritarios y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios POET

**PROPOSICIÓN No. 1: UT UNIDOS POR EL TERRITORIO NIT: N/A**


		INTEGRANTE No. 1: CORPORACIÓN PARA EL PENSAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE COLOMBIA NIT: 900.922.413(19)		INTEGRANTE No. 2: CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA CC: 79.899.476.90(N)			INTEGRANTE No. 3: HECTOR SANCHEZ CUELLAR CC: 18.454.470.87(N)		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT FORMATOS UNION	EL PROPONENTE DEBE APORTAR LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA, DILIGENCIAR EL NUMERAL 11	NO CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT FORMATOS UNION TEMPORAL.PDF	EL PROPONENTE DEBE APORTAR LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA, DILIGENCIAR EL NUMERAL 11	NO CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT FORMATOS UNION TEMPORAL.PDF	EL PROPONENTE DEBE APORTAR LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA, DILIGENCIAR EL NUMERAL 11
2) DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO UNION TEMPORAL	NO CUMPLE	PROPUESTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT Acta de Constitución UT UNIDOS POR EL TERRITORIO.PDF	EL PROPONENTE DEBE APORTAR EL ACUERDO DE CONFORMACION DE LA UNION TEMPORAL DE CONFORMACION CON EL FORMATO APORTADO PARA SAL FIN.	NO CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT Acta de Constitución UT UNIDOS POR EL TERRITORIO.PDF	EL PROPONENTE DEBE APORTAR EL ACUERDO DE CONFORMACION DE LA UNION TEMPORAL DE CONFORMACION CON EL FORMATO APORTADO PARA SAL FIN.	NO CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT Acta de Constitución UT UNIDOS POR EL TERRITORIO.PDF	EL PROPONENTE DEBE APORTAR EL ACUERDO DE CONFORMACION DE LA UNION TEMPORAL DE CONFORMACION CON EL FORMATO APORTADO PARA SAL FIN.
3) GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Asignador/a - Numero de Policía / Certificado de Pago	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		
	Impuesto de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT POLIZA.PDF		CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT POLIZA.PDF		CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT POLIZA.PDF
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		N/A	CUMPLE		N/A	CUMPLE	
	Tomador/Relatado	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE	
4) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5) FIDUCIARIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL.PDF	N/A	CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT CAPTA JURIDICA CARLOS CUBIDES - OCL.PDF FOLIO 1	N/A	CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT CAPTA JURIDICA HECTOR SANCHEZ PDF FOLIO 1	
6) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTE PARAFISCALES.	NO CUMPLE	NO APORTA	EL PROPONENTE PLURAL DEBE APORTAR LA CERTIFICACION DE PAGO DE PARAFISCALES SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES. EL INTEGRANTE DEBE APORTAR EL MISMO.	CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT CAPTA JURIDICA CARLOS CUBIDES - OCL.PDF FOLIO 11 UT	N/A	CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT CAPTA JURIDICA HECTOR SANCHEZ PDF FOLIO 300-302	
7) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición (30 días calendario anteriores a la fecha presentada para el cierre del plazo de presentación)	CUMPLE							
	Objeto social: Debe ser congruente con las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, personería jurídica o del representante legal debe ser congruente con el objeto social del representante legal.	CUMPLE							
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y no sea ilimitado.	CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT 583229674378130.PDF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT OFICIO NO OBLIGADO A DIBER NESTRO MERCANTIL.PDF FOLIO 1
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de fundación con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE							
	Nombreamiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A			N/A			N/A	
8) COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	NO CUMPLE	NO APORTA	EL PROPONENTE PLURAL DEBE APORTAR SUSCRITO POR CAD ALUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UT Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE EL ANEXO DISPUESTO PARA SAL FIN.	NO CUMPLE	NO APORTA	EL PROPONENTE PLURAL DEBE APORTAR SUSCRITO POR CAD ALUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UT Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE EL ANEXO DISPUESTO PARA SAL FIN.	NO CUMPLE	NO APORTA	EL PROPONENTE PLURAL DEBE APORTAR SUSCRITO POR CAD ALUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UT Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE EL ANEXO DISPUESTO PARA SAL FIN.
9) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	NO CUMPLE	NO APORTA	EL PROPONENTE PLURAL DEBE APORTAR SUSCRITO POR CAD ALUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UT Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE EL ANEXO DISPUESTO PARA SAL FIN.	NO CUMPLE	NO APORTA	EL PROPONENTE PLURAL DEBE APORTAR SUSCRITO POR CAD ALUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UT Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE EL ANEXO DISPUESTO PARA SAL FIN.	NO CUMPLE	NO APORTA	EL PROPONENTE PLURAL DEBE APORTAR SUSCRITO POR CAD ALUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UT Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE EL ANEXO DISPUESTO PARA SAL FIN.
10) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LA LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. EL PROPONENTE PLURAL DEBE DILIGENCIAR EN DEBIDA FORMA EL FORMATO APORTADO PARA ESTE FIN. SUBSANAR		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. EL PROPONENTE PLURAL DEBE DILIGENCIAR EN DEBIDA FORMA EL FORMATO APORTADO PARA ESTE FIN. SUBSANAR		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. EL PROPONENTE PLURAL DEBE DILIGENCIAR EN DEBIDA FORMA EL FORMATO APORTADO PARA ESTE FIN. SUBSANAR	
11) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12) ANTECEDENTES FISCALIS Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS INMCC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDIA DISTRITAL MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	NO CUMPLE	NO APORTA	EL PROPONENTE DEBE APORTAR LA CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA ENTIDAD QUE LA VIGILA Y APORTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL. SUBSANAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DECLARACION DE COMPROMISO - ANEXO 22	NO CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS	EL PROPONENTE DEBE APORTAR LA DECLARACION DE COMPROMISO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UT Y TODOS SUS INTEGRANTES. SUBSANAR	NO CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT	EL PROPONENTE DEBE APORTAR LA DECLARACION DE COMPROMISO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UT Y TODOS SUS INTEGRANTES. SUBSANAR	NO CUMPLE	archivo denominado: PROPOSTA UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA UT FORMATOS UNION TEMPORAL.PDF FOLIOS 6-9	EL PROPONENTE DEBE APORTAR LA DECLARACION DE COMPROMISO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UT Y TODOS SUS INTEGRANTES. SUBSANAR
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE								

OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES. El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, en los términos previstos en el cronograma.

BOGOTÁ D.C., 30 DE JUNIO DE 2023  
  
**PABLO ZAP PARDO CEPEDA**  
 Abogado Precontractual  
 Comercio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
 Verificador Jurídico

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
<p align="center"><b>OBJETO: "Estructurar y ejecutar los proyectos prioritarios y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET".</b></p> <p align="center"><b>PROYECTO No. 03</b> <b>CONSORCIO CAQUETA EN PAZ 2023</b> <b>NIT: N/A</b> <b>GRUPO TRUPE</b></p>										
INTEGRANTE No. 1 - CV&S CONSTRUCTORES S.A.S. - NIT. 900.630.775-1 (60%)			INTEGRANTE No. 2 - INGENIERA CIVIL DEL CAQUETA S.A.S - NIT. 90531491-6 (30%)				INTEGRANTE No. 3 - FUNDACION AMBIENTAL EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL - NIT. 828.001.918-4 (10%)			
1. CARTA PRESENTACION PROYECTO	NO CUMPLE			EN LA CARTA DE PRESENTACION DE PROYECTO, EL PROMOTOR NO INCLUYE EL NUMERAL 9 (REGIMEN TRIBUTARIO) Y EL NUMERAL 11 (FOLIOS DE LA PROYECTA).	NO CUMPLE			EN LA CARTA DE PRESENTACION DE PROYECTO, EL PROMOTOR NO INCLUYE EL NUMERAL 9 (REGIMEN TRIBUTARIO) Y EL NUMERAL 11 (FOLIOS DE LA PROYECTA).	NO CUMPLE	Activo denominado: PROYECTA VALPARAISO CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 4 a 5
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	CUMPLE			N/A	CUMPLE			N/A	CUMPLE	Activo denominado: PROYECTA VALPARAISO CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 7 a 9
Asignatura - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE			DENTRO DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, NO SE INDICÓ CORRECTAMENTE EL ASURADOR BENEFICIARIO, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 3.1 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "TODOS LOS PATRIMONIOS AUTONOMICOS DE LA PREVISION S.A. PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ..."	CUMPLE			DENTRO DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, NO SE INDICÓ CORRECTAMENTE EL ASURADOR BENEFICIARIO, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 3.1 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "TODOS LOS PATRIMONIOS AUTONOMICOS DE LA PREVISION S.A. PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ..."	CUMPLE	
Fecha de Expedición:	CUMPLE			NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASURADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Calle 79 #12-85 oficina 503 - SGA, Bogotá D.C."	NO CUMPLE			NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASURADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Calle 79 #12-85 oficina 503 - SGA, Bogotá D.C."	NO CUMPLE	
Amparo de la Garantía	CUMPLE			LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYÓ PARA UN GRUPO DE PERSONAS, NO OBLIGANDO EL VALOR AMPARADO POR LA GARANTIA A UN GRUPO PRECISAMENTE DE PERSONAS, SINO QUE SE CONSIDERA A UN GRUPO DE PERSONAS QUE SEAN SUJETOS DE LA OBLIGACION DE SERVIDAD.	NO CUMPLE			LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYÓ PARA UN GRUPO DE PERSONAS, NO OBLIGANDO EL VALOR AMPARADO POR LA GARANTIA A UN GRUPO PRECISAMENTE DE PERSONAS, SINO QUE SE CONSIDERA A UN GRUPO DE PERSONAS QUE SEAN SUJETOS DE LA OBLIGACION DE SERVIDAD.	NO CUMPLE	
Valor asegurado:	NO CUMPLE			NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASURADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Calle 79 #12-85 oficina 503 - SGA, Bogotá D.C."	NO CUMPLE			NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASURADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Calle 79 #12-85 oficina 503 - SGA, Bogotá D.C."	NO CUMPLE	
Vigencia	CUMPLE			LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYÓ PARA UN GRUPO DE PERSONAS, NO OBLIGANDO EL VALOR AMPARADO POR LA GARANTIA A UN GRUPO PRECISAMENTE DE PERSONAS, SINO QUE SE CONSIDERA A UN GRUPO DE PERSONAS QUE SEAN SUJETOS DE LA OBLIGACION DE SERVIDAD.	NO CUMPLE			LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYÓ PARA UN GRUPO DE PERSONAS, NO OBLIGANDO EL VALOR AMPARADO POR LA GARANTIA A UN GRUPO PRECISAMENTE DE PERSONAS, SINO QUE SE CONSIDERA A UN GRUPO DE PERSONAS QUE SEAN SUJETOS DE LA OBLIGACION DE SERVIDAD.	NO CUMPLE	
Asignatario/Beneficiario	NO CUMPLE			LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYÓ PARA UN GRUPO DE PERSONAS, NO OBLIGANDO EL VALOR AMPARADO POR LA GARANTIA A UN GRUPO PRECISAMENTE DE PERSONAS, SINO QUE SE CONSIDERA A UN GRUPO DE PERSONAS QUE SEAN SUJETOS DE LA OBLIGACION DE SERVIDAD.	NO CUMPLE			LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYÓ PARA UN GRUPO DE PERSONAS, NO OBLIGANDO EL VALOR AMPARADO POR LA GARANTIA A UN GRUPO PRECISAMENTE DE PERSONAS, SINO QUE SE CONSIDERA A UN GRUPO DE PERSONAS QUE SEAN SUJETOS DE LA OBLIGACION DE SERVIDAD.	NO CUMPLE	
3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA	CUMPLE			ACTIVO DENOMINADO: PROYECTA VALPARAISO CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 11 a 12	CUMPLE			ACTIVO DENOMINADO: PROYECTA VALPARAISO CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 11 a 12	CUMPLE	
Tormenta/Relanzado	CUMPLE			NOTA 3.1: EL PROMOTOR SE PRESENTA A DOS O MÁS GRUPOS PODRÁ CONSTITUIR UNA SOLA PÓLIZA DE SERIEDAD AMPARANDO EL VALOR DE CADA GRUPO A LOS CUALES PRESENTE. ASÍ MISMO, TENIENDO EN CUENTA LA CALIDAD DE REBAJO ESTIPULADA EN EL ÍTEM 3.1 DEL PUNTO 3.1.3, GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL FID. LA CALIDAD SERÁ LA NO PRESENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA SIMILARMENTE CON LA PROYECTA DEL MANUAL DE REBAJO DE LA PROYECTA Y EN EL MISMO SENTIDO LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR. ES PRECISO Aclarar que, AL PRESENCIA DE UNA GARANTIA QUE PRECISE ERRORES, COMO ES EL CASO PARTICULAR, SE DEBEN APLICAR LAS REGLAS DE SUBSANACIÓN.	CUMPLE			NOTA 3.1: EL PROMOTOR SE PRESENTA A DOS O MÁS GRUPOS PODRÁ CONSTITUIR UNA SOLA PÓLIZA DE SERIEDAD AMPARANDO EL VALOR DE CADA GRUPO A LOS CUALES PRESENTE. ASÍ MISMO, TENIENDO EN CUENTA LA CALIDAD DE REBAJO ESTIPULADA EN EL ÍTEM 3.1 DEL PUNTO 3.1.3, GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL FID. LA CALIDAD SERÁ LA NO PRESENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA SIMILARMENTE CON LA PROYECTA DEL MANUAL DE REBAJO DE LA PROYECTA Y EN EL MISMO SENTIDO LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR. ES PRECISO Aclarar que, AL PRESENCIA DE UNA GARANTIA QUE PRECISE ERRORES, COMO ES EL CASO PARTICULAR, SE DEBEN APLICAR LAS REGLAS DE SUBSANACIÓN.	CUMPLE	
4. PODER -PROYECTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APOBOADO.	N/A			N/A	N/A			N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal/ Apoderado)	CUMPLE			N/A	CUMPLE			N/A	CUMPLE	Activo denominado: PROYECTA VALPARAISO CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folio: 16
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE			N/A	CUMPLE			N/A	CUMPLE	Activo denominado: PROYECTA VALPARAISO CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 27 a 30
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE			N/A	CUMPLE			N/A	CUMPLE	Activo denominado: PROYECTA VALPARAISO CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 41 a 45
Fecha de expedición (30 días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso).	CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE	
Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guardan relación con el objeto a contratar.	CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE	
Insularidad del representante legal	CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE	
Domicilio	CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE	
Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución de contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			N/A	CUMPLE			N/A	CUMPLE	Activo denominado: PROYECTA VALPARAISO CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 41 a 45
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) días de constitución con anotación a la fecha de entrega de la presente convocatoria.	CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE	
14. Nominación del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE	
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE			N/A	CUMPLE			N/A	CUMPLE	Activo denominado: PROYECTA VALPARAISO CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 64 y 65
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE			N/A	CUMPLE			N/A	CUMPLE	Activo denominado: PROYECTA VALPARAISO CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 67 y 68
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARIFA	CUMPLE			En la revisión preliminar no se encuentra reportado en lista restrictiva o cualquier que infiera riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	CUMPLE			En la revisión preliminar no se encuentra reportado en lista restrictiva o cualquier que infiera riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	CUMPLE	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en lista restrictiva o cualquier que infiera riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO
12. ANTECEDENTES FISCAL Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RINAC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE			N/A	N/A	N/A
16. DECLARACIÓN COMPROMISO	CUMPLE			N/A	N/A			N/A	N/A	Activo denominado: PROYECTA VALPARAISO CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 113 a 114
CONCLUSIÓN							NO CUMPLE JURÍDICAMENTE			
<p align="center">El Proponente deberá SUBSANAR los documentos requeridos en el presente Informe en los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Abierta 095-2023</p> <p align="center">Bogotá, Julio 04 de 2023</p> <p align="center">Abogada SANDRA PAOLA LAVEIRE CORREA Consejera FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico</p>										

COLOMBIA VIDA		Fondo Colombia en Paz - FCP		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023									
OBJETO: "Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET".													
PROYECTO No. 11 CONSORCIO CAQUETA EN PAZ 2023 NET N.E.A. GRUPO DOS													
INTEGRANTE No. 1 - CVBS CONSTRUCTORES S.A.S. - NIT. 900.610.775-1 (50%)			INTEGRANTE No. 2 - INGENIERIA CIVIL DEL CAQUETA S.A.S - NIT. 900.531.491-6 (30%)			INTEGRANTE No. 3 - FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL - NIT. 828.001.918-4 (20%)							
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLOS	OBSERVACIONES				
1. CARTA PRESENTACION PROYECTO	NO CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 4 a 5	EN LA CARTA DE PRESENTACION DE PROYECTOS, EL PROPONENTE NO DILIGENCIO EL NUMERAL 9 (REGIMEN TRIBUTARIO) Y EL NUMERAL 11 (POLIZA DE LA PROPIEDAD).	NO CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 4 a 5	EN LA CARTA DE PRESENTACION DE PROYECTOS, EL PROPONENTE NO DILIGENCIO EL NUMERAL 9 (REGIMEN TRIBUTARIO) Y EL NUMERAL 11 (POLIZA DE LA PROPIEDAD).	NO CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 4 a 5	EN LA CARTA DE PRESENTACION DE PROYECTOS, EL PROPONENTE NO DILIGENCIO EL NUMERAL 9 (REGIMEN TRIBUTARIO) Y EL NUMERAL 11 (POLIZA DE LA PROPIEDAD).				
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 7 a 9	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 7 a 9	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 7 a 9	N/A				
3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA	Asignadora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	DENTRO DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, NO SE INDICO CORRECTAMENTE EL ASIGURADOR BENEFICIARIO, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANALISIS PRELIMINAR "TIPO DE CUBIERTOS PATRIMONIOS AUTONOMOS/FOCUSUARIAS LA PREVISION S.A., PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ -"	CUMPLE	DENTRO DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, NO SE INDICO CORRECTAMENTE EL ASIGURADOR BENEFICIARIO, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANALISIS PRELIMINAR "TIPO DE CUBIERTOS PATRIMONIOS AUTONOMOS/FOCUSUARIAS LA PREVISION S.A., PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ -"	CUMPLE	DENTRO DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, NO SE INDICO CORRECTAMENTE EL ASIGURADOR BENEFICIARIO, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANALISIS PRELIMINAR "TIPO DE CUBIERTOS PATRIMONIOS AUTONOMOS/FOCUSUARIAS LA PREVISION S.A., PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ -"	CUMPLE	DENTRO DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, NO SE INDICO CORRECTAMENTE EL ASIGURADOR BENEFICIARIO, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANALISIS PRELIMINAR "TIPO DE CUBIERTOS PATRIMONIOS AUTONOMOS/FOCUSUARIAS LA PREVISION S.A., PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ -"				
	Fecha de Expedición	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE					
	Anteproyecto de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE					
	Valor asegurado	NO CUMPLE	NO SE INDICO LA DIRECCION DEL ASIGURADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANALISIS PRELIMINAR "Cable 19 e 12- 65 años 303 - 506, Bogotá D.C."	NO SE INDICO LA DIRECCION DEL ASIGURADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANALISIS PRELIMINAR "Cable 19 e 12- 65 años 303 - 506, Bogotá D.C."	NO CUMPLE	NO SE INDICO LA DIRECCION DEL ASIGURADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANALISIS PRELIMINAR "Cable 19 e 12- 65 años 303 - 506, Bogotá D.C."	NO SE INDICO LA DIRECCION DEL ASIGURADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANALISIS PRELIMINAR "Cable 19 e 12- 65 años 303 - 506, Bogotá D.C."	NO CUMPLE	NO SE INDICO LA DIRECCION DEL ASIGURADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANALISIS PRELIMINAR "Cable 19 e 12- 65 años 303 - 506, Bogotá D.C."				
	Visibilidad	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE					
	Asignador/Beneficiario	NO CUMPLE	LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYO PARA LOS TRES GRUPOS, NO OBTIENE EL VALOR ASEGURADO NI SOBRE LA ENTREGA DE LOS GRUPOS, SOLAMENTE SE CONSIDERA NECESARIO EL PROPONENTE PODRIA SUSBANAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE SEGURO, SEÑALANDO CON EL VALOR ACTUAL, A CUAL GRUPO PRESENTA LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA GARANTIA.	LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYO PARA LOS TRES GRUPOS, NO OBTIENE EL VALOR ASEGURADO NI SOBRE LA ENTREGA DE LOS GRUPOS, SOLAMENTE SE CONSIDERA NECESARIO EL PROPONENTE PODRIA SUSBANAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE SEGURO, SEÑALANDO CON EL VALOR ACTUAL, A CUAL GRUPO PRESENTA LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA GARANTIA.	NO CUMPLE	LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYO PARA LOS TRES GRUPOS, NO OBTIENE EL VALOR ASEGURADO NI SOBRE LA ENTREGA DE LOS GRUPOS, SOLAMENTE SE CONSIDERA NECESARIO EL PROPONENTE PODRIA SUSBANAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE SEGURO, SEÑALANDO CON EL VALOR ACTUAL, A CUAL GRUPO PRESENTA LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA GARANTIA.	LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYO PARA LOS TRES GRUPOS, NO OBTIENE EL VALOR ASEGURADO NI SOBRE LA ENTREGA DE LOS GRUPOS, SOLAMENTE SE CONSIDERA NECESARIO EL PROPONENTE PODRIA SUSBANAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE SEGURO, SEÑALANDO CON EL VALOR ACTUAL, A CUAL GRUPO PRESENTA LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA GARANTIA.	NO CUMPLE	LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYO PARA LOS TRES GRUPOS, NO OBTIENE EL VALOR ASEGURADO NI SOBRE LA ENTREGA DE LOS GRUPOS, SOLAMENTE SE CONSIDERA NECESARIO EL PROPONENTE PODRIA SUSBANAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE SEGURO, SEÑALANDO CON EL VALOR ACTUAL, A CUAL GRUPO PRESENTA LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA GARANTIA.				
Sumador/Manabado	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 11 a 12.pdf.	FOR LO TANTO, SE SOLICITA SUSBANAR COMO DIME CON LO ESTIPULADO EN LA NOTA 3 DEL PUNTO 3.1.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA DEL ANALISIS PRELIMINAR, QUE SEÑALA: "NOTA 3: SI EL PROPONENTE SE PRESENTA A DOS O MÁS GRUPOS PODRA CONSTITUIR UNA SOLA POLIZA DE SERIEDAD APROXIMANDO EL VALOR DE CADA GRUPO A LOS CUALES PRESENTE. ASÍ MISMO, TENIENDO EN CUENTA LA CUALDA DE RECHAZO ESTIPULADA EN EL INCISO 3 DEL PUNTO 3.1.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA DEL MANUAL DE CONTRATACION DEL FOC LA CUAL SEÑALA: "A NO PRESENTACION DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA SIMULTANEAMENTE CON LA PROYECTA SEÑALADA DE RECHAZO DE LA PROYECTA" Y EN EL MISMO SENTIDO LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.1.3 DEL ANALISIS PRELIMINAR. EL PRECIO ACABARA QUE, AL PRESENTARSE UNA GARANTIA QUE PRESENTE ERRORES, COMO ES EL CASO PARTICULAR, SE DEBERAN APLICAR LAS REGLAS DE SUSBANABILIDAD.	CUMPLE	FOR LO TANTO, SE SOLICITA SUSBANAR COMO DIME CON LO ESTIPULADO EN LA NOTA 3 DEL PUNTO 3.1.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA DEL ANALISIS PRELIMINAR, QUE SEÑALA: "NOTA 3: SI EL PROPONENTE SE PRESENTA A DOS O MÁS GRUPOS PODRA CONSTITUIR UNA SOLA POLIZA DE SERIEDAD APROXIMANDO EL VALOR DE CADA GRUPO A LOS CUALES PRESENTE. ASÍ MISMO, TENIENDO EN CUENTA LA CUALDA DE RECHAZO ESTIPULADA EN EL INCISO 3 DEL PUNTO 3.1.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA DEL MANUAL DE CONTRATACION DEL FOC LA CUAL SEÑALA: "A NO PRESENTACION DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA SIMULTANEAMENTE CON LA PROYECTA SEÑALADA DE RECHAZO DE LA PROYECTA" Y EN EL MISMO SENTIDO LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.1.3 DEL ANALISIS PRELIMINAR. EL PRECIO ACABARA QUE, AL PRESENTARSE UNA GARANTIA QUE PRESENTE ERRORES, COMO ES EL CASO PARTICULAR, SE DEBERAN APLICAR LAS REGLAS DE SUSBANABILIDAD.	CUMPLE	FOR LO TANTO, SE SOLICITA SUSBANAR COMO DIME CON LO ESTIPULADO EN LA NOTA 3 DEL PUNTO 3.1.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA DEL ANALISIS PRELIMINAR, QUE SEÑALA: "NOTA 3: SI EL PROPONENTE SE PRESENTA A DOS O MÁS GRUPOS PODRA CONSTITUIR UNA SOLA POLIZA DE SERIEDAD APROXIMANDO EL VALOR DE CADA GRUPO A LOS CUALES PRESENTE. ASÍ MISMO, TENIENDO EN CUENTA LA CUALDA DE RECHAZO ESTIPULADA EN EL INCISO 3 DEL PUNTO 3.1.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA DEL MANUAL DE CONTRATACION DEL FOC LA CUAL SEÑALA: "A NO PRESENTACION DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA SIMULTANEAMENTE CON LA PROYECTA SEÑALADA DE RECHAZO DE LA PROYECTA" Y EN EL MISMO SENTIDO LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.1.3 DEL ANALISIS PRELIMINAR. EL PRECIO ACABARA QUE, AL PRESENTARSE UNA GARANTIA QUE PRESENTE ERRORES, COMO ES EL CASO PARTICULAR, SE DEBERAN APLICAR LAS REGLAS DE SUSBANABILIDAD.	CUMPLE	FOR LO TANTO, SE SOLICITA SUSBANAR COMO DIME CON LO ESTIPULADO EN LA NOTA 3 DEL PUNTO 3.1.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA DEL ANALISIS PRELIMINAR, QUE SEÑALA: "NOTA 3: SI EL PROPONENTE SE PRESENTA A DOS O MÁS GRUPOS PODRA CONSTITUIR UNA SOLA POLIZA DE SERIEDAD APROXIMANDO EL VALOR DE CADA GRUPO A LOS CUALES PRESENTE. ASÍ MISMO, TENIENDO EN CUENTA LA CUALDA DE RECHAZO ESTIPULADA EN EL INCISO 3 DEL PUNTO 3.1.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA DEL MANUAL DE CONTRATACION DEL FOC LA CUAL SEÑALA: "A NO PRESENTACION DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA SIMULTANEAMENTE CON LA PROYECTA SEÑALADA DE RECHAZO DE LA PROYECTA" Y EN EL MISMO SENTIDO LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.1.3 DEL ANALISIS PRELIMINAR. EL PRECIO ACABARA QUE, AL PRESENTARSE UNA GARANTIA QUE PRESENTE ERRORES, COMO ES EL CASO PARTICULAR, SE DEBERAN APLICAR LAS REGLAS DE SUSBANABILIDAD.				
4. PODER - PROYECTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 14	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 15	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 16	N/A				
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 21 a 24	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 25 a 28	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 27 a 30	N/A				
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del pliego del presente proceso.	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE						
	Diligencia social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE						
	Facultades del representante legal	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE						
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 31 a 36	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 41 a 45	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 46 a 52				
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE					
Nombre del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE						
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 64 a 65	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 66 a 67	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 68 a 69	N/A				
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 67 a 68	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 67 a 68	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 67 a 68	N/A				
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARAFIT	CUMPLE	En la revisión preliminar no se encuentran reportados en listas restrictivas o cualquiera que influyan riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará un nuevo relevamiento de encuestas de riesgo tipo de condiciones en causal de delictos de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		CUMPLE	En la revisión preliminar no se encuentran reportados en listas restrictivas o cualquiera que influyan riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará un nuevo relevamiento de encuestas de riesgo tipo de condiciones en causal de delictos de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		CUMPLE	En la revisión preliminar no se encuentran reportados en listas restrictivas o cualquiera que influyan riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará un nuevo relevamiento de encuestas de riesgo tipo de condiciones en causal de delictos de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.					
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A				
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A				
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A				
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS INMCC	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A				
15. CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA ALCALDIA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUENIMAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
16. DECLARACION COMPROMISO	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 102 a 113	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 102 a 113	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROYECTO SAN JOSE CONSORCIO CAQUETA EN PAZ.pdf. Folios: 102 a 113	N/A				
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE												
El Proponente deberá SUSBANAR los documentos requeridos en el presente informe en los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Abierta 005-2023													
Registró: Julio 04 de 2023													
Abogado SANDRA PAOLA LAVERDE CORREA Consejera FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico													

COLOMBIA VIDA		Fondo Colombia en Paz - FCP		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023						
OBJETO: "Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Fondo de Inversiones Prioritarias en Municipios POET".										
PROYECTO No. 12 CONSORCIO CAQUETA EN PAZ 2023 NIT. S.A. (GRUPO LÍNEA)										
INTEGRANTE No. 1 - CVRS CONSTRUCTORES S.A.S. - NIT. 900.610.775-1 (60%)			INTEGRANTE No. 2 - INGENIERIA CIVIL DEL CAQUETA S.A.S. - NIT. 900.531.491-6 (30%)			INTEGRANTE No. 3 - FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL - NIT. 828.001.918-4 (10%)				
REQUISITOS HABITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 4 a 5	EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, EL PROPONENTE NO DEBIDO EL NUMERAL 9.1 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR Y EL NUMERAL 11.1 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR (DEBEN TENERSE EN CUENTA LAS PREVISIONES S.A. PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ - ...)	NO CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 4 a 5	EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, EL PROPONENTE NO DEBIDO EL NUMERAL 9.1 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR Y EL NUMERAL 11.1 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR (DEBEN TENERSE EN CUENTA LAS PREVISIONES S.A. PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ - ...)	NO CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 4 a 5	EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, EL PROPONENTE NO DEBIDO EL NUMERAL 9.1 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR Y EL NUMERAL 11.1 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR (DEBEN TENERSE EN CUENTA LAS PREVISIONES S.A. PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ - ...)	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Responsables - Número de Folios / Certificado de Pago	CUMPLE	DENTRO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, NO SE DEBE CORREGIR EL ASIGNADO BENEFICIARIO, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "PREVISIONES PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ - ..."	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	DENTRO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, NO SE DEBE CORREGIR EL ASIGNADO BENEFICIARIO, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "PREVISIONES PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ - ..."	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	DENTRO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, NO SE DEBE CORREGIR EL ASIGNADO BENEFICIARIO, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "PREVISIONES PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ - ..."	
	Fecha de Expedición	CUMPLE	NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASIGNADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Caja 79 # 12- 65 afiladas 503 - 504, Bogotá D.C."	NO CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASIGNADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Caja 79 # 12- 65 afiladas 503 - 504, Bogotá D.C."	NO CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASIGNADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Caja 79 # 12- 65 afiladas 503 - 504, Bogotá D.C."	
	Amplios de la Garantía	CUMPLE	LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYÓ PARA LOS TRES GRUPOS, SIN DEJAR EN CUENTA LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS, ÚNICAMENTE SE CONSIDERÓ EL GRUPO DE SERVIDORES DE LA OFERTA DE SERVIDORES DE LA OFERTA DE SERVIDORES.	NO CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYÓ PARA LOS TRES GRUPOS, SIN DEJAR EN CUENTA LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS, ÚNICAMENTE SE CONSIDERÓ EL GRUPO DE SERVIDORES DE LA OFERTA DE SERVIDORES DE LA OFERTA DE SERVIDORES.	NO CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYÓ PARA LOS TRES GRUPOS, SIN DEJAR EN CUENTA LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS, ÚNICAMENTE SE CONSIDERÓ EL GRUPO DE SERVIDORES DE LA OFERTA DE SERVIDORES DE LA OFERTA DE SERVIDORES.	
	Valor asegurado	NO CUMPLE	NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASIGNADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Caja 79 # 12- 65 afiladas 503 - 504, Bogotá D.C."	NO CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASIGNADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Caja 79 # 12- 65 afiladas 503 - 504, Bogotá D.C."	NO CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASIGNADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Caja 79 # 12- 65 afiladas 503 - 504, Bogotá D.C."	
	Higiencia	CUMPLE	LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYÓ PARA LOS TRES GRUPOS, SIN DEJAR EN CUENTA LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS, ÚNICAMENTE SE CONSIDERÓ EL GRUPO DE SERVIDORES DE LA OFERTA DE SERVIDORES DE LA OFERTA DE SERVIDORES.	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYÓ PARA LOS TRES GRUPOS, SIN DEJAR EN CUENTA LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS, ÚNICAMENTE SE CONSIDERÓ EL GRUPO DE SERVIDORES DE LA OFERTA DE SERVIDORES DE LA OFERTA DE SERVIDORES.	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE CONSTITUYÓ PARA LOS TRES GRUPOS, SIN DEJAR EN CUENTA LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS, ÚNICAMENTE SE CONSIDERÓ EL GRUPO DE SERVIDORES DE LA OFERTA DE SERVIDORES DE LA OFERTA DE SERVIDORES.	
	Registrado/Beneficiario	NO CUMPLE	NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASIGNADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Caja 79 # 12- 65 afiladas 503 - 504, Bogotá D.C."	NO CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASIGNADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Caja 79 # 12- 65 afiladas 503 - 504, Bogotá D.C."	NO CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASIGNADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Caja 79 # 12- 65 afiladas 503 - 504, Bogotá D.C."	
	Tomador/Maricado	CUMPLE	NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASIGNADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Caja 79 # 12- 65 afiladas 503 - 504, Bogotá D.C."	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASIGNADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Caja 79 # 12- 65 afiladas 503 - 504, Bogotá D.C."	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 7 a 9	NO SE INDICÓ LA DIRECCIÓN DEL ASIGNADO BENEFICIARIO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "Caja 79 # 12- 65 afiladas 503 - 504, Bogotá D.C."	
	4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 14	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 15	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 16	N/A
	6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE IMPORTE PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 23 a 24	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 23 a 25	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 21 a 30	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE.	Fecha de expedición (30) días calendario anteriores a la fecha de expedición del contrato y presente proceso.	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades con que tiene relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 31 a 33	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 41 a 45	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 47 a 62	N/A
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según correspondiente.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 64 y 65	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 64 y 65	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 64 y 65	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 67 y 68	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 67 y 68	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 67 y 68	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE		En la revisión preliminar no se encuentran reportados en listas restrictivas o caudales que influyen riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la validación en lista se realizó la revisión y se encontraron algún tipo de coincidencia se causó el rechazo definitivo de la propuesta y se continuó con el siguiente en orden de elegibilidad.	CUMPLE		En la revisión preliminar no se encuentran reportados en listas restrictivas o caudales que influyen riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la validación en lista se realizó la revisión y se encontraron algún tipo de coincidencia se causó el rechazo definitivo de la propuesta y se continuó con el siguiente en orden de elegibilidad.	CUMPLE		En la revisión preliminar no se encuentran reportados en listas restrictivas o caudales que influyen riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la validación en lista se realizó la revisión y se encontraron algún tipo de coincidencia se causó el rechazo definitivo de la propuesta y se continuó con el siguiente en orden de elegibilidad.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS INM.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACION ESPECIA POR LA ALCALDÍA CENTRAL, MUNICIPAL O QUEEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 108	N/A	N/A	N/A	N/A	
16. DECLARACION COMPROMISO	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 110 a 113	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 110 a 113	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Propuesta MORELIA, Consorcio Caquetá en Paz.pdf. Folios: 110 a 113	N/A	
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE									
El Proponente deberá SUBSANAR los documentos requeridos en el presente informe en los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Abierta 005-2023										
Bogotá, Julio 04 de 2023										
 Abogada SANDRA PAOLA LAVERDE CORRAE Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico										

**OBJETO:** "Estructurar y ejecutar los proyectos prioritarios y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET".


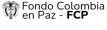

**PROYECTIVO No. 13**  
**CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL ASES**  
**NIT: 900178501-8**  
**GRUPO TRIS**

REQUISITOS HABITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 3 SANJOSE DEL FRAGUA.pdf, Folios: 4 a 16	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Asignatura - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA NO. 57-46-501001789 ANEXO 2.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Antepagos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Abanzado	CUMPLE	
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 3 SANJOSE DEL FRAGUA.pdf, Folios: 15 a 16	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARA FISCIALES.	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 3 SANJOSE DEL FRAGUA.pdf, Folios: 17 a 18	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	EL OBJETO SOCIAL, EN FOLIO 22, SEÑALA: "actualización de los conocimientos y destrezas y el fomento de las actitudes y habilidades de quienes buscan de su conformación y consolidación de sus diversas organizaciones e instituciones sociales de carácter comunitario", "promover la participación y el compromiso de las distintas personas naturales y jurídicas del país en el fortalecimiento de la vida cotidiana de las comunidades locales y de sus habitantes"; "promover: "construcción y mantenimiento y secundarias"  FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN FOLIO 24: "G. Gestionar los comités "F" calcular los actos en que la corporación sea parte, con arreglo a sus estatutos"; "J. Representar en su nombre, ante las distintas instancias judiciales, administrativas, de policía y de diligencias de policía, desde su fecha de inicio, facultades con excepción a la sujeción del proceso, de acuerdo con lo establecido en la ley 1712 de 2014, en materia de..."  DEBE SUBSANAR
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	
	Existencia del representante legal	NO CUMPLE	
	Denominación	CUMPLE	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A	
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 3 SANJOSE DEL FRAGUA.pdf, Folios: 27 a 28	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 3 SANJOSE DEL FRAGUA.pdf, Folios: 29 a 30	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAF	CUMPLE	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en sus restricciones o causales que infranque el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de prioridad.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	SE RECUERDA A LA CORPORACIÓN QUE TIENE EL DEBER DE CAMBIAR EL NOMBRE DE LA ESA ANTE LA PROCURADURÍA, CONFORME CON EL CAMBIO DE NOMBRE REALIZADO EN EL AÑO 2021 COMO SE ESTIPULA EN LA GAMARA DE COMERCIO
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RINAC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL, O QUEEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	Archivo denominado: GRUPO 3 SANJOSE DEL FRAGUA.pdf, Folios: 64 a 65	N/A
16. DECLARACIÓN COMPROMISO	N/A	Archivo denominado: GRUPO 3 SANJOSE DEL FRAGUA.pdf, Folios: 66 a 71	N/A
CONCLUSIÓN			NO CUMPLE JURÍDICAMENTE


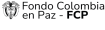

El Proponente deberá SUBSANAR los documentos requeridos en el presente informe en los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Abierta 005-2023

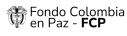
Bogotá, Junio 28 de 2023

  
 Abogado ALEJANDRO DELGADO LIZANO  
 Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
 Verificador Jurídico

 			
OBJETO: "Estructurar y ejecutar los proyectos prioritarios y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PKDT".			
<b>PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023</b> <b>CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL ASES</b> <b>NT: 900378501-8</b> <b>GRUPO 3/2023</b>			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 3 VALPARAISO.pdf Folios: 4 al 6	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 3 VALPARAISO.pdf Folios: 7 al 14	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA No. 57-45-103001790 ANEXO 2.
4. PODER - PROPOSTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 3 VALPARAISO.pdf Folios: 15 al 16	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 3 VALPARAISO.pdf Folios: 17 al 18	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 3 VALPARAISO.pdf Folios: 19 al 26	<p>EL OBJETO SOCIAL EN FOLIO 22, SE ÑA: "Actualización de los conocimientos y desarrollo de los recursos y habilidades de quienes ocupen de coordinación y conducción de las diversas organizaciones e instituciones sociales de cada comunidad", "promover la participación y el compromiso de las distintas personas naturales y jurídicas del país en el mejoramiento de la vida cotidiana de las comunidades locales y de sus habitantes", finalmente: "construcción y mantenimiento y sustentación"</p> <p>FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL EN FOLIO 24: "G. Celebrar los contratos y ejecutar los actos en que la corporación sea parte, con arreglo a sus estatutos"; "I. Representar en cuenta, con los mismos facultades señalados en el artículo, a la sociedad en diversos actos, siempre que el acto no sea de índole que requiera la firma autorizada";</p> <p>DEBE SUBSANAR</p>
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 3 VALPARAISO.pdf Folios: 27 al 28	N/A
9. POLÍFICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 3 VALPARAISO.pdf Folios: 29 al 30	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE		En la relación preliminar no se encuentra reportado en listas, restricciones o calidades que influyen Riego de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva relación y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causal el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de prioridad.
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	SE REQUERIDA A LA COMPAÑÍA QUE TIENE EL DEBER DE CAMBIAR EL NOMBRE DE LA ESAL ANTE LA PROCURADURÍA, CONFORME CON EL CAMBIO DE NOMBRE REALIZADO EN EL AÑO 2011 COMO SE ESTIPULA EN LA CAMARA DE COMERCIO
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS INMIC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	Archivo denominado: GRUPO 3 VALPARAISO.pdf Folios: 64 al 65	N/A
16. DECLARACIÓN COMPROMISO	N/A	Archivo denominado: GRUPO 3 VALPARAISO.pdf Folios: 66 al 71	N/A
CONCLUSIÓN			NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
El Proponente deberá SUBSANAR los documentos requeridos en el presente Informe en los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Abierta 005-2023			
Bogotá, Junio 28 de 2023			
 Abogado ALEJANDRO DELGADO LOZANO Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			



 			
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023			
OBJETO: "Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PKMT".			
PROYECTO N° 15 CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL ASES NIT: 900178501-8 GRUPO UNO			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 3 VALPARAISO.pdf Folios: 4 al 6	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 1 MORELIA.pdf Folios: 7 al 14	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA NO. 57-45-103051786 ANEXO 4.
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 1 MORELIA.pdf Folios: 15 al 16	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 1 MORELIA.pdf Folios: 17 al 18	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 1 MORELIA.pdf Folios: 19 al 26	<p>EL OBJETO SOCIAL EN FOLIO 22, SE ÑA: "Actualización de los conocimientos y destrezas y el desarrollo de los actitudes y habilidades de quienes aspiran de incorporación y conducción de las diversas organizaciones e instituciones sociales de cada comunidad", "promover la participación y el compromiso de las distintas personas naturales y jurídicas del país en el enriquecimiento de la vida cotidiana de las comunidades locales y de sus habitantes", finalmente: "construcción y mantenimiento y sustentación"</p> <p>FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL EN FOLIO 24: "G. Celebrar los contratos y ejecutar los actos en que la corporación sea parte, con arreglo a sus estatutos"; "I. Representar en cuenta, con los mismos facultades señalados en el artículo, en todas las diligencias, desde su inicio, en el trámite de inscripción con respecto a la sociedad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del Código de Comercio, en el orden de prioridad."</p> <p>DEBE SUBSANAR</p>
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 1 MORELIA.pdf Folios: 27 al 28	N/A
9. POLÍFICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 1 MORELIA.pdf Folios: 29 al 30	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE		En la relación preliminar no se encuentra reportado en listas, restricciones o calidades, que influyen Riego de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva relación y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de prioridad.
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	SE REQUIERD A LA COMPAÑÍA QUE TIENE EL DEBER DE CAMBIAR EL NOMBRE DE LA ESAL ANTE LA PROCURADURÍA, CONFORME CON EL CAMBIO DE NOMBRE REALIZADO EN EL AÑO 2011 COMO SE ESTIPULA EN LA CAMARA DE COMERCIO
12. ANTECEDENTES FISCALIS Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS INMIC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGAN LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	Archivo denominado: GRUPO 1 MORELIA.pdf Folios: 64 al 65	N/A
16. DECLARACIÓN COMPROMISO	N/A	Archivo denominado: GRUPO 1 MORELIA.pdf Folios: 66 al 71	N/A
CONCLUSIÓN			NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
El Proponente deberá SUBSANAR los documentos requeridos en el presente Informe en los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Abierta 005-2023			
Bogotá, Junio 28 de 2023			
 Abogado ALEJANDRO DELGADO LOZANO Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			



PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 de 2023

OBJETO: "Estructurar y ejecutar los proyectos prioritizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET"

		PROPONENTE No. 1: CONSORCIO AB CAQUETA NIT: N/A			PROPONENTE No. 2: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S NIT: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S (90%)			INTEGRANTE No. 2: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CAQUETA NIT: 900.029.195-9 (10%)		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
j) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 2	N/A	CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 2	N/A	CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 2	N/A
k) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		NO CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 147-148	EL ACUERDO CONSORCIAL DEBE VENIR DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y EL SUPLENTE, ASÍ COMO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE CONFORMIDAD CON EL MODELO APORTADO Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PROCESO. <b>SUBSANAR</b>	NO CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 147-148	EL ACUERDO CONSORCIAL DEBE VENIR DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y EL SUPLENTE, ASÍ COMO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE CONFORMIDAD CON EL MODELO APORTADO Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PROCESO. <b>SUBSANAR</b>	NO CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 147-148	EL ACUERDO CONSORCIAL DEBE VENIR DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y EL SUPLENTE, ASÍ COMO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE CONFORMIDAD CON EL MODELO APORTADO Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PROCESO. <b>SUBSANAR</b>
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 265-269	N/A	CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 265-269	N/A	CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 265-269	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE					
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE					
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE					
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE					
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE					
Tomador/Afianzado	CUMPLE	CUMPLE								
g) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		NO CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 3	DEBEN APORTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL CONSORCIO PARA PODER VERIFICAR ANTECEDENTES. <b>SUBSANAR</b>	NO CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 4	DEBEN APORTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL CONSORCIO PARA PODER VERIFICAR ANTECEDENTES. <b>SUBSANAR</b>	NO CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 4	DEBEN APORTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL CONSORCIO PARA PODER VERIFICAR ANTECEDENTES. <b>SUBSANAR</b>
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		NO CUMPLE	archivo denominado: DOCUMENTOS ANEXOS PROPUESTA ANEXO 5 APORTES PARAFISCALES PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 1-4	EL PROPONENTE DEBE APORTAR EL ANEXO DEBIDAMENTE FIRMADO Y SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO. <b>SUBSANAR</b>	NO CUMPLE	archivo denominado: DOCUMENTOS ANEXOS PROPUESTA ANEXO 5 APORTES PARAFISCALES PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 5-8	EL PROPONENTE DEBE APORTAR EL ANEXO DEBIDAMENTE FIRMADO Y SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO. <b>SUBSANAR</b>	NO CUMPLE	archivo denominado: DOCUMENTOS ANEXOS PROPUESTA ANEXO 5 APORTES PARAFISCALES PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 5-8	EL PROPONENTE DEBE APORTAR EL ANEXO DEBIDAMENTE FIRMADO Y SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO. <b>SUBSANAR</b>
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 13-21	N/A	CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF FOLIOS 130-132 Folios: 31-29	N/A	CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF FOLIOS 130-132 Folios: 31-29	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE			CUMPLE					
	Facultades del representante legal	CUMPLE			CUMPLE					
	Domicilio	CUMPLE			CUMPLE					
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			CUMPLE					
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo TRES (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			CUMPLE					
h) COMPROMISO ANTICORUPCIÓN		CUMPLE	archivo denominado: DOCUMENTOS ANEXOS PROPUESTA ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORUPCIÓN.PDF Folios: 1-2	N/A	CUMPLE	archivo denominado: DOCUMENTOS ANEXOS PROPUESTA ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORUPCIÓN.PDF Folios: 1-2	N/A	CUMPLE	archivo denominado: DOCUMENTOS ANEXOS PROPUESTA ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORUPCIÓN.PDF Folios: 1-2	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012		CUMPLE	archivo denominado: DOCUMENTOS ANEXOS PROPUESTA ANEXO 7 TRATAMIENTO DE DATOS.PDF Folios: 1	N/A	CUMPLE	archivo denominado: DOCUMENTOS ANEXOS PROPUESTA ANEXO 7 TRATAMIENTO DE DATOS.PDF Folios: 1	N/A	CUMPLE	archivo denominado: DOCUMENTOS ANEXOS PROPUESTA ANEXO 7 TRATAMIENTO DE DATOS.PDF Folios: 1	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAF		CUMPLE		Se realizó el cruce en todas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	CUMPLE		coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	CUMPLE		
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		NO CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	SE DEBEN APORTAR LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE TODOS LOS INTEGRANTES INCLUYENDO LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL CONSORCIO PARA PODER VERIFICAR ANTECEDENTES <b>SUBSANAR</b>	NO CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	SE DEBEN APORTAR LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE TODOS LOS INTEGRANTES INCLUYENDO LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL CONSORCIO PARA PODER VERIFICAR ANTECEDENTES <b>SUBSANAR</b>	NO CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	SE DEBEN APORTAR LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE TODOS LOS INTEGRANTES INCLUYENDO LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL CONSORCIO PARA PODER VERIFICAR ANTECEDENTES <b>SUBSANAR</b>
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 2	N/A	CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA.PDF Folios: 2	N/A
DECLARACIÓN DE COMPROMISO - ANEXO 22		CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA ANEXO 21 DECLARACION DE COMPROMISO.PDF	N/A	CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA ANEXO 21 DECLARACION DE COMPROMISO.PDF	N/A	CUMPLE	archivo denominado: PROPUESTA MORELIA - CONSORCIO AB CAQUETA ANEXO 21 DECLARACION DE COMPROMISO.PDF	N/A
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE JURIDICAMENTE								

OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, en los términos previstos en el cronograma.

BOGOTÁ, C 28 DE JUNIO DE 2023

Álvaro Pardo Cepeda  
Abogado Precontractual  
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Mediador Jurídico

## PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

## CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023

OBJETO DEL PROCESO GRUPO I		Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET					
PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	CONSORCIO TRANSFORMANDO REGIONES	GRUPO SEICCO ZOMAC S.A.S	901314227-1	EDUARD FERNEY HORTUA ALAPE	FERNANDO GASCA ENDO	JESSICA ERAZO MARIN	NO CUMPLE
		GRUPO EMPRESARIAL EDIFICAR ZOMAC S.A.S	901262007-3	JUAN JOSE PARRA SOTTO	YICELA LUGO NIETO	LINA DAMARYS MENDEZ GONZALEZ	
		FUNDACION PARA EL DESARROLLO LOCAL COMUNITARIO FUNDACOMUNIDAD	828001706-1	NERUDA DIAZ MARTINEZ	DERLY BARRERA ANTURI	LUIS GENARO CORRALES CAMACHO	
2	CONSORCIO MORELIA GRUPO 1	ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUENDO	15025404-5	ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUENDO	ELI JOSE CUAVAS VEGA	NO PRESENTA	NO CUMPLE
		JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGÓN	1117503840-5	JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGÓN	JULIAN BARRIOS TORO	YENNY PATRICIA BARRIOS SUAREZ	
		FUNDACIÓN VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA FUNDASOL	812006863-2	JULY PAOLA URANGO PITALUA	MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ	ORLANDO JAVIER BANDA LOPEZ	
3	CONSORCIO INVERSIONES CAQUETÁ	INERCIA S.A.S	901048151-1	DIANA MARCELA QUIROGA DIAZ	JESSICA ERAZO MARIN	FERNANDO GASCA ENDO	NO CUMPLE
		GRUPO EMPRESARIAL JIRAF INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S GE JIRAF ZOMAC S.A.S	901187749-9	FERNANDO GASCA ENDO	DIANA ASTRID MORA FORERO	JESSICA ERAZO MARIN	
		FUNDACIÓN CAQUETÁ DIVERSA	901015407-8	FAUSTO ESCOVAR RAMOS	ABEL MUÑOZ SARRIA	YAN CARLOS MEDINA QUINTERO	
4	UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO	CORPORACION PARA EL PENSAMIENTO Y TRANSFORMACION DE COLOMBIA CORPENSA COLOMBIA	900982622-9	JOSE GUILLERMO VELASQUEZ FERIA	DIANA CATHERINE URIBE SOTELO	NO PRESENTA	NO CUMPLE
		CARLOS FERNANDEZ CUBIDES BONILLA	79690476-9	CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA	CATALINA LEON VELASQUEZ	HUMBERTO BONILLA PRADA	
		HECTOR SANCHEZ CUELLAR	19455473-2	HECTOR SANCHEZ CUELLAR	JOSE LEONARDO TRIVIÑO FIERRO	BEATRIZ ROJAS PEDRERO	
5	CONSORCIO CAQUETÁ EN PAZ	C V & S CONSTRUCTORES S.A.S.	900610775-1	MIGUEL ANTONIO CLAROS PENNA	MARICELA SANCHEZ MORALES	HECTOR HERNANDO LOSADA	NO CUMPLE
		INGENIERIA CIVIL DEL CAQUETA S.A.S INCICAQ S.A.S	900531491-6	JESUS EDUARDO CALDERON LEAL	OSCAR ALBERTO LOZADA RODRIGUEZ	DIANA CAROLINA LLANOS GIRALDO	
		FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL	828001918-4	JOSE GUILLERMO CLAROS PENNA	HECTOR HERNANDO LOSADA	JOSE DAVID GARZON RIVEROS	
6	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	PROPONENTE SINGULAR	900178501-8	LIZETH YURANY BUITRAGO NIÑO	JHON FREDY GONZALEZ GARCIA	LUZ DARY RIVEROS	CUMPLE
7	CONSORCIO AB CAQUETÁ	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.	901251558-2	JHON MAURICIO LOPEZ CERON	JORGE FRANCISCO BERMEO PEREZ	GERXON BARRERO CONDE	NO CUMPLE
		ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - AMDELCA	900029195-9	NINI JOHANNA OLAVI ROJAS	LUIS MARTIN QUIÑONEZ VARGAS	WILMER MARTINEZ SILDARRIAGA	

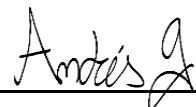
OBJETO DEL PROCESO GRUPO II		Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET					
PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	UT SAN JOSÉ 2023	SISA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.	860510568-1	JAIR BETANCOUR T RIVERA	ELSA DE LA CRUZ ANGULO	NO PRESENTA	NO CUMPLE
		CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS TERCER MILENIO S.A.S.	900234412-0	GUSTAVO ADOLFO CABRERA SILVA	HECTOR HERNANDO LOSADA	DIANA MILENA SAENZ SOTO	
		ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CÁRNICOS DEL CAQUETÁ SOMUPCAR	828001725-1	BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO	DERLIN KERINE NUÑEZ RUIZ	NO PRESENTA	
2	CONSORCIO INVERSIONES CAQUETÁ	INERCIA S.A.S	901048151-1	DIANA MARCELA QUIROGA DIAZ	JESSICA ERAZO MARIN	FERNANDO GASCA ENDO	NO CUMPLE
		GRUPO EMPRESARIAL JIRAF INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S GE JIRAF ZOMAC S.A.S	901187749-9	FERNANDO GASCA ENDO	DIANA ASTRID MORA FORERO	JESSICA ERAZO MARIN	
		FUNDACIÓN CAQUETÁ DIVERSA	901015407-8	FAUSTO ESCOVAR RAMOS	ABEL MUÑOZ SARRIA	YAN CARLOS MEDINA QUINTERO	

## PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

## CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023

3	CONSORCIO CAQUETÁ EN PAZ	C V & S CONSTRUCTORES S.A.S.	900610775-1	MIGUEL ANTONIO CLAROS PENNA	MARICELA SANCHEZ MORALES	HECTOR HERNANDO LOSADA	NO CUMPLE
		INGENIERIA CIVIL DEL CAQUETA S.A.S INCICAQ S.A.S	900531491-6	JESUS EDUARDO CALDERON LEAL	OSCAR ALBERTO LOZADA RODRIGUEZ	DIANA CAROLINA LLANOS GIRALDO	
		FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL	828001918-4	JOSE GUILLERMO CLAROS PENNA	HECTOR HERNANDO LOSADA	JOSE DAVID GARZON RIVEROS	
4	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	PROPONENTE SINGULAR	900178501-8	LIZETH YURANY BUITRAGO NIÑO	JHON FREDY GONZALEZ GARCIA	LUZ DARY RIVEROS	CUMPLE

OBJETO DEL PROCESO GRUPO III		Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET					
PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	CONSORCIO JM	AEM INGENIERIA SAS - AEM SAS	900786077-4	DAVID ESTEBAN GUARIN QUINTERO	JORGE ALBERTO VILLAMIL VILLAMIL	NO PRESENTA	RECHAZADO
		INGECOL HS Y CIA S EN C	901081252-4	NELSON HURTADO	JORGE HERNAN ROA BUSTAMANTE I	JUAN PABLO GONZALEZ CONTRERAS	
2	CONSORCIO INVERSIONES CAQUETÁ	INERCIA S.A.S	901048151-1	DIANA MARCELA QUIROGA DIAZ	JESSICA ERAZO MARIN	FERNANDO GASCA ENDO	RECHAZADO
		GRUPO EMPRESARIAL JIRAF INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S GE JIRAF ZOMAC S.A.S	901187749-9	FERNANDO GASCA ENDO	DIANA ASTRID MORA FORERO	JESSICA ERAZO MARIN	
		FUNDACIÓN CAQUETÁ DIVERSA	901015407-8	FAUSTO ESCOVAR RAMOS	ABEL MUÑOZ SARRIA	YAN CARLOS MEDINA QUINTERO	
3	CONSORCIO CAMINO DE PAZ - VALPARAISO	JORGE MARIO CUELLAR VALENCIA	1117493259-0	JORGE MARIO CUELLAR VALENCIA	ALBERTO DIAZ MEDINA	NO PRESENTA	RECHAZADO
		CARLOS ALBERTO ARIAS MARIN	17639362-7	CARLOS ALBERTO ARIAS MARIN	CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ	DIANA MILENA SAENZ SOTO	
		INVERSIONES INMOBILIARIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CAQUETA IINCA S.A.S	828002264-0	YEZIT CAMELO MARTINEZ	ALEXANDER GARCIA SALAZAR	INGRID JOHANA OSORIO ACOSTA	
		RECREATIVOS DEL SOL S.A.S.	900227432-9	ANDRES FELIPE LONDOÑO TAMAYO	MARIA ALEJANDRA VELASQUEZ ACOSTA	WILLIAM REYES CUENCA	
4	CONSORCIO CAQUETÁ EN PAZ	C V & S CONSTRUCTORES S.A.S.	900610775-1	MIGUEL ANTONIO CLAROS PENNA	MARICELA SANCHEZ MORALES	HECTOR HERNANDO LOSADA	NO CUMPLE
		INGENIERIA CIVIL DEL CAQUETA S.A.S INCICAQ S.A.S	900531491-6	JESUS EDUARDO CALDERON LEAL	OSCAR ALBERTO LOZADA RODRIGUEZ	DIANA CAROLINA LLANOS GIRALDO	
		FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL	828001918-4	JOSE GUILLERMO CLAROS PENNA	HECTOR HERNANDO LOSADA	JOSE DAVID GARZON RIVEROS	
5	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES	PROPONENTE SINGULAR	900178501-8	LIZETH YURANY BUITRAGO NIÑO	JHON FREDY GONZALEZ GARCIA	LUZ DARY RIVEROS	CUMPLE



Elaboró  
Andres Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023**

**OBJETO DEL PROCESO GRUPO I**

Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET

**PROPONENTE No.1 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO TRANSFORMANDO REGIONES, integrado por GRUPO SEICCO ZOMAC S.A.S NIT 901314227-1, GRUPO EMPRESARIAL EDIFICAR ZOMAC S.A.S. NIT 901262007-3 y FUNDACION PARA EL DESARROLLO LOCAL COMUNITARIO FUNDACOMUNIDAD NIT 828001706-1**

**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**

**NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. SEICO ZOMAC S.A.S.			INTEGRANTE 2. EDIFICAR ZOMAC S.A.S.			INTEGRANTE 3. FUNDACOMUNIDAD			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		DOC. PROPUESTA Folios 76 - 88		X	DOC. PROPUESTA Folios 97 - 105		X	DOC. PROPUESTA Folios 110 - 134	<b>EDIFICAR ZOMAC S.A.S</b> 1. El revisor fiscal que suscribe los EFFF no se encuentra inscrito en la cámara de comercio, por lo cual se solicita aclarar la situación evidenciada. 2. El valor de las notas EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO, ACTIVOS FIJOS, PASIVO CORRIENTE DAVIVIENDA CTA CTE no guardan relación con la información reportada en el estado de situación financiera. <b>FUNDACOMUNIDAD:</b> 1. El estado de situación financiera presenta diferencia en el cálculo de la ecuación patrimonial. 2. El valor de las notas 10 INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS, 12 GASTOS DE ADMINISTRACION, 13 OTROS GASTOS NO OPERACIONALES no guardan relación con la información reportada en el estado de situación financiera; en las dos últimas notas la clasificación de la cuenta Cofinanciación Proyectos presenta distinta clasificación.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		DOC. PROPUESTA Folios 92 - 94		X		X		DOC. PROPUESTA Folios 135 - 136	<b>EDIFICAR ZOMAC S.A.S</b> 1. No aporta dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. PROPUESTA Folios 91	X		DOC. PROPUESTA Folios 107		X	DOC. PROPUESTA Folios 139	<b>FUNDACOMUNIDAD:</b> 1. El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del profesional contador DERLY BARRERA ANTURI aportado con número FDC80D73DA35275 al verificar en la página de la Junta Central de Contadores presenta inconsistencia en la fecha de expedición respecto al documento aportado.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. PROPUESTA Folios 96	X		DOC. PROPUESTA Folios 109		X	DOC. PROPUESTA Folios 12 - 142	<b>FUNDACOMUNIDAD:</b> 1. Se aportan dos certificados de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal LUIS GENARO CORRALES CAMACHO con número FADEADBEBE6FFD, no obstante, presentan distinta fecha, por lo cual se solicita aclarar la situación evidenciada.
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. PROPUESTA Folios 90	X		DOC. PROPUESTA Folios 106	X		DOC. PROPUESTA Folios 138	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. PROPUESTA Folios 95	X		DOC. PROPUESTA Folios 108	X		DOC. PROPUESTA Folios 141	
Anexo No. 25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los		X			X			X		No aporta anexo de capacidad financiera

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera conforme las observaciones indicadas a los EFFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$786.000.000		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%		X	

Cuenta	Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			Indicador	Valor
	SEICO ZOMAC	EDIFICAR ZOMAC S.A.S.	FUNDACOMUNIDAD		
	Valor	Valor	Valor	LIQUIDEZ	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 141.113.358	\$ 1.945.532.858	\$ 484.211.357	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
ACTIVO TOTAL	\$ 161.908.358	\$ 1.945.532.858	\$ 629.929.973	CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.245.090	\$ 94.860.472	\$ 231.001.788	RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PASIVO TOTAL	\$ 3.730.990	\$ 94.860.472	\$ 237.691.250	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
PATRIMONIO	\$ 158.177.368	\$ 1.850.672.386	\$ 392.238.722	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 93.726.347	\$ 869.059.414	\$ 18.274.098		
GASTOS INTERESES	\$ 83.900	\$ 4.853.227	\$ -		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	40%	40%	20%		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente NO CUMPLE financieramente.

Elaboró  
Andrés Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA Nº 05 DE 2023**

<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO I</b>	Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET
PROPONENTE No.2 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por <b>CONSORCIO MORELIA GRUPO 1</b> , integrado por <b>ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUEUNDO</b> NIT 15025404-5, <b>JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGÓN</b> NIT 1117503840-5 y <b>FUNDACIÓN VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA FUNDASOL</b> NIT 812006863-2	

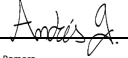
**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE** **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUEUNDO			INTEGRANTE 2. JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGÓN			INTEGRANTE 3. FUNDASOL			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		DOC. ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUEUNDO	X		DOC. JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON		X	DOC. FUNVIFRA	FUNDASOL: 1. El número de tarjeta profesional registrado en el estado de resultados de la contadora MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ no responde con la información reportada en la tarjeta profesional. 2. No se evidencian todos los numerales de las distintas cuentas, como por ejemplo el numeral 3 de la nota efectivos y equivalentes o los numerales 2 3 4 de la nota pasivos y patrimonio. 3. El valor de la nota cuentas por cobrar y propiedades planta y equipo presenta diferencia frente al valor relacionados en los EEFF.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal		X		X		DOC. JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON		X	DOC. FUNVIFRA Folio 1	<b>ALFONSO PACHECO:</b> 1. No aporta dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros. <b>FUNDASOL:</b> No aporta dictamen a los EEFF 2022, los documentos aportados no son claros; el aportado en folio 36 de la carpeta " ESTADOS FINANCIEROS BASICO" no cuenta con una opinión expresa y esta incompleto ya que hace referencia a salvedades y el aportado en la carpeta "DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS" corresponde a una certificación suscrita por el contador que los elabora y a nombre de otro NIT, el documento exigido en el Analisis Preliminar debe cumplir con: "Con los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros.(...) Solo se aceptará "dictamen limpio", entendiéndose por este, aquel en el que se declara que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones, de acuerdo con la normatividad contable aplicable a la entidad.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador		X	DOC. ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUEUNDO	X		DOC. JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON	X		DOC. FUNVIFRA Folio 2	<b>ALFONSO PACHECO:</b> 1. El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del profesional contador ELI JOSE CUAVAS VEGA aportado con numero D1EF023875238CBD al verificar en la pagina de la Junta Central de Contadores presenta inconsistencia en la fecha de expedición y reporta como no vigente.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente		X			X	DOC. JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON Folios 03	X		DOC. FUNVIFRA	<b>ALFONSO PACHECO:</b> 1. No aporta certificado de inscripción y antecedentes del revisor fiscal o contador público independiente que dictamina los EEFF. <b>JAIRO CUELLAR:</b> 1. No se puede validar el certificado de la profesional YENNY PATRICIA BARRIOS SUAREZ ya que genera error al realizar la consulta en la pagina de la Junta Central de Contadores - JCC, registrándose como no vigente.
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUEUNDO	X		DOC. JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON	X		DOC. FUNVIFRA Folio 3	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente		X		X		DOC. JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON Folios 02	X		DOC. FUNVIFRA	<b>ALFONSO PACHECO:</b> 1. No aporta tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público independiente que dictamina los EEFF.
Anexo No. 25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. ANEXO 25		X	DOC. ANEXO 25		X	DOC. ANEXO 25	<b>JAIRO CUELLAR</b> 1. El valor de gastos de intereses relacionado en el anexo no guarda relación con la información reportada en los EEFF y notas. <b>PROPONENTE:</b> 1. El anexo de capacidad financiera no se encuentra suscrito por los Representantes Legales, Contadores y Revisores Fiscales de cada uno de los integrantes. 2. Los valores de los indicadores de capacidad financiera no corresponden con el cálculo de las cifras indicadas en los EEFF.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	No se pueden dar por validos los indicadores de capacidad financiera conforme a las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$786.000.000		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				Indicador	
Cuenta	ALFONSO PACHECO:	JAIRO CUELLAR:	FUNDASOL	LIQUIDEZ	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 6.249.792.198	\$ 562.694.800	\$ 7.066.058.456		12,73
ACTIVO TOTAL	\$ 7.016.442.198	\$ 949.899.800	\$ 9.178.262.831	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	18,67%
PASIVO CORRIENTE	\$ 866.703.125	\$ 19.078.000	\$ 504.193.032	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 12.788.571.297,00
PASIVO TOTAL	\$ 1.429.203.250	\$ 53.496.000	\$ 1.717.972.619	RAZON COBERTURA DE INTERESES	27,35
PATRIMONIO	\$ 5.587.238.948	\$ 896.403.800	\$ 7.460.290.212	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	13,51%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.557.531.568	\$ 48.595.000	\$ 710.935.300	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	16,62%
GASTOS INTERESES	\$ -	\$ -	\$ 84.714.329		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	35%	35%	30%		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente **NO CUMPLE** Financieramente.

  
 Elaboró  
 Andres Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023**

<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO I</b>	<p align="center">Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET</p> <p align="center">PROPONENTE No.3 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO INVERSIONES CAQUETÁ, integrado por INERCIA S.A.S NIT 901048151-1, GRUPO EMPRESARIAL JIRAF INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S GE JIRAF ZOMAC S.A.S NIT 901187749-9 y FUNDACIÓN CAQUETÁ DIVERSA NIT 901015407-8</p>
-----------------------------------	--

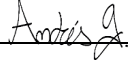
**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE									Observaciones
	INTEGRANTE 1. INERCIA S.A.S			INTEGRANTE 2. GE JIRAF ZOMAC S.A.S			INTEGRANTE 3. FUNDACIÓN CAQUETÁ DIVERSA			
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 128 - 134		X	DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 110 - 119 / 121	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 143 - 156	<p><b>INERCIA S.A.S:</b> 1. El valor de la nota Utilidad por periodo presenta diferencia frente al valor indicado en el Estado de Situación Financiera.. <b>GE JIRAF ZOMAC S.A.S</b> 1. La nota 6 Propiedad Planta y Equipo presenta inconsistencia en el valor. 2. La profesional contadora que elabora los EEFF DIANA ASTRID MORA FORERO firma las notas como Revisora Fiscal.</p>
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 138 - 140	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 120 - 123	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 157 - 159	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 137	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 127	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 162	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador Independiente	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 142	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 125	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 164	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 136	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 126	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 161	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Independiente	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 141	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 124	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 164	
Anexo No. 25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 165 - 168		X	DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 165 - 168		X	DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 165 - 168	<p>1. Los valores de los indicadores de capacidad financiera no corresponden con el calculo de las cifras indicadas en los EEFF. <b>INERCIA S.A.S:</b> 1. El valor de de utilidad operacional y gastos de intereses no corresponde con la informacion relacionada en el Estado de Resultados y notas. <b>GE JIRAF ZOMAC S.A.S y FUNDACIÓN CAQUETÁ:</b> 1. Los valores indicados en el anexo no corresponde con la informacion reportada en los EEFF.</p>

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera conforme a las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$786.000.000		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera					
Cuenta	INERCIA S.A.S	GE JIRAF ZOMAC S.A.S	FUNDACIÓN CAQUETÁ	Indicador	Valor
	Valor	Valor	Valor		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 231.724.000	\$ 217.818.140	\$ 125.263.200	LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL	\$ 276.724.000	\$ 770.447.140	\$ 168.885.200	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE	\$ 3.648.000	\$ 30.293.610	\$ 117.835.200	CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL	\$ 3.648.000	\$ 124.390.090	\$ 117.835.200	RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO	\$ 273.076.000	\$ 646.057.050	\$ 51.050.000	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 135.740.200	\$ 289.333.872	\$ 137.575.621	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES	\$ -	\$ -	\$ -		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	40%	40%	20%		100%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.

  
 Elaboró  
 Andres Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023**

<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO I</b>	Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET
<b>PROPONENTE No.4 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL TERRITORIO, integrado por CORPORACION PARA EL PENSAMIENTO Y TRANSFORMACION DE COLOMBIA CORPENSA COLOMBIA NIT 900982622-9, CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA NIT 79690476-9 y HECTOR SANCHEZ CUELLAR NIT 19455473-2</b>	

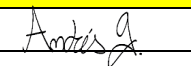
**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE** **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. CORPENSA			INTEGRANTE 2. CARLOS FERNANDEZ CUBIDES BONILLA			INTEGRANTE 3. HECTOR SANCHEZ CUELLAR			Observaciones	
	NO CUMPLE			NO CUMPLE			NO CUMPLE				
	Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple		Folios
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS CON REVELACIONES 2022	X		DOC. CARPETA FINANCIERA CARLOS CUBIDES Folios 03 - 08	X		DOC. CARPETA FINANCIERA HÉCTOR SÁNCHEZ Folios 03 - 08	<b>CORPENSA:</b> 1. El Estado de Resultados registra dos columnas nombradas como 2022, por lo que no se tiene certeza que cifras corresponden. 2. El valor de las notas efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar, ingresos operacionales, ingresos no operacionales y gastos de administración presentan diferencia frente a las cifras indicadas en los EEFF. <b>CARLOS CUBIDES:</b> 1. Los valores de las cuentas activo corriente, activo total y pasivo total en el estado de situación financiera presentan diferencia conforme la información reportada en el RUP.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal		X			X		DOC. CARPETA FINANCIERA CARLOS CUBIDES Folios 09 - 10	X		DOC. CARPETA FINANCIERA HÉCTOR SÁNCHEZ Folios 09	<b>CORPENSA:</b> 1. No aporta dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X			DOC. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS A JULIO 09 2023	X		DOC. CARPETA FINANCIERA CARLOS CUBIDES Folios 13	X		DOC. CARPETA FINANCIERA HÉCTOR SÁNCHEZ Folios 14	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente		X			X		DOC. CARPETA FINANCIERA CARLOS CUBIDES Folios 15	X		DOC. CARPETA FINANCIERA HÉCTOR SÁNCHEZ Folios 12	<b>CORPENSA:</b> 1. No aporta certificado de inscripción y antecedentes del revisor fiscal o contador público independiente que dictamina los EEFF.
Tarjeta profesional del Contador	X			DOC. TARIETA PROFESIONAL(1)(1) (3)	X		DOC. CARPETA FINANCIERA CARLOS CUBIDES Folios 12	X		DOC. CARPETA FINANCIERA HÉCTOR SÁNCHEZ Folios 13	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente		X			X		DOC. CARPETA FINANCIERA CARLOS CUBIDES Folios 14	X		DOC. CARPETA FINANCIERA HÉCTOR SÁNCHEZ Folios 11	<b>CORPENSA:</b> 1. No aporta tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público independiente que dictamina los EEFF.
Anexo No. 25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X		ANEXO 25	X		ANEXO 25		X	ANEXO 25	1. El anexo debe estar suscrito por el representante legal contador y revisor fiscal de cada integrante 2. Los valores de los indicadores de capacidad financiera no corresponden con el cálculo de las cifras indicadas en los EEFF. 3. El anexo indica una vigencia distinta al requerido mediante adenda. <b>CORPENSA y CARLOS CUBIDES:</b> 1. El valor de la utilidad operacional no corresponde con el calculado conforme a las cifras relacionadas en el estado de resultados <b>CARLOS CUBIDES:</b> 1. Se solicita confirmar el valor de gastos de intereses conforme la observación 2 a los EEFF.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera conforme a las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$786.000.000		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%		X	

Cálculo indicadores de Capacidad Financiera				Indicador	
Cuenta	CORPENSA	CARLOS CUBIDES	HECTOR CUELLAR	Indicador	Valor
	Valor	Valor	Valor		
ACTIVO CORRIENTE			\$ 172.726.000	LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL			\$ 1.194.787.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE			\$ 20.310.000	CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL			\$ 153.770.000	RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO			\$ 1.041.017.000	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL			\$ 63.813.052	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES			\$ 13.285.000		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	\$ 33%	\$ 40%	\$ 27%		100%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.

  
 Elaboró  
 Andres Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023**

**OBJETO DEL PROCESO GRUPO I**

Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET

**PROPONENTE No.5 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO CAQUETÁ EN PAZ, integrado por CV&S CONSTRUCTORES S.A.S. NIT 900610775-1, INGENIERIA CIVIL DEL CAQUETA S.A.S INCICAQ S.A.S NIT 900531491-6 y FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL NIT 828001918-4**

**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**

**NO CUMPLE**

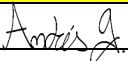
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. CV&S CONSTRUCTORES S.A.S.			INTEGRANTE 2. INCICAQ S.A.S			INTEGRANTE 3. PLANETA AZUL			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 115 - 126	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 135 - 144		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 150 - 179	CV&S S.A.S.: 1. El valor en caja de la nota efectivo y equivalente no guarda relación con la información del estado de situación financiera. <b>PLANETA AZUL:</b> 1. La razón social registrada en los EEFF no corresponde con la indicada en la Cámara de Comercio. 2. La razón social en las notas y en la certificación no corresponde con el reportado en la Cámara de Comercio, por lo anterior, se solicita aclarar la situación evidenciada.
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 127 - 129		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 147		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 180 - 182	<b>INCICAQ S.A.S</b> La certificación aportada no emite una opinión expresa a los EEFF, se debe tener en cuenta lo establecido en Análisis Preliminar. <b>PLANETA AZUL:</b> 1. La razón social registrada del dictamen no corresponde con el reportado en la Cámara de Comercio, por lo anterior, se solicita aclarar la situación evidenciada.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 131	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 146	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 185	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 134	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 149	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 187	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 130	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 145	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 184	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 133	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 148	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 186	
Anexo No. 25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 189 - 191		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 189 - 191		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 189 - 191	1. Los valores de los indicadores de capacidad financiera no corresponden con el cálculo de las cifras indicadas en los EEFF. <b>CV&amp;S S.A.S. y PLANETA AZUL:</b> 1. El valor de utilidad operacional no corresponde con la calculada conforme la información del estado de situación financiera. <b>INCICAQ S.A.S:</b> 1. No relaciona la utilidad operacional conforme las cuentas del Estado de Resultados.

**3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**

Índice	MARGEN SOLICITADO		NO CUMPLE		Observaciones
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente		X			No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera conforme a las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total		X			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente		X			
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses		X			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo		X			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio		X			

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				Indicador	Valor
Cuenta	CV&S S.A.S.	INCICAQ S.A.S	PLANETA AZUL		
	Valor	Valor	Valor		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.419.058.578	\$ 423.088.443		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
ACTIVO TOTAL	\$ 4.904.132.400	\$ 1.125.111.071		CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO CORRIENTE	\$ 26.271.524	\$ 22.000.000		RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PASIVO TOTAL	\$ 92.215.780	\$ 230.469.440		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
PATRIMONIO	\$ 4.811.916.620	\$ 894.641.631		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.885.638.884	\$ 3.330.880			
GASTOS INTERESES	\$ 1.156.131	\$			
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	60%	30%	10%		100%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.

  
 Elaboró  
 Andres Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023**

<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO I</b>	Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET
<b>PROPONENTE No. 6 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES NIT 900178501-8</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 47 - 53 / 74 - 81	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 83 - 85	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 88	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 87	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 91	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 90	
Anexo No.25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 93	

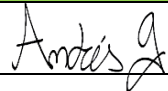
<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$786.000.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%	X		

**Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera**

CORPORACION GRUPO ASES		Indicador		Valor
Cuenta	Valor			
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.057.575.267	LIQUIDEZ		19,70
ACTIVO TOTAL	\$ 4.983.663.131	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		39,61%
PASIVO CORRIENTE	\$ 206.018.205	CAPITAL DE TRABAJO	\$	3.851.557.062,00
PASIVO TOTAL	\$ 1.973.923.995	RAZON COBERTURA DE INTERESES		12,72
PATRIMONIO	\$ 3.009.739.136	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		3,12%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 155.383.063	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		5,16%
GASTOS INTERESES	\$ 12.214.142			
	\$ -			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Andres Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023**

<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO I</b>	Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET
<b>PROPONENTE No. 7 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO AB CAQUETÁ, integrada por EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S NIT 901251558-2 y ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA – AMDELCA NIT 900029195-9</b>	

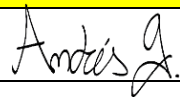
<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. EABS ZOMAC S.A.S			INTEGRANTE 2. AMDELCA			Observaciones
	NO CUMPLE			NO CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	DOC. ANEXO 25 CERTIFICADO DE ACREDITACION CR Folios 03 - 07		X	DOC. ANEXO 25 CERTIFICADO DE ACREDITACION CR Folios 15 - 27	<b>EABS ZOMAC S.A.S:</b> 1. En la nota 8 ingresos operacionales indica "conformado de la siguiente forma", no obstante, no aporta el detalle. 2. No es claro el valor de la nota 2 CUENTAS POR COBRAR frente a la información reportada en el estado de situación financiera. <b>AMDELCA:</b> 1. La numeración de las notas no guarda relación con la información reportada en los EEEF. 2. El valor de las notas Depósitos en instituciones financieras, cuentas por pagar, patrimonio y gastos presentan diferencia frente a las cifras indicadas en los EEEF.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		DOC. ANEXO 25 CERTIFICADO DE ACREDITACION CR Folios 11	X		DOC. ANEXO 25 CERTIFICADO DE ACREDITACION CR Folios 31 - 33	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. ANEXO 25 CERTIFICADO DE ACREDITACION CR Folios 10	X		DOC. ANEXO 25 CERTIFICADO DE ACREDITACION CR Folios 30	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. ANEXO 25 CERTIFICADO DE ACREDITACION CR Folios 14	X		DOC. ANEXO 25 CERTIFICADO DE ACREDITACION CR Folios 34	
Tarjeta profesional del Contador		X	DOC. ANEXO 25 CERTIFICADO DE ACREDITACION CR Folios 9	X		DOC. ANEXO 25 CERTIFICADO DE ACREDITACION CR Folios 29	<b>EABS ZOMAC S.A.S:</b> 1. No es legible la tarjeta profesional del profesional contador JORGE FRANCISCO BERMEO PEREZ
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. ANEXO 25 CERTIFICADO DE ACREDITACION CR Folios 13	X		DOC. ANEXO 25 CERTIFICADO DE ACREDITACION CR Folios 35	
Anexo No. 25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. ANEXO 25 CERTIFICADO DE ACREDITACION CR Folios 01 - 02		X	DOC. ANEXO 25 CERTIFICADO DE ACREDITACION CR Folios 01 - 02	<b>AMDELCA:</b> 1. Los valores de las cuentas Activo Total y Patrimonio no corresponden con la información reportada en los estados de situación financiera.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	No se pueden validar los indicadores de capacidad financiera confirme las observaciones indicadas a los EEEF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$786.000.000		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			
Cuenta	EABS ZOMAC S.A.S	AMDELCA	Indicador
	Valor	Valor	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.583.518.000	\$ 84.343.307,36	LIQUIDEZ
ACTIVO TOTAL	\$ 3.303.518.000	\$ 89.931.940,62	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO CORRIENTE	\$ 100.000.000	\$ 38.676.490,00	CAPITAL DE TRABAJO
PASIVO TOTAL	\$ 150.000.000	\$ 38.676.490,00	RAZON COBERTURA DE INTERESES
PATRIMONIO	\$ 3.153.518.000	\$ 51.255.450,62	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 263.255.000	\$ 62.815.234,32	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
GASTOS INTERESES	\$ 54.257.000	\$ -	
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	90%	10%	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.

  
 Elaboró  
 Andrés Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023**

**OBJETO DEL PROCESO GRUPO II**

Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET

**PROPONENTE No.1** Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por UT SAN JOSÉ 2023, integrado por SISA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. NIT 860510568-1, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS TERCER MILENIO S.A.S. NIT 900234412-0 y ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA ASOMUPCARNIT 828001725-1

**E**

**NO CUMPLE**

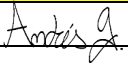
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. SISA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.			INTEGRANTE 2. TERCER MILENIO S.A.S.			INTEGRANTE 3. ASOMUPCAR			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	DOC. SISA INGENIEROS ARQUITECTO SAS	X		DOC. CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS TERCER MILENIO SAS Folios 01-02 / 06-15	X		DOC. ASOMUPCAR	<b>SISA INGENIEROS:</b> 1. La expresión de las cifras en miles indicado en el encabezado de las notas no guarda relación con la información reportada. 2. La nota 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO presenta diferencia frente al valor relacionado en el estado de situación financiera.
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal		X			X	DOC. CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS TERCER MILENIO S Folios 01 - 02		X		<b>SISA INGENIEROS y ASOMUPCAR:</b> 1. No aporta dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros. <b>TERCER MILENIO S.A.S:</b> 1. El dictamen aportado tiene otra razón social
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador		X		X		DOC. CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS TERCER MILENIO		X		<b>SISA INGENIEROS y ASOMUPCAR:</b> 1. No aporta certificado de inscripción y antecedentes del profesional contador que elabora y suscribe los EEFF.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente		X			X			X		<b>Ninguno de los tres integrantes</b> , aporta certificado de inscripción y antecedentes del revisor fiscal o contador público independiente que dictamina los EEFF.
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. SISA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	X		DOC. CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS TERCER MILE		X		<b>ASOMUPCAR:</b> 1. No aporta tarjeta profesional del profesional contador que elabora y suscribe los EEFF.
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente		X			X	DOC. CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS TERCER MILENIO S Folios 03		X		<b>SISA INGENIEROS y ASOMUPCAR:</b> 1. No aporta tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público independiente que dictamina los EEFF. <b>TERCER MILENIO S.A.S:</b> 1. No es legible la tarjeta profesional de la contadora independiente DIANA MILENA SAENZ SOTO que dictamina los EEFF.
Anexo No. 25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. ANEXO 25 - GUSTAVO		X	DOC. ANEXO 25 - GUSTAVO		X	DOC. ANEXO 25 - GUSTAVO	1. El anexo de capacidad financiera no se encuentra suscrito por los Representantes Legales, Contadores y Revisores Fiscales de cada uno de los integrantes. 2. Los valores de los indicadores de capacidad financiera no corresponden con el cálculo de las cifras indicadas en los EEFF. <b>TERCER MILENIO S.A.S y ASOMUPCAR:</b> 1. La utilidad operacional indicada en el anexo no corresponde con el cálculo conforme las cifras reportadas en el estado de resultados. <b>ASOMUPCAR:</b> El valor de gastos de intereses no corresponde con la información reportada en el estado de resultados.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	No se pueden dar por válidos los indicadores de capacidad financiera conforme a las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$786.000.000		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%		X	

**Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera**

Cuenta	SISA	TERCER MILENIO	ASOMUPCAR	Indicador	Valor
	Valor	Valor	Valor		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.838.794.906	\$ 37.562.380	\$ 1.963.785.000	LIQUIDEZ	4,76
ACTIVO TOTAL	\$ 2.838.794.906	\$ 944.845.030	\$ 2.124.520.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	30,00%
PASIVO CORRIENTE	\$ 991.265.147	\$ 1.505.990	\$ 23.200.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 3.824.171.149,00
PASIVO TOTAL	\$ 1.747.729.089	\$ 1.505.990	\$ 23.200.000	RAZON COBERTURA DE INTERESES	49,05
PATRIMONIO	\$ 1.091.065.817	\$ 943.339.040	\$ 2.101.320.000	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	2,75%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 18.102.598	\$ 49.819.400	\$ 130.972.000	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	3,93%
GASTOS INTERESES	\$ -	\$ 1.638.560	\$ 1.678.000		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	\$ 35%	\$ 35%	\$ 30%		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.

  
 Elaboró  
 Andres Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023**

<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO II</b>	Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET
PROPONENTE No.2 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO INVERSIONES CAQUETÁ, integrado por INERCIA S.A.S NIT 901048151-1, GRUPO EMPRESARIAL JIRAF INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S GE JIRAF ZOMAC S.A.S NIT 901187749-9 y FUNDACIÓN CAQUETÁ DIVERSA NIT 901015407-8	

**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**

**NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. INERCIA S.A.S			INTEGRANTE 2. GE JIRAF ZOMAC S.A.S			INTEGRANTE 3. FUNDACIÓN CAQUETÁ DIVERSA			Observaciones
	NO CUMPLE			NO CUMPLE			NO CUMPLE			
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 128 - 134		X	DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 110 - 119 / 121	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 143 - 156	INERCIA S.A.S: 1. El valor de la nota Utilidad por período presenta diferencia frente al valor indicado en el Estado de Situación Financiera. <b>GE JIRAF ZOMAC S.A.S</b> 1. La nota 6 Propiedad Planta y Equipo presenta inconsistencia en el valor. 2. La profesional contadora que elabora los EEFF DIANA ASTRID MORA FORERO firma las notas como Revisora Fiscal.
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 138 - 140	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 120 - 123	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 157 - 159	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 137	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 127	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 162	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 142	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 125	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 164	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 136	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 126	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 161	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 141	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 124	X		DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 164	
Anexo No. 25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 165 - 168		X	DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 165 - 168		X	DOC. PROPUESTA MORELIA CONSORCIO INVERSIONES CAQUETA Folios 165 - 168	1. Los valores de los indicadores de capacidad financiera no corresponden con el cálculo de las cifras indicadas en los EEFF. <b>INERCIA S.A.S:</b> 1. El valor de de utilidad operacional y gastos de intereses no corresponde con la información relacionada en el Estado de Resultados y notas. <b>GE JIRAF ZOMAC S.A.S y FUNDACIÓN CAQUETÁ:</b> 1. Los valores indicados en el anexo no corresponde con la información reportada en los EEFF.

**3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**

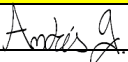
**NO CUMPLE**

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera conforme a las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$786.000.000		X	
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%		X	

**Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera**

Cuenta	INERCIA S.A.S	GE JIRAF ZOMAC S.A.S	FUNDACIÓN CAQUETÁ	Indicador	Valor
	Valor	Valor	Valor		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 231.724.000	\$ 217.818.140	\$ 125.263.200	LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL	\$ 276.724.000	\$ 770.447.140	\$ 168.885.200	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE	\$ 3.648.000	\$ 30.293.610	\$ 117.835.200	CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL	\$ 3.648.000	\$ 124.390.090	\$ 117.835.200	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO	\$ 273.076.000	\$ 646.057.050	\$ 51.050.000	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 135.740.200	\$ 289.333.872	\$ 137.575.621	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES	\$ -	\$ -	\$ -		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	40%	40%	20%		100%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente **NO CUMPLE** financieramente.

  
 Elaboró  
 Andrés Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023**

<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO II</b>	Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET  PROPONENTE No.3 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO CAQUETA EN PAZ, integrado por CV&S CONSTRUCTORES S.A.S. NIT 900610775-1, INGENIERIA CIVIL DEL CAQUETA S.A.S INCIQAQ S.A.S NIT 900531491-6 y FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL NIT 828001918-4
------------------------------------	---


<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. CV&S CONSTRUCTORES S.A.S.			INTEGRANTE 2. INCIQAQ S.A.S			INTEGRANTE 3. PLANETA AZUL			Observaciones	
	Documento	NO CUMPLE			NO CUMPLE			NO CUMPLE			
		Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple		Folios
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 115 - 126	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 135 - 144		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 150 - 179	<b>CV&amp;S S.A.S.:</b> 1. El valor en caja de la nota efectivo y equivalente no guarda relacion con la informacion del estado de situacion financiera. <b>PLANETA AZUL:</b> 1. La razón social registrada en los EEFF no corresponde con la indicada en la Camara de Comercio. 2. La razon social en las notas y en la certificacion no corresponde con el reportado en la Camara de Comercio, por lo anterior, se solicita aclarar la situacion evidenciada.	
Dictamen debidamente firmado por el revisoria fiscal	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 127 - 129		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 147		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 180 - 182	<b>INCIQAQ S.A.S</b> La certificación aportada no emite una opinión expresa a los EEFF, se debe tener en cuenta lo establecido en Analisis Preliminar. <b>PLANETA AZUL:</b> 1.La razón social registrada del dictamen no corresponde con el reportado en la Camara de Comercio, por lo anterior, se solicita aclarar la situacion evidenciada.	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 131	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 146	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 185		
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 134	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 149	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 187		
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 130	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 145	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 184		
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 133	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 148	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 186		
Anexo No. 25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 189 - 191		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 189 - 191		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 189 - 191	1. Los valores de los indicadores de capacidad financiera no corresponden con el calculo de las cifras indicadas en los EEFF. <b>CV&amp;S S.A.S. y PLANETA AZUL:</b> 1. El valor de utilidad operacional no corresponde con la calculada conforme la información del estado de situacion financiera. <b>INCIQAQ S.A.S:</b> 1. No relaciona la utilidad operacional conforme las cuentas del Estado de Resultados.	

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera conforme a las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$786.000.000		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera					
Cuenta	CV&S S.A.S.	INCIQAQ S.A.S	PLANETA AZUL	Indicador	Valor
	Valor	Valor	Valor		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.419.058.578	\$ 423.088.443		LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL	\$ 4.904.132.400	\$ 1.125.111.071		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE	\$ 26.271.524	\$ 22.000.000		CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL	\$ 92.215.780	\$ 230.469.440		RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO	\$ 4.811.916.620	\$ 894.641.631		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.885.638.884	\$ 3.330.880		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES	\$ 1.156.131				
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	60%	30%	10%		100%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.

  
 Elaboró  
 Andres Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023**

<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO II</b>	Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET
<b>PROPONENTE No. 4 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES NIT 900178501-8</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 47 - 53 / 74 - 81	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 83 - 85	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 88	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 87	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 91	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 90	
Anexo No.25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 93	

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$786.000.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%	X		

**Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera**

CORPORACION GRUPO ASES		Indicador		Valor
Cuenta	Valor			
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.057.575.267	LIQUIDEZ		19,70
ACTIVO TOTAL	\$ 4.983.663.131	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		39,61%
PASIVO CORRIENTE	\$ 206.018.205	CAPITAL DE TRABAJO	\$	3.851.557.062,00
PASIVO TOTAL	\$ 1.973.923.995	RAZON COBERTURA DE INTERESES		12,72
PATRIMONIO	\$ 3.009.739.136	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		3,12%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 155.383.063	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		5,16%
GASTOS INTERESES	\$ 12.214.142			
	\$ -			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.

Elaboró  
Andres Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023

OBJETO DEL PROCESO GRUPO III

Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET

PROPONENTE No. 1 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO JM, integrada por AEM INGENIERIA SAS - AEM SAS NIT 900786077-4 y INGEVOL HS Y CIA S EN C NIT 901081252-4

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

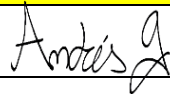
RECHAZADO

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. AEM SAS			INTEGRANTE 2. INGEVOL HS Y CIA S EN C			Observaciones
	RECHAZADO			RECHAZADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022							
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal							
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador							
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador							
Tarjeta profesional del Contador							
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente							
Anexo No. 25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los							

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		RECHAZADO		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$786.000.000			
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%			

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
Cuenta	AEM SAS Valor	INGECOL Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE			LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL			NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE			CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL			RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO			RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL			RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES				
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	50%	50%		100%
	\$	\$		\$

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente es RECHAZADO, desde el componente jurídico incurriendo en la causal No. 5 "No presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta".



Elaboró  
Andres Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023

OBJETO DEL PROCESO GRUPO III	Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET
PROPONENTE No.2 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO INVERSIONES CAQUETÁ, integrado por INERCIA S.A.S NIT 901048151-1, GRUPO EMPRESARIAL JIRAF INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S GE JIRAF ZOMAC S.A.S NIT 901187749-9 y FUNDACIÓN CAQUETÁ DIVERSA NIT 901015407-8	


3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE RECHAZADO

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. INERCIA S.A.S			INTEGRANTE 2. GE JIRAF ZOMAC S.A.S			INTEGRANTE 3. FUNDACIÓN CAQUETÁ DIVERSA			Observaciones
	RECHAZADO			RECHAZADO			RECHAZADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022										
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal										
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador										
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador										
Tarjeta profesional del Contador										
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente										
Anexo No. 25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.										

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		RECHAZADO		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$786.000.000			
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%			

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera					
Cuenta	INERCIA S.A.S	GE JIRAF ZOMAC S.A.S	FUNDACIÓN CAQUETÁ	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	Valor	Valor	Valor	LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL				NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE				CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL				RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO				RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL				RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES					
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	40%	40%	20%		100%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente es RECHAZADO, desde el componente jurídico incurriendo en la causal No. 5 "No presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta".

  
 Elaboró  
 Andrés Gaviña Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCAATORIA ABIERTA No 05 DE 2023

OBJETO DEL PROCESO GRUPO III	Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET
PROPONENTE No.3 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO CAMINO DE PAZ - VALPARAISO, integrado por JORGE MARIO CUELLAR VALENCIA NIT 1117493259-0, CARLOS ALBERTO ARIAS MARÍN NIT 17639362-7, INVERSIONES INMOBILIARIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CAQUETA INCA S.A.S NIT 828002264-0 y RECREATIVOS DEL SOL S.A.S. NIT 900227432-9	

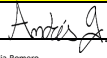
3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE RECHAZADO

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. JORGE CUELLAR			INTEGRANTE 2. CARLOS ARIAS			INTEGRANTE 3. INCA S.A.S			INTEGRANTE 4. RECREATIVOS SOL			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Documentos													
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022													
Dicamen debidamente firmado por el revisor fiscal													
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador													
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador													
Tarjeta profesional del Contador													
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente													
Anexo No. 25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.													

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		RECHAZADO		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%			
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$385.000.000			
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de inter	Mayor o igual a 1			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%			

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera					Indicador	
Cuenta	JORGE CUELLAR	CARLOS ARIAS	INCA S.A.S	RECREATIVOS SOL	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	Valor	Valor	Valor	Valor	LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL					NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE					CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL					RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO					RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL					RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES						
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	5%	25%	20%	50%		100%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente es RECHAZADO, desde el componente jurídico incurriendo en la causal No. 5 "No presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta".

  
 Elaboró  
 Andres Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023**

<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO III</b>	Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET
PROPONENTE No.4 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO CAQUETÁ EN PAZ, integrado por CV&S CONSTRUCTORES S.A.S. NIT 900610775-1, INGENIERIA CIVIL DEL CAQUETA S.A.S INCICAQ S.A.S NIT 900531491-6 y FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL NIT 828001918-4	

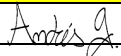
**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE** **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. CV&S CONSTRUCTORES S.A.S.									INTEGRANTE 2. INCICAQ S.A.S			INTEGRANTE 3. PLANETA AZUL			Observaciones
	NO CUMPLE									NO CUMPLE			NO CUMPLE			
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios				
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 115 - 126	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 135 - 144		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 150 - 179				CV&S S.A.S.: 1. El valor en caja de la nota efectivo y equivalente no guarda relación con la información del estado de situación financiera. <b>PLANETA AZUL:</b> 1. La razón social registrada en los EEFF no corresponde con la indicada en la Cámara de Comercio. 2. La razón social en las notas y en la certificación no corresponde con el reportado en la Cámara de Comercio, por lo anterior, se solicita aclarar la situación evidenciada.			
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 127 - 129		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 147		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 180 - 182				<b>INCICAQ S.A.S</b> La certificación aportada no emite una opinión expresa a los EEFF, se debe tener en cuenta lo establecido en Analisis Preliminar. <b>PLANETA AZUL:</b> 1. La razón social registrada del dictamen no corresponde con el reportado en la Cámara de Comercio, por lo anterior, se solicita aclarar la situación evidenciada.			
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 131	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 146	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 185							
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 134	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 149	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 187							
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 130	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 145	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 184							
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 133	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 148	X		DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 186							
Anexo No. 25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 189 - 191		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 189 - 191		X	DOC. PROPUESTA MORELIA, CONSORCIO CAQUETE N PAZ Folios 189 - 191				1. Los valores de los indicadores de capacidad financiera no corresponden con el cálculo de las cifras indicadas en los EEFF. <b>CV&amp;S S.A.S. y PLANETA AZUL:</b> 1. El valor de utilidad operacional no corresponde con la calculada conforme la información del estado de situación financiera. <b>INCICAQ S.A.S:</b> 1. No relaciona la utilidad operacional conforme las cuentas del Estado de Resultados.			

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera conforme a las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$786.000.000		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				Indicador		Valor
Cuenta	CV&S S.A.S.	INCICAQ S.A.S	PLANETA AZUL	LIQUIDEZ		
	Valor	Valor	Valor			
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.419.058.578	\$ 423.088.443		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
ACTIVO TOTAL	\$ 4.904.132.400	\$ 1.125.111.071		CAPITAL DE TRABAJO		
PASIVO CORRIENTE	\$ 26.271.524	\$ 22.000.000		RAZON COBERTURA DE INTERESES		
PASIVO TOTAL	\$ 92.215.780	\$ 230.469.440		RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
PATRIMONIO	\$ 4.811.916.620	\$ 894.641.631		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.885.638.884	\$ 3.330.880				
GASTOS INTERESES	\$ 1.156.131					
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	60%	30%	10%			100%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente NO CUMPLE financieramente.

  
 Elaboró  
 Andres Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 05 DE 2023**

<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO III</b>	Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET
<b>PROPONENTE No. 5 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES NIT 900178501-8</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 47 - 53 / 74 - 81	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 83 - 85	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 88	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 87	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 91	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 90	
Anexo No.25 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. GRUPO 1 MORELIA Folios 93	

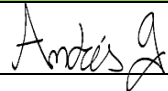
<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$786.000.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%	X		

**Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera**

CORPORACION GRUPO ASES		Indicador		Valor
Cuenta	Valor			
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.057.575.267	LIQUIDEZ		19,70
ACTIVO TOTAL	\$ 4.983.663.131	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		39,61%
PASIVO CORRIENTE	\$ 206.018.205	CAPITAL DE TRABAJO	\$	3.851.557.062,00
PASIVO TOTAL	\$ 1.973.923.995	RAZON COBERTURA DE INTERESES		12,72
PATRIMONIO	\$ 3.009.739.136	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		3,12%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 155.383.063	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		5,16%
GASTOS INTERESES	\$ 12.214.142			
	\$ -			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 05 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Andres Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP